REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - Nº 1.264 Bogotá, D. C., miércoles 9 de diciembre de 2009 EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
Y SEGURIDAD NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 07 DE 2009

(septiembre 1°)

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: *Manuel Enríquez Rosero*.

Vicepresidente: *Mario Varón Olarte*.

El Secretario General: *Felipe Ortiz Marulanda*.

Siendo las 10:50 a. m. del día martes (1°) de septiembre del año dos mil nueve (2009), previa convocatoria, hecha por la Secretaría de la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, se reunieron los honorables Senadores para sesionar.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado Manuel Enríquez Rosero, declara abierta la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, del Senado de la República, correspondiente al día martes 1º de septiembre del año 2009, solicito al señor Secretario proceder con el llamado a lista.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Felipe Ortiz Marulanda, procede con el llamado a lista: Sesión del día martes 1° de septiembre del año 2009, hora 10:50 a. m. contestan a lista los honorables Senadores:

Darío Angarita Medellín. Presente

Carlos Emiro Barriga Peñaranda. Presente

Jairo Clopatofsky Ghisays

Manuel Enríquez Rosero. Presente

Juan Manuel Galán Pachón

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Cecilia López Montaño

Alexandra Moreno Piraquive

Jesús Enrique Piñacué Achicué

Olano Portela Rodríguez. Presente

Luzelena Restrepo Betancur

Mario Varón Olarte

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. Presente

Me permito informar señor Presidente que hay quórum para deliberar en la Comisión Segunda del Senado.

Con excusa radicada en la Secretaría de la Comisión, dejan de asistir a la Sesión de hoy, los honorables Senadores: Luzelena Restrepo Betancur y Jesús Enrique Piñacué Achicué.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero. Muchas gracias señor Secretario, con quórum deliberatorio sírvase leer el Orden del Día para la presente sesión.

El señor Secretario, doctor Felipe Ortiz Marulanda, da lectura al Orden del Día: siendo las 10:50 de la mañana se da inicio a la sesión con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Cuatrienio 2006-2010. Legislatura 2009-2010

Sesión Ordinaria del martes 1° de septiembre de 2009

Recinto de la Comisión Segunda del Senado

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión Segunda

Senado de la República

III

Control Político – Debates

Citación al Ministro de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego Henao*; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*; al Director del Instituto Nacional de Concesiones –INCO–, doctor Álvaro José Soto García; al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Fernando Sanclemente Alzate; a la Superintendente de Puertos y Transporte, doctora *Haydeé Cañizares Madarriaga*; al Director de Invías, doctor *Enrique Martínez Arciniegas*; a la Presidente de Proexport Colombia, doctora *María Elvira Pombo Holguín*; al Presidente de Bancoldex, doctor *Gustavo Francisco Ardila Latiff* y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Esteban Priedrahíta Uribe*, según Proposición número 04 de 2009 presentada por el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. (Continuación del debate)

IV

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado**, *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

V

Anuncio de discusión y votación de proyectos de ley

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión.

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día presentado por la Mesa Directiva de la Comisión.

Proposición número 04 de 2009

Con el fin de agilizar el avance en el cumplimiento de la Agenda Interna para la competitividad en materia de comercio exterior colombiano, cítese a sesión de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, a los siguientes funcionarios para que respondan verbalmente y por escrito el cuestionario en lo de su competencia:

Funcionarios citados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez; Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Fernández Acosta; Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, doctor Luis Fernando Caicedo Lince; al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Enrique Martínez Arciniegas; al Director del Instituto Nacional de Concesiones – INCO, doctor Álvaro José Soto García, al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Fernando Sanclemente Alzate; al Presidente del Departamento Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe; al Presidente de Bancoldex, doctor Gustavo Francisco Ardila Latiff; a la Presidente de Proexport, doctora María Elvira Pombo Holguín; al Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez Pemberthy; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes; al Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Haydeé Cañizares Madarriaga; al Director de Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía; al Gerente de ISA, doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla; al Gerente General de Isagén, doctor Luis Fernando Rico Pinzón; al Director General de UPME, doctor Alirio Fonseca del Mar y al Gerente de la Sociedad Portuaria de Cartagena, doctor Alfonso Salas Trujillo.

1. Detallar el resultado de la gestión institucional realizada por su despacho para preparar al país frente a los TLC aprobados por el Congreso y suscritos por el Gobierno colombiano con otros países.

2. Cifras, estadísticas, objetivos y proyecciones.

3. Detallar las acciones y resultados que su entidad ha cumplido relacionadas con la implementación de la Agenda Interna y la apuesta productiva de exportación de cada región y departamento del país determinada por documento de Planeación Nacional y definida a corto, mediano y largo plazo.

4. Detallar y analizar la inclusión real y efectiva de dicha apuesta productiva exportadora de cada región y departamentos, en los TLC negociados y en proceso de negociación: su impacto en clase o tipo de productos, porcentaje de exportación que ha tenido o tendrán las regiones y departamentos definidos en el documento de Planeación Nacional del año pasado.

5. Relacionar por cada región y por departamento las acciones realizadas para impulsar el desarrollo real de las apuestas productivas: sectores, cadenas, productos, infraestructura, vías, conectividad.

6. Indicar los resultados de procesos para la conversión a nuevas tecnologías y reestructuración empresarial que se han aplicado en el marco de la Agenda Interna para empresas del sector privado, sectores productivos, entidades del Estado, impulsados por su Entidad.

7. Indicar y detallar el impacto fiscal que su Entidad ha aplicado para el desarrollo de la Agenda Interna.

8. Describir el proceso y los resultados de inclusión de las agendas productivas de la Agenda Interna por cada región y departamentos, en el marco de todos y cada uno de los Tratados de Libre Comercio, TLC, y Acuerdos Comerciales Binacionales vigentes en Colombia con otros países.

9. Cuantificar el volumen de carga que sale y que ingresa al país de cada uno de los puertos, aeropuertos, durante los últimos 3 años. Cifras y en valor monetario.

10. ¿Cuántas zonas francas se han creado en el país? Volumen de carga.

11. Promedio de inversión en cada una de ellas.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día martes 28 de julio de 2009.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa:

El día de hoy vamos a continuar con el debate de la Proposición número 04 que había sido aprobada y que aquí escuchamos la semana pasada al señor Ministro del Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego, nos acompañan el día de hoy el doctor Álvaro José Soto, Director del INCO; el doctor Enrique Martínez, Director de Invías; señor Teniente Coronel Donald Humberto Tascos Cárdenas de la Aeronáutica Civil; la señora Superintendente de Puertos y Transportes, doctora Haydeé Cañizares. Con ellos vamos a continuar del desarrollo de la Proposición 04 con el fin que la Comisión y los honorables Miembros de esta célula Legislativa recibamos el informe acerca del avance en el cumplimiento de Agenda Interna para la competitividad en materia de comercio exterior colombiano.

Antes de dar el uso de la palabra a la señora Superintendente, porque tenemos algunas dificultades con la presentación del Director del INCO, hablará la señora Superintendente; saludar al señor José Alejandro Martínez que viene desde Cúcuta, miembro de la Cámara Júnior Internacional, hoy se está llevando a cabo el acompañamiento por parte de esos dos ilustres profesionales junto con Edgar Mauricio Acosta que nos están acompañando, va a desempeñar el papel de Senadores por un día; saludarlos afectuosamente.

En ese orden de ideas señor Secretario seguimos con el desarrollo del debate que se había planteado en la sesión pasada, intervendrá la doctora Haydeé Cañizares, Superintendente de Puertos y Transportes.

Interviene el Senador citante, doctor Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, un cordial saludo a todos y cada uno de los presentes, al doctor Álvaro José Soto Director del Instituto Nacional de Concesiones, a la doctora Haydeé Cañizales Superintendente de Puertos y Transporte, al doctor Enrique Martines Director del Instituto Nacional de Vías y al señor Teniente Coronel Humberto Tascón Cárdenas Subdirector de la Aeronáutica Civil quien ha venido en representación del doctor Sanclemente quien muy puntual la semana pasada estuvo aquí, pero esta semana tiene problemas de salud, por lo tanto se ha disculpado. La semana anterior tuvimos oportunidad de tener aquí al señor Ministro de Transporte, quien hizo la introducción a todos estos temas; por lo tanto en el día de hoy lo hemos excusado de venir porque ya intervino, quiero asociarme aquí al señor Presidente de la comisión, al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero, para saludar a quienes nos acompañan el día de hoy por parte de la Cámara Júnior Internacional, Cámara Júnior de Colombia, el Director Nacional de Negocios, Edgar Mauricio Acosta Galeano, quien me acompaña en su calidad de Senador por un día de la Cámara Júnior Internacional y a José Alejandro Martínez, Presidente, quien está acompañando al Presidente de la Comisión con otros 30 integrantes de la Cámara Júnior que están en todo el Congreso de la República. Vale la pena entender que la Cámara Júnior Internacional, incluido Juan Carlos Villamil García, quien hace parte de la Cámara Júnior.

La Cámara Júnior Internacional como entidad por encima de las etnias de la política, tiene un credo Júnior muy comprometido con la fe, la esperanza, el liderazgo, el empresarismo; la libre empresa y la vocación de patria, con el sentido de respeto por los derechos de los demás. Fui Presidente de la Cámara Júnior de Medellín y hoy soy Senador Júnior Internacional Vitalicio de la Cámara Júnior, he recibido con beneplácito esta invitación de la Presidente de la Cámara Júnior de Colombia, para enviarnos estos Senadores Júnior por un día, a hacer presencia en el Congreso de la República, y acompañar este compromiso de patria, como es el trabajo de las diferentes Comisiones y de las Plenarias del Congreso de la República. Por eso bienvenidos y esperamos que sea este acompañamiento para todas las tareas del área pública y privada, que desde la Cámara Júnior podamos acabar de impulsar. Quiero honorables Senadores, señor Presidente y señores funcionarios antes de la intervención de nuestros invitados recabar en el objetivo de este tipo de citaciones, para que no queden en el aire; quiero reiterar, ratificar, que el compromiso de estas comisiones en la Cámara y en Senado de la República, las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Comercio Exterior, con los tratados internacionales ha sido tradicional y permanente.

Hemos estado muy comprometidos en el estudio muy a fondo de todos y cada uno de los tratados, hemos sido acompañados en el trámite de todos los tratados, no solamente los de Comercio Exterior, sino de todos los convenios, desde el punto de vista energético, cultural, científico, deportivo,

medio ambiente, seguridad, a todos los funcionarios de los Ministerios y de los institutos respectivos, para que a esta comisión le ampliasen cuál es el fondo y el compromiso del país de los demás países para con Colombia, en los beneficios que se van a obtener en la aplicación y el seguimiento que nosotros como Congreso de la República tenemos responsabilidad de hacer, para que realmente sí haya cumplimiento por parte de Colombia y de los otros países a Colombia. En tal circunstancia, desde el punto de vista de los TLC queremos recordar que antes de aprobar el TLC con Estados Unidos, el TLC bandera, tuvimos la oportunidad con estas comisiones exactamente esta misma Comisión, de estar en cada ciudad capital del país, haciendo la realización de unos foros académicos con las Cámaras de Comercio, las Universidades, el sector empresarial y público, para avanzar en lo que eran las conveniencias; y que las Comisiones Negociadoras pudieran realmente hacer los correctivos al respecto, y paralelamente llevamos a cabo en esta comisión con los mismos Ministerios que están hoy citados y que siguen siendo citados, una evaluación que hasta hace un año la hicimos y hoy queremos reiniciar.

Cómo va la agenda interna para la competitividad, no solo en el tema de transporte, sino en el tema energético ahora que tenemos esos proyectos energéticos con Venezuela, gasíferos, energéticos con Ecuador y con Centroamérica, con todo lo que tiene que ver con la parte de la agricultura y con todos los sectores nacionales que están comprometidos en todos los temas de comercio exterior, por eso queremos que el Ministerio de Comercio que hoy también está invitado y que la Secretaría no nos informó, quien ha llegado del Ministerio de Comercio con la venia del Presidente.

El señor Secretario responde a la Presidencia:

La oficina del Ministro de Comercio está ad portas de llegar, lo mismo que la Directora de Proexport.

Continúa el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Lo que queremos es que en la medida en que vamos evaluando cómo van los avances de la ejecución de nuestras instituciones públicas, hoy en el Ministerio de Transporte, mañana en otros, sea precisamente esto encaminado al comercio exterior, importándonos mucho todo lo que es el desarrollo del comercio interno del país y la productividad interna para ese comercio exterior, pues sea precisamente el Ministerio de Comercio quien nos diga cómo estamos cumpliendo y dónde podemos estar rezagados, no para hacer un debate de culpabilidad al Gobierno Nacional porque sabemos cómo está cumpliendo, sino, cuáles son las causas para los diferentes rezagos en las diferentes instancias de los diferentes Ministerios para concertar políticas de estado que realmente nos puedan ayudar a subsanar todas estas falencias. Nosotros indudablemente tenemos algunas dificultades en lo que es el avance en los diferentes TLC, por ejemplo, el TLC con Chile lo aprobamos el 8 de mayo de 2009, luego de casi un año de revisión previamente a ello, tuvimos que entrar en vigencia el 8 de mayo, porque lo aprobamos en abril de 2008.

Todas estas instancias retardan el compromiso del país, con Centroamérica ha pasado un mes, donde la Corte ya anunció la aprobación, pero están recogiendo firmas y todo ese tipo de cosas van retardando el compromiso del país, el TLC con Canadá lo aprobamos en la Comisión Segunda aquí y en la Plenaria del Senado estamos pendientes de su trámite un poco demorado en la Cámara por el trámite de otros proyectos incluido el referendo, pero esperamos que para mayo de 2010 pueda salir después de todo ese proceso con la Cámara y con la Corte como tal, todos los proyectos que tienen que ver con tratados de libre comercio, EFTA, etc. tendrán que ir caminando, en la medida en que el Legislativo y la Corte le den paso. Pero sabemos que el país tiene que conocer cuáles son los avances en esta agenda interna, para que podamos caminar con base en estas responsabilidades. Por ello hemos querido que hoy después de la introducción que hizo el señor Ministro del Transporte, realmente podamos avanzar con cada institución y nos den sus propios avances, para que luego en esta Comisión el día de mañana, podamos integrar el conocimiento total de todos los ministerios con el Ministerio de Comercio, y podamos hacer una radiografía real y unas recomendaciones al respecto, para conceptuar con el Gobierno Nacional. Como digo, unas políticas de estado para seguir avanzando, en tal circunstancia señor Presidente le concedemos la palabra en el orden que usted considere pertinente. Muchas gracias.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Cecilia López Montaño

Alexandra Moreno Piraquive

Juan Manuel Galán Pachón

Mario Varón Olarte

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, y

Jairo Clopatofsky Ghisays.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Señor Secretario para que se sirva registrar el quórum decisorio.

El señor Secretario Felipe Ortiz informa:

Sí señor Presidente se ha conformado quórum para decidir en la Comisión Segunda del Senado.

Toma la palabra la señora Superintendente de Puertos y Transporte la doctora Haydeé Cañizares:

Buenos días a todos y agradecerles por la invitación que nos hacen en la mañana de hoy para poder dar una pequeña gestión sobre la supervisión de los puertos, de los aeropuertos y de lo que tiene que ver también con las vías. Voy a hacer un pequeño recorderis de lo que se hizo en la sesión anterior sobre algunos alcances y logros en lo que tiene que ver con puertos, con relación a lo que enunció el señor Ministro.

En relación con los puertos se profundizaron los canales de acceso a los puertos de Buenaventura a 12.5 metros, Cartagena a 14.5 metros y Barranquilla a 12 metros, con una inversión de más de 168.500 millones, se logró incrementar en un 71% el movimiento de carga de los puertos marítimos entre el 2002 y el 2008 pasando de 70 millones de toneladas a 120 millones de toneladas, el puerto de Contecar uno de los mayores de Latinoamérica con capacidad para más de un millón de contenedores, se encuentra en plena expansión, con una inversión proyectada cercana a los 400 millones de dólares.

Moción de orden para la Senadora Cecilia López Montaño:

Quisiera saber si usted tiene una presentación o si simplemente va a tener el anuncio que salió, usted tiene una presentación.

Continúa la señora Superintendente de Puertos y Transporte la doctora Haydeé Cañizares:

Como Superintendencia de Puertos y Transportes los vigilados que tienen que ver con puertos son: Concesiones Portuarias Marítimas tenemos 91, Operadores Portuarios tenemos 377 que operan en 681 puertos y tenemos Empresas de Transporte Fluvial 131, Sociedades Portuarias concesionadas por Cormagdalena, 11, para un total de vigilados de 510 vigilados. Las cargas movilizadas, el transporte marítimo es el modo de transporte más usado para la movilización de bienes en el comercio internacional, representado más de 80% del volumen de carga transportada a nivel mundial, tenemos que la mayor movilización de carga es el carbón, en el 2006 fueron 56.987.346; en el 2007 fueron 63.840.209,31; en el 2008 fueron 67.017.514 toneladas. En segundo nivel tenemos los contenedores que son 9.127.062 en el 2006 y en el 2007 tenemos 10.093.800 y en el 2008 17.526.409, en la carga en general tenemos 4.849.880 y en el 2007 tenemos 6.878.064, en el 2008 tenemos 6.203.727,37, en granel líquido tenemos de carga movilizada, 17.000.000, en el 2006 929.858, y en el 2007 tenemos 17.984.909, en el 2008 tenemos 22.908.468, granel sólido diferido de carbón, tenemos en el 2006 8.938.303, en el 2007 8.132.060 y en el 2008 tenemos 8.535.000. Vemos cómo ha aumentado la carga movilizada a través de nuestros puertos, de 2006 con un total de 97 millones a 106 millones en el 2007 y a 122 millones en el 2008.

Vamos a ver la carga movilizada por las sociedades portuarias y muelles homologados, tenemos en el tipo de carga, en exportación tenemos el carbón en el 2006 que fueron 57 millones, en el 2007 fueron 63 millones y 66 millones en el 2008, tenemos en contenedores en lo que tiene que ver con la exportación en el 2006 4.046.000; en el 2007 tenemos 4.536.000, en el 2008 tenemos 4.201.000 y en general tenemos 1.980.000 en el 2006; 1.800.000 en el 2007 y 1.590.000 en el 2008, en granel líquido tenemos 16.551.653; en el 2007 tenemos 16.543.000; en el 2008 tenemos 20.000.000 y en granel sólido tenemos 1.112.000 en el 2006; en el 2007 tenemos 1.053.000.

Interviene la Senadora Cecilia López Montaño:

Señora Superintendente es obvio que las cifras muestran crecimientos, eso es absolutamente natural, pero yo quiero preguntarle algo, cómo se explican esos crecimientos con la caída en exportaciones e importaciones, es que las exportaciones a Estados Unidos han caído hasta yo tengo información el 25%, las exportaciones a Venezuela y a Ecuador que habían caído poco, ya han caído más, las importaciones han caído también muchísimo, creo que las importaciones si no estoy mal han caído más que las exportaciones, entonces si eso está pasando, usted nos está dando aquí unas cifras de crecimiento del movimiento de puertos que a mí no me cuadra, entonces qué es lo que está pasando, es decir, porque esto es en volumen, yo quiero que me expliquen, Ministro usted mismo ha reconocido que se nos han caído las exportaciones como es lógico, estamos en un momento muy difícil y las importaciones entiendo que también, por eso la balanza no se ha deteriorado más de lo que estaba, entonces la pregunta es cómo va eso con todas las cifras que usted nos muestra de una dinámica grande en los puertos, simplemente me gustaría tener una explicación sobre eso, gracias.

Continúa la señora Superintendente de Puertos y Transporte la doctora Haydeé Cañizares:

Señora Senadora estamos hablando de una información que dentro de la supervisión que yo ejerzo en los puertos es sobre toneladas, o sea sobre carga, no estamos hablando de los valores y además estamos hablando de una información hasta el 2008, estamos haciendo un comparativo 2006, 2007 y 2008, entonces si se ha caído ha caído en el 2009, estamos hablando de las cifras los puertos me reportan a mí, cuando se hace la inspección, vigilancia y control de los puertos.

Continúa la Senadora Cecilia López Montaño:

Si usted me permite y no para establecer un diálogo, la entiendo perfectamente, pero el problema es lo que está pasando este año realmente, porque entre otras cosas si está aumentando el volumen con el bajonazo en los precios, estamos haciendo un esfuerzo gigantesco para exportar más y recibir menos, o sea, cuál es la utilidad en un momento en que estamos tan preocupados, es que tenemos tres años económicos muy difíciles y me alegro mucho que esté el señor Director de Planeación, este año el crecimiento no va a ser más del 0.5 ó 0.6 y ya eso sería positivo; el año entrante estamos hablando de uno y pico, de tal manera que me parece que nos demoramos dos o tres años en que arranque la economía, entonces la preocupación nuestra para responder a la pregunta del Senador que ha convocado este debate es ¿Cómo vamos a afrontar el tema de la competitividad y el tema de la agenda interna en un momento difícil?, en un momento en que la economía colombiana está sufriendo no solamente el efecto de la desaceleración que empezó antes de la crisis internacional sino el impacto de la crisis internacional.

Entonces creo que la pregunta de fondo no es llenarnos de cifras, es saber, cómo vamos a afrontar estos 3 años tan difíciles, cuando la economía estaba andando bien, la competitividad estaba mal, estábamos en el puesto 69 internacional, sino estoy mal estábamos en el puesto 5º ó 6º en América Latina, entonces si ya estábamos mal cuando la economía tenía una dinámica que hacía mucho no veíamos, cómo vamos a manejar este tema con 3 años tan complicados como los que se nos presentan, porque lo otro me parece un ejercicio que nos vamos a llenar de datos, pero no vamos a entender realmente el problema que creo que nos convoca, muchas gracias.

Continúa la señora Superintendente de Puertos y Transporte la doctora Haydeé Cañizares:

Señora Senadora varias cosas, primero las cifras son importantísimas, si no tenemos cifras no podemos hacer el comparativo y el análisis que usted nos está pidiendo, vuelvo y le repito, el análisis que yo tengo aquí es la información de los puertos hasta el 2008, en este momento el análisis de 2009 no lo tengo en cuanto a puertos, podemos convocar otra sesión cuando la considere señor Presidente y les traeré el análisis pertinente.

Respecto a cómo vamos a enfrentar lo que se nos avecina, yo creo que estamos todos aquí del gobierno para poder entre todos responder esa pregunta, pero yo lo que sí le permitiría es que me dejara hacer la presentación completa, y miremos realmente cómo nos estamos comportando en los puertos en general y luego con mucho gusto las preguntas que yo a bien tenga las respuestas se las haré saber y si no entonces mis compañeros también aportarán, gracias.

Como les decía la carga movilizada de la sociedad portuaria y muelles homologados, estábamos hablando del tipo de carga en exportación e iba en granel líquido, cómo se había comportado en el 2006, 2007 y 2008, los datos los podemos observar en la pantalla, el sólido también que fue de 1.112.535, en el 2007 fue de 1.053.000 y en el 2008 que fue de 1.034.000, vemos ahí que en el 2008 bajó.

En cuanto a las importaciones tenemos que las de carbón fueron de 174.668, en el 2007 fueron 21.964, en el 2008 fueron 249.006, en contenedores fueron 5.109.000, en el 2007 fueron 5.568.000, en el 2008 fueron 6.000.000 y en general fueron 3 millones en el 2006, 5 millones en el 2007, en el 2008 hay una baja de 4 millones, en granel líquido tenemos 2.074.000, en el 2006 1.927.000 hay una baja y en el 2008 se sube 2.304.000, granel sólido diferido de carbón tenemos 7.551.000, en el 2007 tenemos 7.094.000 y en el 2008 tenemos 7.374.000, vemos que en el 2006 en total son 99.219.210 y en el 2007 – 106.958.000 y en el 2008 114 millones, vemos que la importación es inferior a la exportación en todos los años, en el 2006 la importación son 81 millones…

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Doctora Haydeé permítame un segundo, como ya tenemos la presencia del señor Ministro de Comercio, el señor Director de Planeación, la Directora de Proexport, Bancoldex, están todos los funcionarios, la verdad es que quisiéramos terminar este debate hoy y vamos a hacerlo dentro del menor tiempo posible, además el señor Ministro tengo entendido tiene otros compromisos, el señor Director del INCO también, entonces vamos a hacer lo siguiente; vamos a darle un tiempo máximo de 15 minutos por cada uno de los funcionarios citados, entonces les rogaría que hiciéramos una presentación más general y los detalles dejarlos en la Secretaría para después mirarlos, seguidamente el doctor Álvaro José y el señor Ministro de Comercio y les pido a los honorables Senadores que escuchemos a todos los funcionarios citados al final, en orden de inscripción podrán plantear todas las inquietudes que a bien tengan.

Continúa la señora Superintendente de Puertos y Transporte la doctora Haydeé Cañizares:

Es importante que miremos la capacidad de los puertos, la utilización de la capacidad instalada en la sociedad portuaria. En Buenaventura tenemos una utilización de un 80%, en Cartagena tenemos un 91% de la capacidad instalada y en Santa Marta tenemos un 90% y en Barranquilla tenemos un 84%, ¿por qué si tenemos la capacidad de los puertos casi al tope no se presenta la congestión que debería presentarse según los estándares internacionales?, porque tenemos puertos eficientes en la operación, tenemos de acuerdo a las inversiones en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, tenemos 450 millones de dólares, en Santa Marta tenemos 127 millones de dólares en inversión y 178 millones en Barranquilla, como dice el señor Presidente entonces les daremos los detalles de esa inversión.

Como estamos pasando rápidamente entonces entremos a la parte de los supervisados, pero que tiene que ver con la parte vial, tenemos concesiones viales 35, concesiones férreas 3, operadores férreos 4, en grupos férreos un total de 7, concesionarios aeroportuarios tenemos 7 operadores, que funcionan en 12 aeropuertos, y administradores aeroportuarios 47 empresas de transporte aéreo de pasajeros y carga 165 y para un total del grupo aéreo de 219, en las instalaciones aeroportuarias, tenemos concesionadas 12 y no concesionadas 136, tenemos en la administración de infraestructura aérea no concesionadas por la Aerocivil 59 que tiene la administración, tenemos 36 departamentos que tienen la administración de esas aerolíneas y tenemos 41 por parte de los municipios para un total de 136, miremos las cargas como han bajado, en el 2006 toneladas de carga movilizadas en los aeropuertos, 559.496 en el 2006, en el 2007 fueron 543.281 y en el 2008 – 509.586, de llegadas tenemos 394.842 en el 2006 y en el 2007 tenemos 387.366 y en el 2008 tenemos 359.523, para un total de 959.000 en el 2006, en el 2007 tenemos 930.000 y en el 2008 tenemos 869, vemos como ha bajado lo que es el transporte de carga, pero en cuanto a pasajeros se ha incrementado.

En la infraestructura del modo férreo tenemos concesionado 715, red férrea concesionada, en operación tenemos 597, no concesionadas tenemos 1.440 en la red férrea y en operación tenemos 332, por concesionar tenemos 1045 de red férrea y sin operación. Tenemos aquí el movimiento de carga del grupo férreo, vemos que es carbón y cemento lo que más movemos, están por años, como ha aumentado el movimiento, también tenemos el movimiento de pasajeros, lo que es la red vial concesionada por la Nación, tenemos 3.433 kilómetros, por el departamento tenemos 1.132 kilómetros y por el distrito tenemos 26 kilómetros. La red vial no concesionada, tenemos por los corredores de mejoramiento y mantenimiento integral 10 contratos y 1.740 kilómetros concesionados. Por solicitud de la Superintendencia de Puertos y Transporte la Aerocivil expidió la Resolución 3660 de agosto de 2007 y de 29 de julio de 2008 cancelando 24 permisos de operación de aeropuertos cada uno para un total de 48 instalaciones canceladas entre el 2007 y 2008 y tenemos en proceso de cancelación 9 instalaciones, tenemos aquí las que fueron canceladas y también los supervisados, eso es como a grandes rasgos por el tiempo, y no podemos entrar en detalles.

Toma la palabra el doctor Alvaro José Soto Director del INCO:

Muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión Segunda del Senado de la República, al señor Presidente de la Comisión al Senador Manuel Enríquez Rosero, al señor Vicepresidente Senador Mario Varón Olarte, y a cada uno de los integrantes, al Senador citante, el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. Desde el Gobierno Nacional es esta una oportunidad para reafirmar los conceptos expresados por el señor Ministro de Transporte, en la sesión de la semana anterior desde el sector transporte que lidera el doctor Andrés Uriel Gallego Henao, las 3 entidades adscritas del orden nacional, Aerocivil, INCO e Invías, nos integramos y nos fusionamos para lograr esa competitividad que se requiere para el mejoramiento de las condiciones de transporte a través de la infraestructura que se debe desarrollar para lograr la conexión de los centros productivos ubicados en el centro del país con los centros de comercio internacional ubicados en la Costa Caribe y en la Costa Pacífica.

Mientras hacen esta presentación, el Ministerio de Transporte a través del Instituto Nacional de Concesiones determinó cinco corredores como autopistas de competitividad, corredores que coinciden exactamente con los estudios de oferta y demanda de carga y de comercio internacional a través de los corredores logísticos, deseo recordar que los centros productivos están ubicados en el centro geográfico del país, en el famoso triángulo de oro, conformado por Bogotá, Medellín, Cali y dejando al eje cafetero inmerso en ese triángulo, me refiero a Manizales, Pereira, Ibagué, Armenia, inclusive Neiva, pues bien, este triángulo de oro que se aprecia en la pantalla necesitamos conectarlos con el Caribe colombiano a 1.100 kilómetros en promedio y a 550 kilómetros del Pacífico colombiano, teniendo que superar por lo menos un complejo montañoso que tiene sus propias características y sus propias dificultades. Los centros y distritos mineros ubicados a lo largo y ancho del país como se aprecia en esta gráfica son los dos factores que nos hacen realizar estos corredores desde el Ministerio de Transporte, el instituto nacional de Concesiones.

Los corredores de competitividad que son cinco; me voy a referir a cada uno de ellos en una manera rápida, una presentación general habida cuenta de la introducción que hiciera el señor Ministro de Transporte, de esta manera cubrimos la totalidad de la geografía colombiana, debo recalcar que el Instituto Nacional de Vías que es el propietario de la infraestructura de carreteras tiene 16.810 kilómetros a su cargo en la red vial nacional y el Instituto Nacional de Concesiones tiene 4.041 kilómetros hoy concesionados, donde hacemos presencia a través de 21 contratos de concesiones puras de la Nación, más ocho contratos intergubernamentales en donde hacemos sociedad con los departamentos y con el distrito de Cartagena en este momento, para un total de 4.041 kilómetros. Donde no hacemos presencia es porque se tienen zonas de restricciones socioambientales, que impiden que la comunicación sea a través del modo carretero y se tengan que desarrollar otros modos de transporte fluviales a través de los esteros, a través de los caños que permiten la comunicación y de los viajes que se hacen en el mar cerca a las orillas.

El primer corredor de competitividad es el corredor de la transversal pacífico Venezuela con 1.772 kilómetros de longitud, de estos 1.772 kilómetros se atienden a través de 11 contratos de concesión 1.517 kilómetros ya concesionados, ya contratadas en su totalidad, los restantes 250 kilómetros son tres tramos que atiende el Instituto Nacional de vías, habida cuenta de la complejidad de la topografía y los riesgos geológicos que requieren para disminuir los factores de riesgo e incertidumbre, con base en los cuales el Gobierno contrata, requiere que sea a través del Estado, que se asuman los riesgos para que sea menos oneroso; me refiero a los tres sectores: el sector complejo montañoso entre Citronela y Lobo Guerrero, en el Valle del Cauca, entre Cajamarca y Calarcá, en el paso por la línea conocido por la Cordillera Central y el paso de Bucaramanga, Alto del Picacho, La Nevera, Pamplona, esos tres tramos son los que atiende el Instituto Nacional de Vías, que tienen una gran complejidad. Por eso requiere que sea el Estado quien asuma el compromiso. Redondeo diciendo que de estos kilómetros hoy tenemos 419 kilómetros en doble calzada ya construidos y hoy tiene una inversión de 6.9 billones de pesos.

Interviene la Senadora Cecilia López Montaño:

Simplemente quiero hacerle una pregunta porque creo que este es un tema de fondo, soy la primera en que estoy convencida que las concesiones son la única manera de hacer desarrollo de infraestructura rápida en el país, pero yo tengo muchas

preocupaciones y quisiera que usted nos explicara muy bien cómo se hace para que en las concesiones no se preste esto para cosas que mucha gente está denunciando, yo he hablado inclusive con funcionarios del Gobierno que están muy preocupados por la forma cómo se están haciendo las concesiones, la pregunta que me gustaría hacerle son las siguientes, cuál es el criterio para asignarlas las concesiones, que no sea el precio más bajo y después empiecen a adicionar y adicionar. Quisiera que me explicara lo de la concesión y me imagino que es de ustedes, la de la carretera Bogotá-Girardot, a ver si es verdad que se ha venido adicionando permanentemente, porque eso me parece muy complicado.

Segundo le decía al señor Ministro, que me ha tocado en mis recorridos ahora que estoy en campaña, ver cómo se están cobrando peajes, con aumentos hasta del 25% sin cumplir con que tienen que ser menores para quienes tienen que viajar de una población a otra y estoy hablando el caso entre Albán, Sasaima, Villeta, donde hay una concesión que aumentaron el 25% del peaje y la gente se queja. El otro punto es, ustedes están vigilando que no cobren peaje, cuando no se ha terminado la obra, cómo funciona eso, porque entre Sincelejo y Montería, lo que vi no sé si fue de malas que pase en el momento que no tocaba, pero le oí las quejas a los habitantes de Sincelejo, diciendo que realmente se estaba cobrando peaje y la obra o no se estaba haciendo, o estaba parada o estaba muy lenta. Entonces qué se está haciendo, ya tenemos muchos años de experiencia en concesiones, en la primera tanda hubo muchos errores, a mí me tocó como Directora de Planeación, la segunda fase en donde ya hicimos correcciones, después de eso se suspendió, pero hay demasiadas quejas en el sentido que no haya unas concesiones que estén dando demasiados privilegios a unos contratistas esa sería como mi gran pregunta, gracias señor Presidente.

Moción del orden para el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Solo un minuto para entender que las observaciones, y las preguntas de la honorable Senadora son muy importantes, son muy interesantes y creo que como detrás de ella se suscitarían por parte de los congresistas otras inquietudes de orden regional, me parecería que si ustedes están de acuerdo en que le dejemos redondear la información al señor Director del INCO y que luego absuelva todas las inquietudes empezando por las de la honorable Senadora, porque si no de pronto nos vamos a quedar incompletos en la información y que lo mismo hiciéramos con los demás funcionarios, que hicieran la intervención de fondo y luego nosotros pudiéramos complementar si así le parece señor Presidente.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Sí señor Senador, precisamente habíamos dicho que vamos a escuchar primero a los funcionarios porque la verdad es que no queremos que hoy se nos queden los funcionarios citados sin intervenir y al final vamos a abrir el debate para que se planteen todas las inquietudes que queden con respecto a este tema, entonces doctor Álvaro José si usted tiene a bien responder lo que ha preguntado la Senadora Cecilia López y terminar con la exposición de su intervención.

Continúa el doctor Álvaro José Soto Director del INCO:

Yo le pediría con la venía de la Senadora si me permite tomé atenta nota y tengo respuesta para todas sus inquietudes, pero si me permite redondear para mirar la integralidad de lo que está haciendo el Gobierno nacional en materia de competitividad frente a los Tratados de Libre Comercio, en fin, a cualquier tratado que facilite la internacionalización de la economía y luego contestamos cada pregunta… Buenaventura es el puerto, el nodo portuario de mayor comercio en Colombia, más o menos pesa el 50% de la actividad comercial de importación y exportación en el país. Venezuela es el segundo socio comercial más importante que tiene el país, de allí la importancia de este corredor, con 1.172 kilómetros absolutamente todos contratados y con una inversión a la fecha de 6.9 billones de pesos, en este corredor está contratado el tramo Buenaventura-Bogotá, todo en doble calzada. Pero de Bogotá hacia Cúcuta, lo podemos apreciar en el render, de Bogotá hacia Cúcuta solamente tenemos contratado Bogotá-Girardot y de Girardot hasta Ubaté, luego parcialmente en el Páramo de Aratoca, la variante de San Gil y luego de Bucaramanga hacia Pamplona, a través de Invías; de Pamplona a Cúcuta a través del concesionario, se requiere que todo el corredor sea doble calzada.

Recibimos por iniciativa privada de Bogotá a Cúcuta en febrero 16 de este año, para 738 kilómetros totalmente en doble calzada, integrando a las concesiones actuales una iniciativa por 3.5 billones de pesos, de los cuales el Gobierno Nacional tendría que aportar cerca de 1.3 billones de pesos, lo tenemos dentro de los esquemas. Por parte del instituto de concesiones, ya fue evaluado, se les devolvió a los oferentes de iniciativa privada para que hicieran unas correcciones, unas complementaciones que se requieren y una vez lo radiquen vamos a estar definiendo la viabilidad técnica, económica, jurídica y financiera del proyecto. Les quedo debiendo para la sesión de preguntas si les parece bien, las fotos donde se testimonia el avance de cada uno de estos proyectos.

La segunda autopista de competitividad es la troncal de la Autopista de las Américas, ahí están los pormenores de la licitación propuesta por iniciativa privada para lograr esta vía todo en doble calzada, en la segunda transversal de autopista de competitividad es la transversal de la Autopista Las Américas, hoy tiene a través de seis contratos de concesiones, 820 kilómetros de longitud de origen destino ya contratada y tenemos 76 kilómetros en doble calzada en este sector con una ejecución de 1.2 billones de pesos, pero necesitamos ser competitivos y lograr la comunicación de

los puertos de comercio internacional, me refiero al Golfo de Urabá, al Golfo de Morrosquillo, a la Zona Portuaria de Cartagena que está siendo tan prolífera y rica en su actividad; y ha permitido que uno de estos puertos sea distinguido como el más eficiente de América y del Caribe. Cartagena, Barranquilla, la zona de Ciénaga y Santa Marta y luego en La Guajira desde Dibuya, Puerto Bolívar, Bahía Portete, son los puertos que nos permiten el comercio internacional en la Costa Caribe; entonces esta vía los conectaría a todos, desde Panamá hasta Venezuela, a través de 2.200 kilómetros que incluyen los 820 ya contratados, definiendo un corredor de competitividad, en doble calzada, como es el corredor desde Caucacia a Planetarrica, La Y, Sincelejo, Carmen de Bolívar, Carreto, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Río Hacha, Maicao, Paraguachón. Estos 2.200 kilómetros tendrían un valor de 8.5 billones de pesos, para lo cual el Gobierno debería aportar cerca de 4.3 billones de pesos, en lo cual estamos trabajando con el señor Director de Planeación Nacional y con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Este proyecto también fue presentado por iniciativa privada en febrero, fue devuelto después de las observaciones, ya se radicó hoy hace 15 días las observaciones practicadas, y estamos estudiando la viabilidad técnica, económica, jurídica y financiera, que en conjunto con los recursos, que una vez nos los asigne Hacienda abrimos el proceso licitatorio en forma inmediata.

El tercer corredor de competitividad es la troncal de occidente, tiene cerca de 2300 kilómetros y hoy a través de seis contratos de concesiones atendemos 671 kilómetros teniendo ya en doble calzada 166 kilómetros y medio y una inversión de 2.4 billones de pesos. Como proyecto nuevo en este corredor troncal de occidente, tenemos la parte norte del corredor, hoy está contratado desde Rumichaca, Ipiales, Pasto, Chachauí, Popayán, el Valle del Cauca y el Eje Cafetero, llegando hasta un sitio que se conoce como La Manuela, en el Costado Oriental de Manizales y desde La Manuela, hasta Medellín, por Isra, a comunicarse por Bolombolo, es el primer ramal. El segundo ramal es comunicar a Medellín Santa Fé de Antioquia con el Urabá antioqueño, en el sitio conocido como El Tigre. El tercer ramal es desde Hatillo Don Matías Caucacia; y el ramal que hoy ya está concesionado de Medellín-Bello-Copacabana a Hatillo-Barbosa-Cisneros, hay que completarlo hasta Puerto Berrío y el 18 a unirse a la Troncal de Oriente que ahorita les voy a mostrar cómo se entrelaza en una red. El quinto ramal ya está concesionado, por eso aparece en color negro; esta iniciativa tiene 5.5 billones de pesos, y concurren en esta iniciativa el departamento de Antioquia con 600.000 millones de pesos, el municipio de Medellín con 400.000 millones de pesos, y la Nación con un billón de pesos, con lo cual completamos 2 billones de apalancamiento en la estructura financiera que hacen viable este proyecto, a través de Isa que sería el desarrollador financiero.

El cuarto corredor autopista de competitividad es el que une en el vértice oriental del triángulo, es decir, desde Bogotá hasta la Costa Caribe, saliendo de Villeta porque hoy existen dos contratos de concesiones o dos corredores concesionados, uno Bogotá-Villeta por la calle 80 con vocación turística de 81 kilómetros de los cuales ya tenemos 60 kilómetros en doble calzada y el otro que es por la calle 13 con vocación de corredor de carga. Desde Villeta sale el proyecto nuevo, que es proyecto Ruta del Sol, que me permito mostrárselo en una forma animada a ustedes honorables Senadores porque es el proyecto más importante que ha adelantando Colombia en su historia vial, con tres reconocimientos en este momento, el primero fue premiado con la distinción internacional a la excelencia y la competitividad en la reunión de directores de Planeación de Hudson que se realizara hace 3 meses, este fue el proyecto distinguido a nivel mundial. Segundo, es el proyecto que tiene más inversión en América Central y del Sur; tercero, es un proyecto que nos va a permitir lograr definitivamente la competitividad del centro con el norte colombiano.

En Villeta arrancan 3 túneles que nos van a permitir evitar los pasos tortuosos que hoy tenemos entre Villeta, Guaduas, Puerto Bogotá y Honda, que es el alto del trigo y el alto de la mona y de esa manera con los túneles, con 3.7 kilómetros de túneles, con 6 kilómetros de viaductos en esta dirección sobre la quebrada la Negra, el Río Lan, Río Negro y todos los afluentes de la Hoya del Río Magdalena, vamos a llegar en una forma directa solamente en 70 kilómetros a terreno plano logrando la competitividad y de Puerto Salgar en adelante es un desdoblamiento de la vía actual en forma contigua a la existente. Les quiero dar tres datos frente a los que ya hemos comentado; el primero, cuando Bogotá se comunicaba con la Costa Caribe por Tunja, por Barbosa, por el Cañón del Chicamocha, por Pescadero, Bucaramanga, San Alberto, tenía el 45% de los 1.200 kilómetros de aquel entonces, lo tenía en terreno montañoso y no éramos competitivos; posteriormente se hizo la troncal del Magdalena Medio y logramos pasar al 19% montañoso, con este proyecto quedaríamos solamente en el 7%, 6.8% para ser exacto, terreno montañoso, con los cuales logramos de verdad los niveles de competitividad, al bajar los costos de los fletes, que son los que no nos permiten tener mejor condiciones de competitividad, flete para el transporte de carga y condiciones de seguridad para los pasajeros, que es el objetivo del Gobierno Nacional.

Lograr esas condiciones al llegar a Bosconia se ramifica en el occidente a buscar a Carmen de Bolívar, después de Plato utilizando el Puente de Zambrano Plato sobre el río Magdalena y buscar el Puerto de Cartagena, de esa manera se integraría con la autopista Las Américas en Carmen de Bolívar que la mencioné anteriormente, de Bosconia hacia el Oriente por la transversal de los contenedores moriría el proyecto en doble calzada, o que-

daría en este momento en Valledupar, para darle continuidad a la carretera Valledupar-Badillo-San Juan del Cesar, Cuestecita, Carraipia, Maicao, Paraguachón, con lo cual logramos la transversalidad del país. De Bosconia hacia el Norte, a la Y de Ciénaga, donde empalmamos con la doble calzada que hoy estamos haciendo de Y de Ciénaga, Puente el Doctor, Mamatoco en Santamarta, de esa manera logramos la integración en el Norte.

Pues bien, este proyecto de ruta del sol es un proyecto que tiene solamente y que se dividió a propósito en tres sectores para lograr el éxito del mismo, el primer sector que es el sector de Villeta a Río Coran con 78 kilómetros completamente nuevos y los otros dos corredores desdoblamiento de lo existente con las longitudes que allí aparecen, este proyecto atraviesa es la espina dorsal del país al atravesar de Sur a Norte o de Norte a Sur, desde Bogotá logrando una comunicación que facilite la competitividad, 1.071 kilómetros que atraviesan exactamente por 9 departamentos. El cronograma de este proyecto, que está próximo de cuántos kilómetros intervienen directamente en cada departamento, este proyecto para lograr todo esto en doble calzada. El cronograma que está próximo a vencerse el cierre de la licitación es el 30 de septiembre, que no se va a aplazar, el 30 de septiembre se cierra, se recibe la oferta, necesitamos 60 días para hacer la evaluación, 30 de noviembre audiencia de adjudicación, 30 de diciembre, firma del contrato pertinente a los que resultaran ganadores; es un proyecto realmente ambicioso, espectacular, que se está adelantando en Colombia, y que se ha añorado hace muchísimos años.

El último corredor de autopista de competitividad es el corredor de la Autopista al Llano, 1.240 kilómetros, hoy tenemos dos contratos de concesión, con 273 kilómetros ya concesionados y una inversión de 802.000 millones de pesos, como proyecto nuevo tenemos aquí en este corredor la ampliación de segunda calzada en el sector de Cáqueza, Guayabetal que es el sector que sísmicamente, geológicamente está considerado de mayor riesgo y donde necesitamos garantizar condiciones de continuidad para lograr la conexión con los Llanos y la capital y eso se integra en este mapa colombiano, de los 16.810 kilómetros de la red nacional, los 4.041 que atendemos, con 649 teníamos en esa diapositiva, tengo que decir que hoy son 673 kilómetros en doble calzada, para beneficio del país.

Cuando llegó el Presidente Uribe en el año 2002 existían 50 kilómetros de doble calzada en el país, hoy tenemos 673 kilómetros, 12 veces lo que se tenía y vamos a terminar el año, 800 kilómetros en doble calzada y cuando se termine el periodo constitucional el 7 de agosto del año entrante, estaremos superando la cifra de 1.000 kilómetros en doble calzada, a la fecha una inversión de 12 billones de pesos, que con los proyectos nuevos que les acabamos de mencionar desde el sector transporte debemos llegar a 8.172 kilómetros de la red nacional primaria concesionada al finalizar este año, o el primer semestre del año entrante una vez se adjudiquen las licitaciones públicas y eso tendrá una inversión cercana en total de 21.000 millones de dólares, eso en materia carretera.

En materia férrea Colombia llegó a tener 3.700 kilómetros de red férrea y esta es la distribución férrea que se tiene, un ferrocarril particular privado entre Cerrejón y Puerto Bolívar, lo mismo algo en Belencito y el resto es de la red nacional, me refiero al corredor del Norte, con una concesión Fenoco, de 245 kilómetros que conecta a los centros carboneros del Cesar, con los centros exportadores del Magdalena; de los 245 kilómetros, hoy tenemos 100 kilómetros ya en doble calzada al servicio.

Senador Manuel Ramiro y le doy dos datos, transitan los trenes a velocidad promedio de 60 – 70 kilómetros por hora, cuando van cargados y 100 kilómetros por hora cuando vienen vacíos, se está transportando es una empresa un operador con dos locomotoras, 120 vagones, 6.000 toneladas en cada viaje, y hace entre 16 y 18 viajes al día; el otro 5.000 toneladas, hace entre 4 y 6 viajes al día. Les voy a mostrar cifras y en el Pacífico que está recuperándose apenas, en el sistema pacífico 498 kilómetros de longitud, nos hacen falta las variantes de Caimalito, el Pereira y la variante de Cartago, que son 22 kilómetros que no se alcanzan a terminar el 18 de diciembre que termina el plazo contractual este año, por cuanto la entrega de los predios corre por cuenta de las entidades territoriales y no las han entregado a tiempo; terminamos estos 22 kilómetros el año entrante en el primer semestre. Pues bien, aquí tenemos en proceso como proyecto nuevo, el sistema ferroviario central del Magdalena que ya está abierto, hoy se reinicia y pasado mañana se cierra, había sido suspendido, porque habíamos tenido unas dificultades en la obtención de los amparos y las pólizas por parte de los gremios aseguradores colombianos, liderados por Fasecolda, que coincidieron con el retiro temporal del país, de las reaseguros, de Suit Internacional, que acaba de volver al país.

Este corredor de 1.050 kilómetros de longitud ya tiene totalmente rehabilitado entre Chiriguaná y Dorada, lo cual va a permitir la operación en forma inmediata, y tendrá que hacer las rehabilitaciones posteriores que tiene desde la Dorada hasta Buenos Aires, en Ibagué y hasta vía vieja. Aquí está el cronograma, 3 de septiembre se cierra, en octubre audiencia de adjudicación y en noviembre debe estarse firmando el contrato y la operación, habida cuenta que ya está rehabilitado y listo para operar entre La Dorada y Chiriguaná, tiene que empezar 3 meses después tal como lo establecen las condiciones de los pliegos de condiciones. Las cifras, en el año 2002 movíamos 12 millones de toneladas en el sistema férreo y el año pasado en el 2008 movimos 27 millones de toneladas, para este año vamos a estar moviendo según los pronósticos de los operadores portuarios entre 30 y 31 millones de toneladas en este sistema.

En el modo portuario rápidamente lo que tenemos en el pacífico y en el Atlántico, tenemos hoy

53 concesiones portuarias, tenemos 27 solicitudes que están siendo estudiadas en este momento, ya lo mencionó la Superintendente, pero debo recalcarlo que somos competitivos en la medida que tenemos infraestructura que nos permita el ingreso de los grandes buques a los puertos y de los grandes vehículos de transporte en carretera. Aquí un comparativo entre el 2002 y el 2008, Santa Marta y La Guajira, no tienen problema porque son puertos de agua profunda, Barranquilla no tenía sino 8.30, si acaso en las mejores batimetrías, y tenía que mantener una draga en forma permanente, para tener alguna navegabilidad de bocas de ceniza al sector de las flores. Con las obras hidráulicas que se hicieron hoy, se están teniendo batimetrías mínimas de 12.20, lo cual nos permite ser competitivos. Les doy un dato, el Canal de Panamá, tiene 12 metros de profundidad, Cartagena tenía 11 metros, y hoy tiene 14.75 metros de profundidad, con lo cual no pueden llegar las grandes embarcaciones que tienen requerimientos de 14.50 metros de profundidad y están certificados por la Dimar.

Buenaventura el canal interno tiene dos longitudes la de la bahía interna y la bahía externa cada uno de 15 kilómetros, en la bahía interna quedó a 12.50 superando la profundidad del canal de Panamá y en la bahía externa está a 11.70, de esta manera aprovechando la puja y la repuja como la llaman en el Pacífico o la Embajamar y el Altamar, que tiene diferencias entre 4.0 y 4.5 metros, y se logra el que lleguen embarcaciones; ayer por ejemplo, se inauguró el Puerto de Cemas, llegó el primer buque Seagate con 180 metros de eslora, con 10 metros de calado, venía desde la Argentina con soya, maíz, sorgo, para productos que se requerían en Cemas, en el nodo portuario de Buenaventura y que lo tenemos en el nodo portuario de Buenaventura. Hoy no solamente opera la zona portuaria de Buenaventura, sino además está Cemas, lotes A1, A2, A3, se está construyendo Teseuen, se aprobó y se está construyendo agua dulce e hicimos audiencia para el Delta del Río Dagua; en fin, allí están operando en este nodo portuario otros operadores portuarios. La carga un cuadro comparativo de lo que se movía en el 2002 y en el 2008, realmente hemos crecido en el movimiento del manejo de carga portuaria en el país, empezamos a mover también contenedores, en cifras que merecen alguna distinción en el contexto internacional.

El año pasado llegamos casi a los 2 millones de teus que removieron principalmente en Buenaventura y en Cartagena, con eso terminaría la presentación Presidente de la totalidad de lo que se está haciendo para el manejo de la agenda interna, para los paneles de competitividad, de una vez le contesto, a la Honorable Senadora Cecilia López. ¿Cuál es el criterio para adjudicar?, es a través de procesos licitatorios, licitaciones públicas internacionales, establecidas allí a través del tiempo, en el caso de Ruta del Sol que ha merecido distinciones, está ofertada a los posibles interesados desde diciembre del año pasado, allí hemos recepcionado, todas absolutamente todas las inquietudes de las empresas, que con mayores músculos financieros, con la mayor capacidad de organización de trabajo administrativa a nivel mundial y a nivel nacional, se han dado respuestas. En concesiones no vamos a adjudicar de esta manera del precio más bajo, hay una fórmula que tiene 3 iteraciones que permite ir acortando la distancia de precios entre el techo y el piso, de tal manera que luego podamos lograr uno que se ajuste a los requerimientos y que los cumpla.

El tema de los peajes de Cundinamarca, ese es un peaje departamental Senadora, el Instituto Nacional de Concesiones no tiene injerencia allí, no tengo para darle informe de cuanto fue el incremento, ¿Cuándo se cobra?, en los modelos financieros, los contratos de concesión son un negocio financiero que tiene incorporado por supuesto el manejo de obra pública, entonces en el manejo financiero obedece a una estructura financiera y nos arroja bajo un principio sencillo de igualdad ingreso igual a egresos, y los ingresos son los que genera el proyecto propiamente dicho, lo que aporta el particular inicialmente como etkuiti y lo que tiene que aportar el estado como aporte estatal para lograr el equilibrio y la ecuación financiera de lo que tenemos que hacer, diseños, construcciones, administración, operación, mantenimiento, gestión ambiental, gestión social, gestión predial, costo financiero. Todo esto y si en ese modelo financiero con esos bajos flujos vehiculares de algunos sectores requieren que desde el día cero arranque el cobro del peaje, que anteriormente lo hacía el Instituto Nacional de Vías, así se contempla, así requerimos nuestros proyectos.

Les doy un dato, de las 31 concesiones nacionales solamente dos son superavitarias en este país, me refiero a la concesión de la autopista norte que es la que produce excedentes y a la de la calle 13 hacia Fontibón-Madrid, hacia los Alpes por Faca, el resto son deficitarias, y el Gobierno Nacional tiene que apalancarlas con aportes estatales para lograr el equilibrio financiero con base en el cual se pueda desarrollar la infraestructura que requerimos y que necesitamos, entonces en ese momento la estructura financiera determina desde cuando arrancan los peajes. En el caso de ruta del sol, por ejemplo, solamente un peaje nuevo se va a colocar, el que va en Pailitas, porque entre Morrisón cercano a Aguachica y el peaje de La Loma hay cerca de 200 kilómetros y no está el peaje que alguna vez estuvo y que la guerrilla lo voló en años anteriores, ese es el único peaje nuevo que se va a instalar y se va a montar junto con la adjudicación del contrato.

Por último el tema de las adiciones, que si es cierto que un contrato tiene adiciones sí tiene, ¿Los contratos de concesión porque tienen tantas adiciones?, lo que pasa es que un contrato de concesión es un contrato de tracto sucesivo llaman los abogados de largo aliento, de largos periodos, 20-25 años, 30-50, en otras latitudes, a través del tiempo estos proyectos van sufriendo cambios en

la cultura, en la costumbre, de los habitantes de los usuarios y de las poblaciones que se desarrollan en su entorno, por ejemplo, anoche yo estaba en una sesión de la Comisión Sexta de la Cámara en la ciudad de Villa Pinzón sobre las 11 de la noche cuando estábamos terminando una pregunta, ¿Por qué el Puente Peatonal de la Playa no se ha instalado?, allí no había el requerimiento, dicen, no es que hace seis meses se instaló allí la sementera y esa sementera tiene 1.300 empleados, y hoy requiere el puente peatonal, pues eso me sirve de ejemplo Senadora, para decirle que los proyectos de concesión crecen cuantitativa y cualitativamente, en la medida que crece una población tiene nuevos requerimientos. En la medida que su ordenamiento territorial se desarrolla hacia un lado y el otro, se debe caminar con el proyecto, por ejemplo. Nosotros estamos haciendo variantes, estamos haciendo la variante de Fusa en el corredor Bogotá-Girardot que aprovecho y le menciono de 123 kilómetros hoy tenemos al servicio en doble calzada 67 kilómetros, ya en doble calzada.

Con el Túnel del Boquerón del Sumapaz terminada su perforación y avanza muy bien; cuando esa variante de Fusa se construyó no había necesidad de unas vías que hoy requieren la Avenida las Palmas, la Avenida Novilleros, hoy han cogido una importancia han tenido un crecimiento vehicular tan grande, que requiere que se analice allí alguna obra adicional no prevista en el año origen de la concesión, si analizamos los contratos de concesión de primera generación de los que usted hablaba y los que usted tuvo oportunidad como Directora de Planeación, 11 contratos de primera generación adjudicados en el 94, han transcurrido muchos años y las condiciones de costumbre y de requerimientos son otros, se han disparado en unos o se han mermado en otros. Entonces eso requiere que se hagan obras adicionales, obras complementarias, por eso un contrato de concesión es normal que a través de su vida jurídica tenga 50 adiciones en la medida que se requieran y crecen cuantitativamente cuando un proyecto llega, por ejemplo, Briceño, Tunja, Sogamoso, con un avance espectacular de 200 kilómetros, hoy tenemos 123 kilómetros en doble calzada y los habitantes piden que se prolongue Sogamoso, Crucero, Pajarito, Aguazul; porque el Concesionario tiene unos buenos rendimientos o porque solicitan que Sisga, Guateque, el Secreto, buscando a Villanueva y a Barranca de Upía requieran que tenga esa otra comunicación con el Llano.

Entonces en la medida que se dan todos estos requerimientos cuando se analizan técnicamente, cuando son viables por parte de la interventoría y se considere y se necesitan vienen los contratos adicionales u **otrosí**, señor Presidente muchas gracias, con eso hago una presentación general de lo que se maneja a través del Instituto Nacional de Concesiones.

El señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Presidente muchas gracias, pido disculpas tengo un viaje a Medellín.

Una interpelación para el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Presidente es que yo no quisiera que se retirara el director del INCO, porque la intervención que voy a hacer es sobre ese tema.

El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Enríquez Rosero informa que se escuchará al Ministro, después se harán las preguntas.

Interviene el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Pido disculpas de ante mano, tengo un viaje a Medellín y me toca salir en unos minutos, mis disculpas y comprensión. Gracias nuevamente por invitarme a este recinto donde con mucha frecuencia tenemos oportunidad de dialogar, quisiera hoy entrar a discutir la agenda interna desde el punto de vista que corresponda el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no es la infraestructura ciertamente, pero hay temas igualmente importantes, tal vez no es de Hardware, pero sí es Software que hacen de la agenda Interna que maneja el Ministerio, igualmente importante a los puentes, carreteras y ferrovías.

Quiero también distinguir entre lo que es la Agenda Interna y lo que es Plan de coyuntura anticíclica, son dos cosas muy diferentes: la Agenda Interna se planteó con una visión de largo plazo, de buscar las mejoras sustanciales de competitividad, tal vez el detonador de esto fue el TLC con Estados Unidos o los TLC que hemos venido negociando y la necesidad que nos dimos cuenta que teníamos de que nuestra competitividad mejorara a la par que abríamos mercados nuevos. Posteriormente surge el tema de la crisis económica mundial que mencionaba la Senadora Cecilia López hace unos minutos, donde obviamente Colombia no está exenta de las dificultades que se ven en otros países, tal vez en algunos aspectos menos golpeada que los vecinos y que países de los más desarrollados. Pero ciertamente allí vino otra serie de medidas, unas medidas de choque, más de corto plazo, más inmediatas para sobreponernos a las dificultades que implican aquella crisis económica mundial.

Posteriormente viene otra cosa adicional, que tal vez la Senadora Cecilia no mencionó, pero que la menciono, es el problema con Ecuador y Venezuela; por supuesto nos hace tomar otras medidas nuevas, más urgentes, más de choque que no son de Agenda Interna, o que lo hacen parte de ese plan de largo plazo de agenda interna, pero que sí son medidas importantes y necesarias que hay que tomar de inmediato. Quisiera referirme hoy a lo que es Agenda Interna propiamente, o sea, lo que es el plan más de largo plazo, esa visión que creamos cuando se estaban negociando los TLC.

Voy a tocar los siguientes temas rápidamente: el primer tema que quisiera tocar en la mañana de hoy, es el tema de las Comisiones Regionales de Competitividad; ¿Qué fue esto? fue la unión del sector público, sector privado y academia en cada uno de los departamentos del país para crear

un plan regional de competitividad, un plan que se basó en identificar las apuestas productivas de cada departamento; es decir, cada departamento miraba en qué podía competir, cómo podía competir mejor y qué tendría que hacer para ser un jugador en cada uno de esos sectores. Esto nos llevó al desarrollo de la estrategia, una estrategia que tiene hoy un plan de acción, que cuenta ya con 32 comisiones regionales de competitividad y 31 planes regionales de competitividad. Esos planes hoy en día contienen en su interior 2.073 iniciativas, cada iniciativa por supuesto va adecuada a lo que es la oferta exportable e industrial y turística de cada departamento; ningún plan es igual, pero es el corazón del trabajo que se hace en competitividad a nivel regional.

Nuevamente insisto, aquí lo importante ha sido la alianza público-privada y además con la Academia para poder generar un plan y con cada plan comenzar a cumplirlo; no quisiera entrar a cada plan, pero quisiera decir lo siguiente, hemos tenido ya dos reuniones con las Comisiones Regionales de Competitividad, para hacer seguimiento al plan independiente.

Además inventamos una herramienta en el Ministerio, llamada Colombia Crece, que es como nuestro Consejo Empresarial, siguiendo el ejemplo del Consejo Comunitario; los sábados nuestro consejo empresarial en cada una de las regiones, para qué para reunirnos con ellas y monitorear el desarrollo del Plan Regional de Competitividad. Adicionalmente a esto se creó la página web, comisionesregionalesdecompetitividad.gov.co, donde se puede monitorear el progreso de cada una de ellas, está allí el plan de trabajo, y está el avance y cronograma para cada plan de trabajo en cada comisión regional de competitividad en los Colombia crece, lo mencionaba anteriormente. Llevamos 18 Colombia Crece, la idea es cubrir cada región, cada departamento, por supuesto monitorear el avance de cada plan regional de competitividad; en 18 eventos llevamos ya 8.188 participantes, en el 2009 vamos con 9 eventos ya atendiendo 7.107 seguimos en este proceso, el último fue en Puerto Carreño justo antes del Consejo Comunitario con el Presidente, y la semana pasada fue en Cali con la asistencia del Presidente de la República.

Segunda iniciativa: sectores de clase mundial, qué quiere decir esto. Lo hemos hablado aquí en algunas oportunidades, si miramos al país como una empresa, encontramos que aquí tenemos una fuerza de venta que está abriendo mercados, está buscando acceso a los productos, servicios colombianos en el mundo, pero la fábrica tiene que renovarse, esa fábrica tiene que producir lo que el mundo demanda, cómo lo demanda y cuando lo demanda. ¿Qué ha pasado con Colombia? ese aparato productivo no se ha renovado, ese aparato productivo colombiano hoy produce en esencia lo mismo que producía hace 20, 25 o 30 años; a uno le preguntaban qué produce Colombia, uno decía: café, bananos, confecciones, flores, carbón, petróleo; hoy a uno le preguntan, y esencialmente dice lo mismo; hay algunas cosas que han venido desarrollándose, pero en esencia las industrias son muy similares.

La pregunta entonces está, para aprovechar esos TLC, ¿qué debemos hacer? Buscar mejoras marginales, un poco más de venta de banano, de confecciones o de calzado, que de hecho ya entran casi todas sin aranceles, o buscar nuevos productos y servicios.

Lo que hemos decidido, es buscar cosas nuevas o innovar sobre lo que ya tenemos hoy. ¿Cómo hacerlo?, de dos maneras: hemos creado un programa llamado transformación productiva, que tiene dos pilares: el primer pilar lo hemos llamado: "Más y Mejor de lo Bueno", es tomar lo que el país produce hoy en día, sobre eso mejorar, pero no mejorar un poco, si no ser un poco más rápido, de mejor calidad o mejor servicio; lo mejor es hacer una transformación en el sector; daba un ejemplo hace unos meses de países que lo han hecho, por ejemplo, el caso de Taiwán, que producía confecciones baratas de algodón, camisetas, telas, si bien se dieron cuenta que ese tipo de producción podía pasar a China, a 150 kilómetros, que era imposible competir con el costo de mano de obra China, la industria no ha desaparecido en Taiwán, sino que cambiaba y emigraba hacia otra industria distinta, que es la de textiles técnicos, aquellos especiales para fibras de ropa deportiva, fibras que van en la tapicería de los aviones por ejemplo, para fibras que van en productos especializados y tienen hoy en día una industria textil muy poderosa y pujante.

Entonces qué hemos buscado con Colombia, iniciar con 4 sectores dentro del programa de transformación productiva, de lo que hemos llamado "Más o Mejor de lo Bueno", es tomar 4 sectores actuales y llevarlos a un siguiente nivel de competencia; un ejemplo que ya lo está haciendo, café de Colombia, pasamos de exportar café en grano verde, hoy en día a exportar cafés especiales, cafés de origen, hasta exportar la tasa de café. ¿Qué otros sectores vienen en camino?, Textil, confección y moda, porque ese negocio cambió radicalmente; hoy tenemos que competir distinto, ya el gran volumen bajo de precio como lo hace China, y producir blue-jeans no nos da para ser competitivos, porque jamás vamos a competir en escala y mano de obra; pero sí hay otros segmentos distintos, en un sector que hoy en día cambia, y que se caracteriza por mayor velocidad, más diseño, más moda y de pronto prendas que duran menos tiempo, pero que rotan más rápido en el consumidor.

Está el sector de autopartes que está cambiando en el mundo, ¿por qué?, porque los vehículos se están cambiando en el mundo; el vehículo como lo conocemos hoy, no va a ser igual en 5 o 10 años, van a ser vehículos híbridos, flexiubel con los biocombustibles, vehículos eléctricos y Colombia que ha tenido industria de autopartes importantes, debe mirar cómo transforma esa industria de autopartes. Industria gráfica, otra industria que está cambian-

do radicalmente en el mundo, quienes hoy en la industria gráfica no solo en Colombia, en cualquier parte del mundo y no esté repensando su negocio, va a desaparecer, porque hay nuevos medios, nuevas tecnologías, y los libros como los conocemos hoy, es muy probable que no los vamos a ver en 5 o 10 años, o que sean muy escasos, así como el disco de vinilo o hasta el CD que ya comienza a desaparecer.

El sector de energía eléctrica y servicios y productos conexos, un sector muy fuerte para Colombia, hoy tenemos una alta competitividad, donde nos jactamos de tener gran capacidad de producción de energía limpia, a través de energía hidroeléctrica, cómo puede Colombia ser un líder mundial en ese sector y el sector de autopartes.

Menciono la segunda estrategia, los sectores nuevos y emergentes, sectores donde Colombia ya ha comenzado a transformarse, ha comenzado a desarrollar productos y servicios nuevos, pero todavía son incipientes, menciono 4 de ellos que van en la primera ola: turismo de salud, esto es cuando personas de otro país vienen a un tercer país a hacerse tratamientos y operaciones; cosa que ha pasado en Colombia hace mucho tiempo, lugares como la clínica Barraquer por ejemplo, clientes que vienen del Caribe, Centroamérica a cuidarse y tratarse en Colombia, bueno como explotar esto pero a gran escala, cómo hacer que ese sector se convierta en un sector jalonador de la economía colombiana.

El sector de software y tecnologías de la información, un sector que en el mundo crece rápidamente, cómo podemos empujarlo, cómo impulsarlo, para que Colombia desarrolle productos y servicios especializados, y donde podamos competir particularmente en el mercado de América Latina o el mercado Hispano parlante.

Los productos cosméticos, de aseo y cuidado personal, una categoría que en el mundo crece rápidamente en la medida en que la gente se preocupa más por su apariencia, invierte más en esto, que se requiere de la biodiversidad en muchos casos para producir nuevos productos, nuevas lociones, cremas, maquillajes, en fin, que puedan satisfacer la necesidad de un consumidor cada vez más sofisticado.

Finalmente el servicio tercerizado de distancia, que ha crecido de manera tan importante en la China recientemente, lo que se llama el BPO, que en Colombia también comienza a crecer incipientemente con los call-centers, pero que puede llegar mucho más lejos, a tener un BPO o tercerización de servicios, en servicios contables, ingeniería, arquitectura, diseño, muchas otras cosas que se pueden hacer en Colombia, para terceros ubicados en el exterior. Entonces, vamos avanzando rápidamente con 8 sectores en una primera ola que comienza a dar resultados, una primera ola que tiene 184 iniciativas a las cuales a cada una se les está haciendo un seguimiento muy detallado para llevar a estos sectores a hacer nuevos sectores jalonadores de la economía nacional.

Quisiera hablar del emprendimiento, otro tema nuevo en el Ministerio, importante en la medida que un país requiere de emprendimiento, requiere de nuevas empresas para crecer y para ser más competitivos, por qué, porque la renovación del aparato productivo está acá; hemos creado entonces las redes regionales del emprendimiento, hay ya 20 creadas y 7 en proceso de creación, esas van de la mano también con la Comisión Regional de Competitividad. la idea aquí es trabajar para estimular el emprendimiento en Colombia, menciono 3 conceptos importantes en emprendimiento: el primero, la creación de la sociedad por acciones simplificadas, que permiten hoy tener empresas o tener una figura societaria, que permite que se crean empresas incipientes, unipersonales, pero que se puedan convertir en grandes empresas, algo similar a lo que es llamada LLC en los Estados Unidos, o la Compañía de Riesgo Ltda., donde incivilmente puede ser estructuras muy ligeras, pero ese vehículo puede llevar la creación de grandes empresas.

Lo segundo, es la gradualidad en el pago de parafiscales, hemos reglamentado la ley para que los parafiscales hoy en día para empresas nuevas o recién formalizadas, se pagan en un primer año solo el 25% del costo parafiscal; el segundo año el 50%, el tercer año el 75% y únicamente hasta el 4º año de operación se pague el parafiscal completo; ciertamente el tema es simplificación de trámites y reducción de costos, cosa que afecta particularmente a las empresas nuevas y las Pyme; por qué, porque es en la nueva empresa donde el gerente también es gerente de ventas, de producción, gerente financiero, cualquier trámite, cualquier costo incremental va a pegar más duro que una empresa grande que tiene un departamento dedicado a eso. El otro tema es el estímulo a la creación del capital de riesgo en Colombia o el capital privado, este es capital que pueda invertir en nuevas empresas o en empresas pequeñas que desean crecer y llegar a un siguiente nivel, esto en Colombia no existía hasta hace muy poco tiempo.

El único acceso que tenía un emprendedor para capital para crecer, era crédito bancario, cosa que no es muy viable, ya que el crédito bancario está limitado a empresas que tengan garantías; si uno es emprendedor o Pyme, ciertamente va a ser muy complejo obtener crédito bancario. Se han creado ya 11 fondos de capital privado, todavía eso es chico para un país como Colombia, pero si uno asumiera que cada fondo puede invertir en 5 o 6 empresas al año, vemos que empieza a dar un impacto importante para empresas de alto potencial, algo similar a lo que se ha gestado en lugares como Silicon Valley, en California, Estados Unidos, donde el principal proveedor de capital viene a ser el capital privado, lo que llaman Baberecuty o Ovencho Capital, y no es el crédito bancario el cual entra a cumplir una función y una etapa más tardía que la vida de la empresa… el clima de negocios más amigable en Colombia.

Hemos seguido varios índices, pero particularmente nos hemos enfocado en este Ministerio en el índice del Banco Mundial, el índice llamado "Haciendo Negocios" o doing business, que mide la facilidad o dificultad de hacer negocios en 181 países. Colombia se encontraba en el puesto 83 en ese índice cuando comenzamos a trabajar sistemáticamente las mejoras en indicadores de facilidad de hacer negocios y hemos logrado pasar del puesto 83 al puesto 53, por dos años consecutivos, hemos sido el país que más reformas ha hecho para mejorar su clima de negocios y ya somos. El segundo país, según el Banco Mundial después de Chile con el mejor clima de negocios en América Latina, la meta es para este año nuevamente ser uno de los grandes reformadores y ojalá poder superar a Chile como el país de mejor clima de negocios en América Latina, ¿qué se ha hecho?, se mejoró radicalmente la facilidad o velocidad para abrir empresas, para dar licencias de construcción, para registros de propiedad, para importar y exportar, para obtener crédito, se mejoró la protección de inversionistas, se mejoró la facilidad para pagar impuestos y también la facilidad para poder cerrar una empresa, obviamente no todas son exitosas y cuando no somos exitosos hay que buscar el cierre digno de las empresas, de esta manera hemos logrado hacer un cambio importante, para este año presentamos 20 nuevas reformas, vamos a ver eso qué implica en términos de mejoras en el ranking y por supuesto de mejoras en la competitividad de la Nación, también hemos extendido este índice a ciudades del país, no solamente el Indice General de Colombia, sino cómo estamos en el resto del país, la primera vez que lo hicimos lo llevamos a 13 ciudades, este año vamos a aumentarlo a 21 ciudades, ¿por qué?, porque así como hemos creado comisiones regionales de competitividad, tenemos claro que la competitividad del país no está únicamente en Bogotá, pero está en todo el país y por esa razón tenemos que empezar a medir, a ver cómo nos encontramos, cuáles son las mejores prácticas para poder adoptarlas nacionalmente y las peores prácticas por supuesto también, para empezar a eliminarlas, entonces este año vamos ya a 21 ciudades.

Otro tema muy importante que hemos trabajado con el Ministerio de Transporte, con Planeación, ha sido el tema de inspección física, simultánea, esto parece algo muy simple, pero resulta que nos exporta un contenedor de contenido animal o vegetal y es para consumo humano, además de la inspección que lleva antinarcóticos, la inspección de la DIAN, también hay inspección del Invima y del ICA, 4 inspecciones y solía ser que un contenedor se movía en un parque de contenedores en un puerto y se abría cuatro veces antes de poder dar el visto bueno para embarcarlo, ¿qué se ha logrado?, pareciera muy sencillo, pero no ha sido tan fácil que la inspección sea simultánea, es decir, que el contenedor se abra una sola vez y que al hacerlo pues las 4 entidades que tienen que revisarlo, lo hagan al mismo tiempo, esto presenta ganancias muy importantes en la hora de poder exportar y ser más competitivos, ya está implementado en Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y nos falta hacerlo ahora en los aeropuertos.

¿Qué sigue a esto?, siguen dos cosas para ser más eficientes, uno, mejorar perfiles de riesgo, es decir, que no se requiera abrir toda la carga como sucede en los puertos más eficientes del mundo, pero que la carga que se abra, sea la carga que tiene más probabilidades de estar contaminada, es decir, con un muestreo relativamente bajo podamos capturar la mayor parte del contrabando o del narcotráfico que pueda ser embarcado en un contenedor y también que se implemente ya la inspección electrónica, con scanner, de modo que la inspección sea no intrusiva es decir, que no se abra el contenedor, que se tenga que desempacar, sino que podamos hacerlo más eficientemente, allí habría grandes ganancias, repito, con inspección simultánea con la tecnología y por supuesto unos mejores perfiles de riesgo para hacer el proceso más eficiente.

Con el Fomypyme que es el programa nuestro para cofinanciar proyectos de pymes en el país, hemos logrado también unas mejoras importantes y Fomypyme estaba bastante atrasado, baja ejecución, eso ha aumentado dramáticamente, nos hemos puesto al día y hoy con el Fomypyme hemos logrado ya finalizar 463 proyectos, beneficiar 67.000 personas, 13.000 empresas y generar 6.600 nuevos empleos, se han creado 1.639 empresas, 217 de ellas asociativas y 236 proyectos que han generado ya incrementos de ventas, entonces ese fomypyme que estaba un poco quedado, se ha reformado y hoy en día está al día, sigue siendo chico, son 30.000 millones de pesos por año, pero son recursos no reembolsables y si no es crédito que la Nación le aporta a las pymes para mejorar su competitividad; si yo soy una pyme por decir algo, tengo un proyecto que vale 100 millones de pesos, el Gobierno podrá cofinanciar hasta 70 millones de pesos, para mejoras en mi competitividad y productividad.

Con Bancoldex tema de financiación, hemos hecho un cambio gigantesco, Bancoldex ha pasado de ser un Banco de Comercio Exterior a ser un Banco para el desarrollo; en el año 2002 el 74% de los desembolsos de Bancoldex eran gran empresa, hoy en día son el 32%, pero lo más importante, no es solamente que ha cambiado la composición, sino que Bancoldex ha pasado de colocar más o menos 1.2, 1.3 billones de pesos al año, este año tenemos una meta de alcanzar 5 billones de peso de desembolso de crédito fresco; o sea, que no solamente ha cambiado la composición, sino que el monto total de Bancoldex ha aumentado casi 5 veces en recursos de crédito competitivos para el sector productivo nacional, particularmente a las Mypymes, que hoy combinadas hacen el 56% de la cartera de Bancoldex. Adicionalmente otra cosa muy importante acá de Bancoldex, y es que solía ser que la mayor parte de los créditos Bancoldex

iban para capital de trabajo, el 55% de los créditos Bancoldex en 2002 iban a capital de trabajo y tan solo el 16% a modernización, eso ha cambiado radicalmente, es importante porque parte de la competitividad, parte de la transformación productiva, parte de esa agenda interna, es cómo nos modernizamos; hoy en día el 41% de la cartera de Bancoldex va a modernización y a capital de trabajo va únicamente el 35%; o sea que también se recompone, no solamente en el destinatario el sujeto de crédito en su monto total pero también en su destinación.

¿Para qué se usa?, hoy se usa para modernizarnos, para mejorar, para más competitividad.

Hablando también de financiación, se ha hecho un esfuerzo muy grande a través de Banca de Oportunidades para bancarizar al país, quiero mencionar unas cifras que me parecen significativas, cuando arranquemos con Banca de Oportunidades que fue al finales de 2006, la bancarización en Colombia a población mayor de 18 años era del 47%, hoy es del 55.5%, y la bancarización total en Colombia pasó de un 30% a un 38.8% , es decir, que hoy mucha más gente tiene acceso al crédito formal y a los servicios financieros formales; si lo miramos por municipios, de los 1.102 municipios de Colombia, había 309 municipios sin cobertura bancaria, es decir, porque no es rentable tener una sucursal bancaria en estos municipios, a través de los corresponsales no bancarios que son tiendas, almacenes, farmacias, que actúan como banco en esos municipios hemos logrado ya cubrir más de 200 municipios que no tenían presencia bancaria, nos quedan únicamente 66 municipios que aún no tienen presencia bancaria, o sea, pasamos de 309 sin cobertura bancaria a 66 y hemos logrado crear en ese tiempo 5.162 corresponsales no bancarios, entonces aquí hay un cambio importante un cambio muy significativo.

Dentro de este trabajo que se ha hecho tenemos que 1.275.808 microempresarios han accedido a crédito formal por primera vez, es decir, gente que anteriormente tenía únicamente como recurso de crédito, o familia, o agiotistas que les cobraban tasas desproporcionadas por el crédito. Finalmente un tema que debo mencionar que está directamente relacionado con la transformación productiva, es el tema de la inversión.

Una interpelación para el Senador Darío Angarita Medellín:

Una interpelación de un minuto que me parece que es importante para el Senado de la República y para el país. Ministro la información que usted está presentando definitivamente y lo que presentan los otros sectores del Gobierno en la agenda interna de competitividad tiene es una visión hacia el futuro Ministro y usted lo está reflejando también de esa manera, pero es que mire Ministro yo no creo que el comercio exterior en este momento vaya por buen camino, hay una reducción de las exportaciones de más del 27%, se reducen las remesas provenientes del exterior que son un ingreso muy importante para Colombia y las familias colombianas, esto se refleja también en un incremento del desempleo en el país, usted da unos datos preocupantes señor Presidente de los programas de estímulo a emprendedores y unos estímulos emprendedores que no tienen acceso al crédito. Entonces creo Ministro que en esto es importante, indudablemente ustedes los economistas manejan mejor esos temas, pero a futuro ver el impacto de la agenda de competitividad en materia de comercio exterior en este momento, parece que fuera como un intangible algo que no pudiéramos medir, mientras que la realidad si es otra.

Ministro creo que es importante en esto en su presentación y a futuro para su reflexión, porque usted ahora se retira de la Comisión y no podemos tener acceso a sus apreciaciones, necesitamos algo de carácter inmediato, porque la verdad es esa, a pesar de los esfuerzos aquí de Proexport, de Puertos, de la Aeronáutica Civil, en fin, la realidad es esa, que este año va a ser crítico y no va a ser el mejor y estamos atravesando unas grandes dificultades en materia de comercio exterior.

El señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Presidente concluyo entonces, aprecio la intervención del Senador, simplemente quería decir, el tema de inversión es un tema que es fundamental acá, se han creado unas herramientas nuevas para la inversión como son las zonas francas, la estabilidad jurídica, lo que nos lleva ya a 51 zonas francas aprobadas por el Gobierno, ya hay 29 de ellas en construcción u operación, una inversión total de más de 11.5 billones de pesos, y creación de empleo de más de 42.000 nuevos empleos directos de alto nivel. Todo esto hace parte del programa de agenda interna y transformación productiva, al punto del Senador, simplemente quiero decir, lo mencioné al principio de mi intervención, tal vez no fui claro al decirlo, este tema de Agenda Interna es un tema de mediano o largo plazo.

Los temas puntuales a los que usted se refiere son el plan de choque de mercados, pero ese no era el tema de hoy, con mucho gusto podemos debatirlo, aquí está la doctora María Elvira Pombo, que está por el lado de Proexport, liderando el tema de apertura de mercados, como plan de choque, está el doctor Fernando Esmeral de Bancoldex también; donde Bancoldex ha colocado 1.5 billones de pesos en nuevo crédito para el plan de choque de coyuntura, pero ese es un tema distinto al de Agenda Interna y con mucho gusto damos ese debate que es vigente, que es crucial, pero que es diferente al tema de agenda interna, muchas gracias.

Toma la palabra la Senadora Cecilia López Montaño:

Señor Ministro muy rápidamente porque sé que tiene afán. Mi gran pregunta sobre la competitividad a usted y al señor Director de Planeación, es ¿dónde está la gente en estos análisis?, qué competitividad, ni que nada, con 20 millones de personas debajo de la línea de pobreza y de esos 28 millo-

nes de personas que se mueren de hambre y dónde está la gente, esto va a ser a punta de máquinas y qué hacemos con la gente, mire señor director de Planeación, su triunfalismo es inaceptable, si usted compara el 2002 con lo que está pasando ahora, se nota que usted no ha vivido en Colombia. En el 99 hubo la peor crisis económica que ha tenido el país en mucho tiempo, hubo un decrecimiento del Producto Interno Bruto, de más del cuatro y pico por ciento, comparar eso no tiene ninguna validez; sin gente no hay competitividad.

Pero sí quiero ya que queda el señor Director de Planeación; a mí no me vengan con los estudios de los señores Makensey, que cada vez que los veo entiendo qué es lo que les pasa, porque no ven a la gente, porque esos son estudios en donde no toman en cuenta que hay una cosa que se llama el capital humano, cómo puede uno realmente hablar de competitividad cuando ha habido un fracaso absoluto de este gobierno en la política social.

Es imperdonable que después de 4 años de crecer al 6%, Colombia tenga un nivel de pobreza del 46%, un nivel de pobreza en el campo de 2/3 de su población, una indigencia del 30% en el campo, una de las indigencias, si no la más alta de América Latina, es decir, ¿ustedes cómo van a ser competitivos en este país sin la gente? Que tal la tasa de desempleo que tenemos, pronostiqué que íbamos a llegar a 3 millones con mucho dolor, de desempleados, como les parece, cuál es el empleo que se está generando; hoy estaba mirando las cifras, más del 50%, son 25% de aumento, mis queridos colegas, de gente que trabaja sin remuneración, o sea aquí hay familiares que están trabajando por un plato de comida, de trabajadores independientes que claramente lo que está allí es gente que está en el rebusque.

Inclusive el Gobierno, ustedes han decrecido el empleo, ustedes están votando gente en un momento en que los niveles de desempleo son muy grandes, entonces de que competitividad estamos hablando señores, de qué país estamos hablando, o es que la gente no es el objetivo de desarrollo, a ustedes para que los nombraron, para que volvieran ricos a unos empresarios o para que sacaran a este país de la desigualdad. A mí me parece insólito lo que está haciendo el Gobierno, al no aceptar que ha sido un fracaso, un modelo de crecimiento, teniendo semejantes tasas y teniendo semejantes resultados en términos de equidad, en términos de pobreza.

A usted cómo le parece señor Director de Planeación que todo lo que criticamos a Venezuela y soy una de ellas en donde se supone que la economía está desbaratada, Venezuela nos ganó, tiene menos pobreza que nosotros, Perú nos ganó, México nos ganó, Brasil nos ganó, estamos al lado de los países más pobres de América Latina y todo el mundo fresco, entonces vienen aquí y nos echan unos cuentos de la competitividad y esas cifras, por qué no le suman, si están haciendo todo eso, porque la situación es tan dramática, es que vamos a llegar a 3 millones de desempleados y 2/3 de la población en el rebusque, entonces ¿todas estas cifras que son?, esto no les suma señores, entonces a mí no me vengan a hablar de competitividad, ni me vengan a hablar de concesiones, ni de infraestructura. El objetivo del desarrollo es la gente, este país no puede seguir como está; aquí se está cocinando una bomba social, uno no puede pensar que en este país pueda haber gente como la que publicó *El Tiempo* que es una descripción brillante de lo que es la vida de una familia que se gana 400.000 pesos al mes, no le alcanza ni siquiera para tener las tres comidas con tres hijos de por medio, ese es el objetivo del Gobierno, ese es el objetivo de todos los que estamos en el Estado, nosotros estamos aquí para responder por las necesidades de la gente, no para traernos aquí cantidades de cifras que no le suman.

Entonces me gustaría que ustedes me dijeran, con qué autoridad moral me dicen que están preparando aumentos significativos en competitividad, si la situación de la gente colombiana es desastrosa; mire Chile entre 1990 y hoy bajo la pobreza del 40% al 13%, ahí están las cifras, porque hubo un compromiso de la sociedad y de muchos gobiernos, allá no se tuvo que eternizar nadie para cumplir con una meta, con un pacto social que era el pacto de reducir la pobreza de hacer de eso una sociedad más igualitaria, resulta que aquí la gente es olímpica, a duras penas 4 columnistas salen muy conmovidos con esta situación.

Quiero dejar muy en claro señor Director de Planeación y yo se lo diré en su oportunidad de nuevo al señor Ministro de Comercio, a mí no me hablen de competitividad sin gente, porque la competitividad no puede darse a punta de máquina, en un país con semejante desigualdad y con todas las amenazas que tenemos y le pido señor director de Planeación que acepte que esta es una situación crítica, que esto es una bomba social y no usted que sale a decir, que no que es que las cifras, no; perdóneme, como quiera medir las cifras tener un país que ha tenido la oportunidad de mejorar sus condiciones de seguridad, porque eso no lo está manejando el señor Presidente, ha mejorado las condiciones de seguridad y en el campo las ha mejorado, ¿para qué?, mire la situación, dos tercios de los campesinos pobres y el 30% en indigencia, fuera de eso ha logrado unos crecimientos muy altos, porque hubo una coincidencia de crecimiento internacional y seguridad.

¿Para qué?, para que se enriqueciera el estrato más alto, para que se estrangulara la clase media y para que no pudiéramos resolver unos problemas de pobreza, 46% de pobreza es inaceptable en un país como Colombia, nosotros somos la cuarta economía de América Latina, nosotros no somos Honduras, con todo el respeto para Honduras, ni tampoco somos el Salvador, ni somos Haití, ni somos Bolivia. Nosotros somos un país lleno de recursos humanos, un país con un potencial impresionante, con toda la riqueza en biodiversidad,

con una capacidad de trabajo infinito, a qué esta llevándose la capacidad de trabajo de la población colombiana, a nada, a que se concentren los recursos, este es el modelo pro rico, esta es la consolidación de un modelo pro rico que hemos venido denunciando hace mucho tiempo.

Digo esto porque lo voy a repetir en la Plenaria, para mí el argumento más importante para no reelegir este gobierno, no es ni siquiera el efecto sobre la democracia que es gravísimo, es que el señor Presidente insiste en reelegir su confianza inversionista, miren la confianza inversionista a lo que nos ha llevado, esa es la cohesión social que el Gobierno pronosticó, es esa la cohesión social que el país quiere, un país que ya no está dividido entre uribistas y no uribistas. El país está dividido entre un sector que vive como los banqueros suizos cuando les iba bien, una clase media absolutamente estrangulada y unos pobres que viven como en el África, eso ya se está convirtiendo en una proporción inmanejables.

De tal manera que no acepto un debate sobre competitividad donde no aparece la gente por ninguna parte, donde las cifras de pobreza, de indigencia, de informalidad y de precariedad laboral no aparecen en ninguna parte y donde ustedes en vez de hacer programas de empleo de emergencia están botando gente, el empleo en el sector del estado ha disminuido si no estoy mal es el 10%, entonces en vez de hacer empleos de emergencia ustedes están contribuyendo a la indigencia, porque esos empleos son de los pocos que tenían probablemente algunas condiciones, porque ustedes también han informalizado el empleo, así que para concluir y no demorar más este debate, pienso que aquí tenemos que hacer un debate de competitividad con la gente. ¿Qué van a ser ustedes frente a esta situación de pobreza?, ¿Cuál es el plan de choque del Gobierno para absorber esta mano de obra que está quedando?, vamos a terminar el año como, ya lo dijo un economista como Alejandro Gaviria que no creo que sea un opositor político del Gobierno, es una analista y el decano de economía de los Andes, podemos llegar a 15% de desempleo al finalizar el año, si eso no es una crisis social entonces explíqueme qué es; entonces repito, invito a que hagamos un debate sobre competitividad pero con una estrategia clara de qué vamos a hacer con la gente, gracias señor Presidente.

Toma la palabra el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero dirigir mi inquietud al director del INCO, pero al Gobierno Nacional en general, llamando la atención sobre un hecho que me parece inaudito, inaudito por varias razones; en primer lugar por el tiempo que ha transcurrido, en segundo lugar por el estado de ánimo negligente e indolente que ha mostrado frente a este caso el Gobierno Nacional. El señor Director actual del INCO se posesionó el 13 de junio de 2007, es decir, hace 2 años y 3 meses, en el municipio de Girón Santander, tenemos un puente que es estratégico para esa zona que conecta a Bucaramanga y su zona metropolitana con el Aeropuerto Internacional de Palo Negro, que se cayó en noviembre de 2007; es decir 5 meses después de la posesión del Director del INCO, han pasado señores del gobierno dos años, casi desde que este puente se cayó y el Ministro de Transporte la semana pasada nos dijo ante esta Comisión, que había rechazado los diseños que hace un tiempo se le presentaron para su consideración.

Debía admitir que frente a este puente no había absolutamente nada que decir; el concesionario de esta vía es Autopistas de Santander S. A., su Gerente es el señor Juan Mauricio Benavides Artunduaga, que fue citado a un debate en el Consejo de Girón, para dar explicaciones sobre esta situación; el señor dijo que los diseños ya habían sido aprobados por el Ministerio de Transporte. Entonces aquí uno de los dos está mintiendo, o el Ministro de Transporte que sería muy grave o el señor Gerente de la Concesión que nos está diciendo que el Ministerio de Transporte ya aprobó los diseños.

Entonces quiero saber aquí qué está pasado, quién de los dos está diciendo mentiras, dijo también el señor Gerente de esta concesión en este debate, que se estaba haciendo el cálculo de los costos para adquirir los predios, los costos de las obras complementarias que este puente iba a requerir; por supuesto evaluando la construcción del puente, dijo también que no tenía recursos para construir el puente, es decir, la concesión dice no tener recursos para construir el puente, y estaban a la espera de una respuesta del Departamento Nacional de Planeación, y del Ministerio de Hacienda, que la responsabilidad de financiar la construcción del puente sobre el río de Oro en Girón, era del Gobierno Nacional. Dijo además, que iban a hacer dos puentes maravillosos, con 3 carriles cada uno y que la construcción se iba a demorar alrededor de un año; además que esto no era competencia ni del Gobernador, ni del Alcalde de Girón, sino del Gobierno Nacional. Nos presenta el director del INCO una cantidad de obras de concesiones de carreteras que van a mejorar la infraestructura vial del país y la competitividad, la mayoría de las cuales todavía no existen.

Me pregunto, todos estos proyectos, senador Angarita, multimillonarios de esfuerzo que va a ser el país en infraestructura y conexión vial y no somos capaces de conectar a Bucaramanga con el Aeropuerto de Palo Negro, desde hace dos años, entonces aquí hay una enorme indolencia, hay una enorme negligencia y además nos están diciendo mentiras, entonces yo señor Presidente voy a citar a un debate de control político en esta Comisión. Voy a citar a todos los responsables de esta situación, para que nos digan qué es lo que está pasando, y cuando se le pueda dar una respuesta a Santander, a Girón, a Bucaramanga frente a poder conectar la ciudad con el Aeropuerto Internacional; porque es inaudita la negligencia y la indolencia. Cómo así que nos viene a decir la semana

pasada el Ministro de Transporte, que no tienen diseños, que los rechazaron y que no hay nada frente al puente, no hay derecho a esta situación.

Señor Presidente, si le digo que esto no se trata de oposición, ni de gobierno, ni de ideología, ni de política, ni de nada, sino de establecer una respuesta a una comunidad que necesita poder conectarse entre su aeropuerto y una ciudad capital tan importante como Bucaramanga, para el departamento de Santander. Esa es la inquietud señor Presidente y **anuncio que voy a presentar esa proposición para que citemos a los funcionarios responsables que nos den una respuesta con un calendario cierto de una fecha en que los habitantes de esa zona del país van a poder tener el** puente que conecta a Bucaramanga con el Aeropuerto.

El señor Director del INCO Alvaro José Soto para responder:

Muchas gracias señor Presidente, con muchísimo gusto Senador Juan Manuel Galán le voy a dar respuesta a todas sus inquietudes y creo que se va a ahorrar la citación porque le voy a dar respuesta con fecha exacta si usted la quiere anotar. Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga es un contrato de concesión adjudicada en diciembre de 2006, bajo unos esquemas preestablecidos en el proceso de pre estructuración y de estructuración que se adelantaron desde el año 2005 hasta el 2006, después de abierto el proceso hubo un sismo como usted lo recordará porque usted es de ascendencia santandereana, en Girón en febrero del año 2006, posterior a la apertura del proceso, sismo que hizo que la quebrada Río Negro en el sitio conocido como Flandes que es el puente al que usted se refiere, pasara por encima de la vía al bajar la quebrada Río de Oro.

En el sitio conocido como Flandes, se adjudica el contrato y no estaba dentro de la matriz de riesgos, ni dentro de la estructuración el cambio, ni la reposición de esa infraestructura; posteriormente de adjudicado el contrato y de haber recibido por parte del Instituto Nacional de Vías, la carretera y el puente, entregado simultáneamente como lo dice la Ley y sus decretos reglamentarios, que debemos hacer trámite simultáneo al concesionario. Posteriormente viene un nuevo sismo en octubre del año 2007, pero gracias a la existencia de un contrato de concesión y al monitoreo permanente que se le hace a los sitios críticos que se determinan en virtud del desarrollo del mismo, que se determinó el día antes de la falla del cabeceo del estribo izquierdo del puente, y lo cerramos a las 5 de la tarde Senador; gracias a ese monitoreo y a la presencia del concesionario y del contrato de concesión, administrado a través del Instituto Nacional de Concesiones del Gobierno, se evitó una tragedia futura del día siguiente. Usted lo sabe, no hubo ninguna tragedia que lamentar al día siguiente a las 5 de la mañana, cuando colapso el estribo izquierdo, se cabeceó e hizo que el puente quedara inservible, pero de paso tenía contiguo, adosado a la estructura el acueducto de Girón; este acueducto de Girón al fracturarse por el cabeceo que produjo el sismo, socavó los cimientos del estribo izquierdo, e hizo que fuera más dramática la circunstancia.

En respuesta inmediata el Gobierno nacional instaló puentes militares; dos puentes militares, hubo en el sentido Girón-Bucaramanga y otro en el sentido Bucaramanga-Girón; debiéndose construir para el efecto, unas cimentaciones profundas, unos keison que fueron necesarios instalar a más de 25 metros de profundidad, porque se empezaron con unos pilotes que trabajaban de punta por fricción… al comercio, a la colectividad del Aeropuerto Internacional de Palo Negro. Tengo para decirle que entre la T del Aeropuerto y el acceso a Girón a la parte donde empiezan las urbanizaciones son 5.8 kilómetros de longitud y hoy tenemos al servicio 3.7 kilómetros que fueron entregados en el mes de abril antes de Semana Santa, que lo registraron los medios locales y regionales y que ahora en junio entregamos 1.1 kilómetros adicionales que no estaban establecidos en el contrato Senador.

Finalizando el año desde Lebrija desde el Aeropuerto hasta la entrada de Girón vamos a tener la totalidad de esta vía en doble calzada usted ha debido pasar, pasé la semana pasada por allí y vi en el estado en que se encuentra, si usted quiere podríamos mostrarle fotos, aquí tengo la presentación que yo personalmente hice ante la autoridad judicial de Bucaramanga y en los municipios de Floridablanca, Lebrija, Girón y Piedecuesta, aquí los tengo, si usted considera se los puedo mostrar, el Puente de Flandes está diseñado. A nosotros que nos compete como entidad técnica, una vez sucedido el hecho, que es un hecho sobreviviente como llaman los abogados que no estaba previsto y que no era posible tenerlo dentro de la matriz de riesgo en nuestro contrato, inmediatamente procedimos a hacer los diseños. Aquí hago unas precisiones, la luz, es decir la longitud horizontal libre de capacidad hidráulica de la quebrada Río de Oro, tenía 40 metros de largo, la luz era de 40 metros; cuando hicimos el diseño se llevó a 62 metros de luz.

En la presentación y en la socialización con los ingenieros de la Sociedad Colombiana de Ingeniería de Santander, con el Comité Intergremial y Confenalco yo hice personalmente la presentación y me acompañaron el Gobernador de Santander, el Comité Intergremial, se levantó el Ingeniero Suárez una persona de reconocida trayectoria de la ingeniería, en nombre de la CDMB y de la UIS Universidad Industrial de Santander y pidió que no fuera 1.5 veces la capacidad hidráulica, porque se estimaba que dentro de 50 años podría venir una avalancha nueva por la Quebrada Río de Oro y que necesitábamos doble capacidad hidráulica a la actual y ahí es cuando el Ministro les dice, que no le satisface el diseño, yo estaba aquí en la sesión de la semana pasada y lo que dijo el Ministro fue que hubo que hacer varias veces los diseños y que a él no le satisfizo el segundo diseño, se devolvieron y entonces un Ingeniero de reconocidísima trayecto-

ria nacional e internacional que se llama Gregorio Rentería hizo por tercera vez los diseños de este sitio, un puente en arco en concreto de paso inferior espectacularmente hermoso ahora si con 82 metros de longitud duplicamos la capacidad hidráulica del puente, ahí cumplió el Gobierno Senador con hacer todos los trámites técnicos que nos correspondían, como es un hecho sobreviviente, no es responsabilidad del concesionario y como no es responsabilidad del concesionario nos toca dentro de la matriz de riesgos que compartimos o que nos toca compartir con el Gobierno hacer las gestiones pertinentes ante los sectores de la economía y restrictivos del gasto, me refiero al Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, estamos en esos trámites, yo creo que nadie dice mentiras, ni el Ministro dijo mentiras, porque el Ministro lo que dijo era que había devuelto los segundos diseños, pero los diseños ya están con el visto bueno de la interventoría y están con la no inconformidad por parte del INCO y del Ministerio de Transporte y el Ingeniero Mauricio Benavides dijo también la verdad, es de interpretación frente a lo expresado, le ratifico que nadie dijo mentiras, pero con muchísimo gusto estamos prestos a darle la información así como aquí se la estoy dando a usted, al rompe se la puedo soportar y le puedo allegar con documentos que soportan absolutamente todo, la ocurrencia de los sismos, de los hechos sobrenaturales y las acciones que hemos adelantado, espero con eso honorable Senador con el debido respeto haber podido absolver sus inquietudes y quedamos atentos, muchas gracias.

Una interpelación para la Senadora Cecilia López Montaño:

Gracias señor Presidente. Tengo en mis manos un comentario de la Cámara Colombiana de infraestructura y aquí expresan muy claramente que tienen serias preocupaciones por los pliegos licitatorios de los corredores arteriales de competitividad; esto no me lo estoy inventando, yo sugeriría que ustedes miraran esto con cuidado; esto ya es de la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Toma la palabra el doctor Enrique Martínez Arciniegas Director Nacional de Invías:

Gracias Presidente, muy buenas tardes Presidente, señores Senadores, Senadora.

Dentro del plan de competitividad precisamente es lo que vamos a presentar a ustedes sobre el desarrollo de la infraestructura vial del país y correspondiente al Instituto Nacional de Vías; hay tres programas muy importantes dentro de la competitividad en el instituto que son precisamente los corredores de competitividad que usted mencionaba ahorita, el plan de mantenimiento integral de troncales y el plan de rehabilitación y repavimentación de vías. Dentro de estos planes, para iniciar podríamos iniciar con los corredores de mantenimiento integral, los corredores de mantenimiento integral, un programa que se desarrollo y se está desarrollando a más de 5 años, que le permitió al país desarrollar grandes troncales en mantenimiento y rehabilitación permanente y bajo un esquema técnico del estado general de la vía medido dentro de los parámetros del HDM4 que es el sistema para medir las vías.

En este programa de mantenimiento integral que ha ido a 5 años, se encuentran vías importantísimas como corresponden a la vía Hatillo-Caucasia; Cerritos-Medellín; la vía Rumichaca-Pasto-Chachauí que se terminó y ya fue entregada la concesión; está Tolú Viejo-San Onofre-Cartagena; Caucasia-Sincelejo; La Mata-Bosconia que va a ser entregada para la Ruta del Sol; Calarcá y Variante Ibagué donde un sector también ya se entregó al INCO; San Alberto-La Mata también que corresponde a ruta del sol y Buenaventura-Buga, donde en este momento ya tenemos desarrollando la doble calzada Buga-Buenaventura, esto nos permitió y nos permite mantener las vías en un estado, que pasó de un estado malo del 32% a un estado malo del 12%; el bueno que paso del 11% al 67% y el regular pasó del 57% al 25%, esto muestra el avance de los corredores de mantenimiento integral.

Estos corredores de mantenimiento integral son complementarios y vías alimentadoras, podemos decir así, del programa de concesiones, que acaba de presentar el Director del INCO, el doctor Álvaro José Soto; estos corredores se han realizado con inversión del Estado, más los peajes que hay instalados en estas vías, con los solos peajes no alcanzaría a hacerle el mantenimiento y la rehabilitación, pero este es el estado y cambio que ha dado esos corredores de mantenimiento integral; a estos corredores hay que anexarle obras como el Túnel de la Línea o Túnel Segundo Centenario que se encuentra adjudicada su construcción por 700.000 millones aproximadamente y donde ya iniciamos hace 15 días perforaciones para Túnel Principal.

Los corredores arteriales de competitividad que son los que nos interesan y quisiera mostrarles se basan en los siguientes aspectos, podemos observar en el mapa de Colombia, que el país ha desarrollado su infraestructura vial a través del tiempo en un sentido longitudinal Sur-Norte; con los programas de competitividad que ahora los mencionaremos. Vamos a manejar y a intervenir la transversabilidad del país, ¿qué significa esto en la competitividad de regiones?, si nosotros miramos la zona de Santander, por ejemplo, Santander no tiene o no tenía sino la única comunicación hacia Bucaramanga, Lebrija, Barrancabermeja, pero por la zona de Vélez una zona tan productiva no tenía conexión, o una conexión buena al Magdalena. Por este sistema de los corredores de competitividad vamos a pavimentar la vía Vélez-Landázuri-Cimitarra-Puerto Araújo. De esto trata las vías de competitividad, donde se han establecido 19 corredores en todo el país, que atraviesan las cordilleras y unen los Llanos.

Dentro de las vías de competitividad las más importantes es la doble calzada Bucaramanga-Cúcuta, por una inversión de 378.000 millones donde esperamos tener un alcance aproximado a los 60

kilómetros de doble calzada, también tenemos el proyecto de la doble calzada Buga-Buenaventura, el sector más difícil correspondiendo técnicamente el sector Cisnero-Lobo Guerrero, donde en 14 kilómetros vamos a tener 7.2 kilómetros en túneles y 5 kilómetros en viaductos, esto significa que obra nueva de carretera no serían más de 3 kilómetros con una inversión de 367.000 millones.

En el Sur hacia la frontera con Ecuador, corredor de competitividad, tenemos dos importantes vías, la que corresponde a San Miguel-Santana, límites con el Ecuador y la que corresponde a la continuidad de esta vía que es San José de Fragua-Florencia-San Vicente del Caguán, estas dos vías tienen inversión aproximada a los 300.000 millones de pesos, para la zona norte de Nariño, la antigua vía a Popayán, la vía que es Huesazo-El Empate-La Unión-Higuerones y la vía del Anillo del Macizo Colombiano, el Macizo colombiano no tiene ninguna vía pavimentada, hasta ahora con los corredores de competitividad que estamos iniciando obra en el presente mes, iniciamos pavimentación hacia el Macizo Colombiano y a la economía de esta amplia zona vincularla hacia Popayán hacia el Occidente y así podríamos llegar al Puerto de Buenaventura. En Norte de Santander-Boyacá hay una vía muy importante que es la troncal central del Norte, que parte de Duitama llega por Málaga, llega a Pamplona, una vía totalmente abandonada, entra dentro de los corredores de competitividad se estima que terminada esta obra en pavimento, podría disminuirse el tiempo a 8 horas entre Cúcuta y Bogotá.

Dentro de las siguientes vías tenemos la comunicación de los Llanos y el desarrollo de los Llanos Orientales hacia el centro del país con 3 vías supremamente importantes; la vía de la Soberanía que une Saravena con Pamplona, una vía de 150 kilómetros que va a tener una inversión de 116.000 millones de pesos, que está siendo ejecutada por los ingenieros militares; tenemos la vía que une Boyacá con el Centro de los Llanos con Yopal, la vía Sogamoso-Crucero-Aguazul, una vía que le faltan aproximadamente 35 kilómetros de pavimento que se garantizan y estaremos disminuyendo también entre las economías y la competitividad de las regiones y llegando a los centros productivos.

Una vía que fue mencionada por el director del INCO referente a la vía del Sisga-Aguaclara-El Secreto, que también estaría uniendo todas las Provincias de Boyacá con los Llanos Orientales, y a su vez complementado hacia el Magdalena con una vía que se llama Chiquinquirá-Otanche-Puerto Boyacá; Boyacá no tenía ninguna conexión, siendo limítrofe con el río Magdalena y a la Troncal del Magdalena, y a lo que ahora va a ser la Ruta del Sol. Con esta vía entraríamos y volveríamos muy competitivo a Boyacá, llevándole a esta gran troncal; por eso quiero resaltar, que estas vías son la complementación de esa longitudinalidad. El país se desarrolló longitudinalmente en forma en las vías, pero no habíamos sido atrevidos en unir los Llanos del Yarí con el Valle del Cauca; los Llanos Orientales con la Meseta Cundí Boyacense, únicamente la vía pavimentada era Bogotá– Villavicencio; las vías de Santander y Boyacá con el Magdalena y los Llanos Orientales-Arauca con Cúcuta y toda la frontera de Venezuela.

Estas vías están en iniciación, es un programa de 2.8 billones de pesos, una longitud total de 1.509 kilómetros; a su vez también están complementadas por un programa de rehabilitación de 1.500 kilómetros en todo el territorio nacional denominado por sectores. En el sector de Norte de Santander tenemos la rehabilitación de la vía Ocaña-Alto del Pozo-Sardinata–Cúcuta; en los sectores de Antioquia tenemos la rehabilitación de Bolombolo-Santa Fe de Antioquia, Santa Fé de Antioquia, Turbo.

En el Chocó importantísimo y ya iniciando obras, las dos vías al Chocó, tanto por Risaralda como por Medellín, lo que es la vía La Mansa Primavera y por el departamento de Risaralda la vía Apía-Mumbu-Ánimas-Quibdó; y también de resaltar la conexión al Pacífico donde ya logramos los permisos ambientales y hemos iniciado la construcción de la vía Nuquí-Ánimas que comunicaría con el Quindío y la vía con Risaralda y centro del país.

Estos son los programas, son las inversiones, como digo lamentablemente para una mayor ilustración hemos tenido aquí estos problemas, pero esta es la transversabilidad del país, de golpe en la zona norte, ustedes verán que no tenemos ninguna vía de competitividad porque todas fueron entregadas al INCO y por eso hago la aclaración Senadora, están incluidas dentro de lo que explicaba el director del INCO la transversal de las Américas, por eso no encuentra usted y me anticipo a su pregunta, ¿por qué no hay vías?, porque están incluidas es dentro del plan de las Américas Senadora; en vista de la situación este es el plan de competitividad.

Una interpelación para la Senadora Cecilia López Montaño:

Con su venia señor Presidente. Simplemente una pregunta muy corta, es parte de ignorancia, ¿cuál es la lógica de la separación de INCO e Invías?, yo quiero tenerlo muy claro.

El doctor Enrique Martínez Arciniegas, Director Nacional de Invías responde:

El INCO inicialmente fue una parte del Instituto Nacional de Vías, a medida que el INCO fue creciendo y las concesiones fueron mayores en todos los aspectos: en la férrea, en la vial, en la marítima, se constituyó en un ente mucho más grande, que aunque dependiera del Instituto, necesitaba tener un fortalecimiento, eso es lo que conozco Senadora, llevo mucho tiempo en el sector vial, pero en el sector del Instituto yo llevo 3 años y medio, solamente seis meses como director, y esto fue lo que llevó a la constitución de que no podía quedarse una sugerencia, o sea, no ser una subdirección, una subgerencia y se llevó a la constitución del Instituto Nacional de Vías. La otra parte del Ins-

tituto Nacional de Vías es un ente completamente de obra pública, su contratación se debe a obra pública, el Instituto Nacional de Vías viene también la diferencia que es un operador y que está basado en una contratación de negocio financiero, muy diferente a la contratación de obra pública, entonces esta manejado en otro esquema muy diferente al de la obra pública.

Creo que podría resumirle en dos situaciones que llevaron a la creación o a la separación del INCO; anotando que el INCO tiene las vías prestadas, siguen siendo del Instituto Nacional de Vías, las tiene prestadas para su operación y rehabilitación, para la construcción de las nuevas calzadas, pero todo es patrimonio del único instituto, o sea, del Instituto Nacional de Vías, que es el dueño o el responsable de todas las vías del país. Por eso mantenemos una estrecha relación, y participamos también en el momento en que se vayan a entregar las vías para ser concesionadas en la revisión de los estudios. Porque como ustedes comprenderán cada entrega al INCO, de una vía, comprende la entrega de peajes y esto reduce los ingresos propios del instituto en los peajes que le quedan a cargo.

Este es un resumen en cuanto a competitividad de lo que estamos haciendo en las diferentes vías del país; cabe resaltar que sin embargo tenemos los programas del Plan 2.500, que de 3.126 kilómetros tenemos ejecutados en este momento aproximadamente 2.400, que ha sido un programa que ha generado competitividad de las regiones, este programa se ha desarrollado en pavimentación de vías regionales, no vías de la red vial nacional, el 75% de las pavimentaciones del Plan 2.500, han sido sobre vías territoriales que los departamentos no tenían con que pavimentarlas, hoy en día con este auxilio el Gobierno a través de los años ya cuenta con unas vías, no las llamemos de la gran competitividad, pero sí de algo muy importante que también hay que pensar para poder llegar a los puertos, para poder llegar a las fronteras tenemos que tener una competitividad regional y con estas vías unimos regiones y completamos competitividades de índole nacional.

El otro programa es el programa de la red terciaria, que es un programa que se maneja conjuntamente con los alcaldes, son más de 42.000 kilómetros de vías terciarias, los recursos tenemos que reconocerlos, no son los más precisos, ni los que se requieren porque es una red supremamente amplia que crece día a día y que técnicamente requiere muchísimas inversiones.

Toma la palabra la Senadora Cecilia López Montaño:

Estoy viendo aquí una cosa que me preocupa mucho, está en las proyecciones de inversión en el marco de gasto de mediano plazo, y mirando todos los sectores Invías redujo del 2007 al 2008 la inversión en 25%, INCO lo redujo en 14% y yo miraba los otros sectores aumentan, transporte aumenta entre el 2007 y el 2010, pero digamos en el resto de sectores uno ve donde hay un descenso; entonces nos están hablando de que la infraestructura es la gran prioridad, las vías de la competitividad, Senador Galán aquí hay unos descensos muy grandes, 25% se reduce la inversión en Invías entre el 2007, el 2008 y más del 14% en INCO y en total incluyendo Ministerio de Transporte que aumenta el 54%, yo quisiera saber en qué aumentó, el 54% de la inversión del Ministerio de Transporte entre el 2007 y el 2008 aumenta 54, Invías reduce 25, Aeronáutica Civil aumenta 50, INCO menos 14%, el total de este sector se reduce en 19%, entonces a mí me parece muy difícil de entender si esto es realmente una prioridad porque yo no tengo las cifras de 2009, pero entre el 2007 y 2008 ustedes vieron una reducción muy grande de presupuesto.

El doctor Enrique Martínez Arciniegas Director Nacional de Invías:

Sí, tuvimos una reducción de presupuesto y le voy a hacer una observación; el Instituto Nacional de Vías utiliza recursos propios de peaje y recursos-nación, es decir, nosotros dependemos del Presupuesto Nacional, el aumento que pueda tener el sector transporte tanto en la Aeronáutica como en el Instituto Nacional de Concesiones se debe a que ahí entra la inversión privada, pero ahí entra la inversión privada, o esta medida únicamente sobre recursos-nación, pero en el general baja sobre recursos de la Nación del presupuesto Nacional, pero en general el sector crece es porque viene la inyección privada precisamente de las concesiones, esa podría ser la realidad y eso lo podríamos mirar y comentarlo un poco más al respecto y le mandamos un informe sobre eso Senadora, porque realmente para todas las obras que requiere el Instituto Nacional de Vías de una infraestructura vial de 13.000 kilómetros sí realmente usted tiene razón de que si los presupuestos bajan, pero ahí estamos dosificando ese presupuesto en la medida en que podamos hacer estas vías de competitividad regional que se convierten en competitividad nacional atravesando sectores que jamás se habían tocado y que están conectándonos con nuestras grandes troncales concesiones y los grandes puertos.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Muchas gracias, estamos lejos del quórum, entonces Senador citante, no sé si podemos terminar aquí y aplazar esto porque no está el señor Ministro, me parece que hacer una intervención muy forzada para el Director de Planeación siendo que hay unos temas bien gruesos aquí, yo sugeriría que podamos reprogramar, escuchamos aquí al señor Teniente Coronel muy rápido, porque ha estado muy juicioso toda la mañana y con el terminamos y vamos a coordinar con el señor Ministro y los demás si usted lo tiene a bien Senador Manuel Ramiro Velásquez.

Interviene el señor Teniente Coronel Donalld Humberto Tascón Cárdenas, Subdirector General de la Aeronáutica Civil:

Gracias señor Presidente con su venía, un saludo muy especial de la parte directiva y los Funcionarios de la Aeronáutica Civil, a los honorables

Senadores de esta Comisión Segunda, con las excusas del señor director de la Aeronáutica Civil, se encuentra excusado, en este momento tiene unos problemas médicos y me ha pedido que lo represente, quien desde el día de ayer está enfermo. El señor Ministro de Transporte hace 8 días dio un esbozo general de la Aeronáutica Civil, yo me voy a permitir de pronto retomar esa información inicial que dio el señor Ministro de Transporte y puntualizar algunos temas macro que estamos manejando al interior de la Aeronáutica Civil.

Dentro del marco de la política aerocomercial específicamente en el tema de infraestructura quiero informarles que la Aeronáutica Civil ha hecho inversiones en los últimos 7 años por un billón doscientos mil millones de pesos, eso es una cifra considerable, dadas las circunstancias y el compromiso que tiene precisamente la Aeronáutica Civil frente a los retos del Gobierno Nacional en los temas de conectividad y competitividad. Una parte importante de esta inversión, 110.000 millones de pesos se han ejecutado en lo que hemos denominado los Aeropuertos comunitarios, esta bolsa de comunitarios se creó precisamente para permitirle a esas regiones apartadas de esa Colombia profunda que nombra al señor Ministro de transporte en tantas ocasiones para que por intermedio precisamente de la Aeronáutica Civil con el concurso de su gestión y su parte técnica sean digámoslo así invertidos estos recursos en estos aeropuertos de estas comunidades, hemos invertido o intervenido un total de 49 aeropuertos comunitarios dentro de las pistas, la infraestructura básica precisamente aeronáutica, la inversión ha sido cercana a los 35.500 millones de pesos, dentro de la que destaco Inversiones en Puerto Inírida, en La Chorrera, acabamos de entregar la pista de La Chorrera, una inversión cercana a los 2.200 millones de pesos, Bahía Cupica, Tolú, San José del Guaviare, La Uribe y la Macarena; temas importantes para la estrategia de defensa del Gobierno Nacional, de las Fuerzas Militares, en lo que se denomina el Plan Consolidación… importante por parte de la Aeronáutica Civil, Cúcuta, Villavicencio, Florencia, etc.

Del Aeropuerto de Palestina, quiero informarles que la inversión ha sido hasta el año pasado de 22.700 millones de pesos, este año hemos invertido, estamos finalizando la intervención de 15.000 millones de peso adicionales, la pista de Palestina es una pista de 2.100 metros X 45, el compromiso del Gobierno Nacional, es que los fondos de la Chec sean reinvertidos precisamente en este proyecto, este año ya nos han adjudicado los primeros 50.000 millones, estamos haciendo las adecuaciones pertinentes para la ejecución de estos 50.000 millones iniciales; el próximo año serán 40.000 millones, y para el año 2011, 15.000 millones. Como ustedes pueden ver ahí las cifras, estaríamos bordeando los 143.000 millones de pesos en la intervención específica dentro de este proyecto que esperamos estar finalizando en el año 2012.

Intervenciones importantes para el tema de Leticia, es una pista de 2.100 metros por 40 metros, vamos a hacer una repavimentación, estamos finiquitando el tema administrativo y contractual, esperamos estar iniciando obras de repavimentación en lo que es la pista y la plataforma, dentro de unos 2 o 3 meses, es una inversión de 9.300 millones de pesos.

Puerto Carreño, de acuerdo al informe del pasado fin de semana, informamos a la comunidad, es una inversión de 7.900 millones de pesos, vamos a repavimentar la pista, 1.800 metros, ese era un trabajo que íbamos a desarrollar en el año 2004, desafortunadamente en ese momento nos tocó declarar el incumplimiento de ese contrato, este año tenemos esta inversión esperamos estar iniciando estas obras dentro de dos meses aproximadamente.

En Arauca, vamos a hacer también un mantenimiento de la pista, la plataforma, y del área terminal, vamos a adecuar una calle de rodaje desde la pista hacia la plataforma adicional, que es necesaria y requerida para temas de agilidad en los circuitos de tránsito en tierra de las aeronaves, son una inversión de 5.100 millones de pesos.

En Pasto, estamos haciendo o terminando ya el mantenimiento de la pista en la zona de contacto, que es la zona más crítica que tiene mayor trabajo, mayor resistencia, una inversión de 2.000 millones de pesos, acabamos también de habilitar la radio ayuda al BOR que estábamos interviniendo y mejorándola, con estos estamos garantizando nuevamente la prestación del servicio en el Aeropuerto de Pasto.

Hemos hecho también inversiones en cuarteles de bomberos que hacen parte de la prestación del servicio por parte nuestra de la aeronáutica civil, inversiones cercanas a los 14.000 millones de pesos en cuarteles de bomberos en Puerto Asís, Neiva, Puerto Carreño; vías de acceso en Mitú, Tolú, Puerto Carreño, y por parte de infraestructura ambiental la inversión nacional es cercana a los 9.000 millones de pesos.

Inversiones en terminales: hemos intervenido terminales como Tolú, Neiva, en estos momentos estamos adecuando los terminales en Neiva, Armenia, Villa Garzón, Puerto Asís.

En torres de control en Neiva, Ipiales, Tumaco y Puerto Asís. Inversiones cercanas a los 12.000 millones de pesos. En Neiva estamos mejorando el nuevo terminal de pasajeros de atención a pasajeros; estamos ampliando casi duplicando el área de servicio, pasando de 1.482 metros cuadrados, a 3.400 metros cuadrados; esta es una inversión de 6.361 millones de pesos.

En Puerto Asís, desde el año pasado estamos interviniendo un nuevo terminal de pasajeros, este año también tenemos inversiones para continuar con esta intervención. También en la torre de control la inversión es de 2.800 millones de pesos.

En Tolú estamos mejorando y terminando, culminando la fase II del terminal de pasajeros y la ampliación de la pista principal, la inversión es de 4.700 millones de pesos.

En Mitú hace un par de años finalizamos la repavimentación de la pista, ahora la inversión o lo que vamos a trabajar es en la reconstrucción o repavimentación de la actual plataforma y vamos a duplicar el espacio de esa plataforma, la inversión es de 8.100 millones de pesos.

Para el tema de atención del servicio de extinción de incendios, con presupuesto del año pasado entregamos dos máquinas de bomberos completamente nuevas en los Aeropuertos de Arauca y Corozal, este año la inversión es cercana a los 9.500 millones de pesos, estamos reparando o repotenciando dos máquinas que se recuperaron de la concesión de Cartagena, las vamos a reubicar. Estamos también en el mantenimiento de parte de esa flota de máquinas; adicionalmente vamos a adquirir 4 máquinas nuevas que prestarán sus servicios en Tame, Guapi, Buenaventura, y una que reemplazará a la que colocamos hace dos meses en Puerto Carreño.

Para el tema de las concesiones, le informo que San Andrés y Providencia en la Concesión CACI a partir de este fin de semana la concesión va a entregar el nuevo terminal de pasajeros del aeropuerto de Providencia, va a entregar también unas obras de adecuación de la pista principal, con eso se está cumpliendo con el cronograma que se estábamos previsto de acuerdo a la parte contractual. En el aeropuerto de San Andrés se van a entregar obras de ampliación del terminal de pasajeros, la separación o la adecuación de las áreas de atención para vuelos nacionales e internacionales, y la remodelación precisamente de ese terminal antiguo.

Para la concesión centro-norte, la entregamos el año pasado, cobija aeropuertos de este sector del país, la inversión es de 300.000 millones de pesos aproximadamente, en estos momentos a partir de marzo de este año se iniciaron las obras de esta concesión en el aeropuerto de Río Negro, por valor de 118.000 millones de pesos, en Medellín se están adecuando algunos espacios, mejorando la prestación de servicios en el terminal de pasajeros; un nuevo terminal de carga dentro de otras muchas obras por valor de 50.000 millones de pesos.

En Montería 52.000 millones de pesos, adecuación del terminal de pasajeros, la obra principal está en la ampliación de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Montería.

En Carepa no se han iniciado obras todavía, estas obras se iniciarán en marzo del próximo año, debido a que le dimos prioridad de acuerdo a instrucciones al Aeropuerto de Quibdó; en estos momentos se inició ya las adecuaciones en el Aeropuerto de Quibdó, se va a hacer un terminal de pasajeros completamente nuevo por valor de 24.000 millones de pesos las obras que están previstas en el Aeropuerto de Quibdó.

En Corozal, también se iniciaron obras, las inversiones son cercanas a las 20.700 millones de pesos. Esto a lo que hace referencia es a la concesión centro norte.

Para el tema del Aeropuerto de Bogotá, Aeropuerto Internacional de El Dorado, quiero comentarles 3 aspectos y actualizar la información referente a lo que ustedes han escuchado en los últimos días, estamos trabajando el tema del concepto del Consejo de Estado frente a le demolición del terminal, que hemos denominado el Terminal T1 que es el antiguo; terminal es el que está en estos momentos prestando y atendiendo los vuelos tanto nacionales como internacionales. Este concepto ya se encuentra trabajando la parte jurídica de la Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y de la concesión OPAIN, a fin de que demos aras a lo que nosotros estamos solicitando. Respecto a eso, la posición de la Aeronáutica Civil en esto quiero hacer énfasis, que nosotros mantenemos el tema contractual, el cumplimiento a los compromisos que tiene el concesionario frente a las obras que debe desarrollar en el plazo estipulado; el concesionario OPAIN ha hecho algunos comentarios referente a que no puede cumplir con el tiempo estipulado, nosotros mantenemos la posición de que se debe cumplir única y estrictamente lo que están en el tema contractual, las obras se deben entregar en su totalidad, los 6 hitos que hacen parte del plan de modernización del Aeropuerto El Dorado para el año 2012; seguramente se incluirá el tema del terminal T1 dentro de este cronograma.

Respecto a la intervención de la pista principal, que también ha causado un poco de confusión, quiero comentarle a esta honorable Mesa Directiva, que la intervención de la pista norte del Aeropuerto El Dorado, es una obra que estamos realizando precisamente desde el 14 de abril de este año; es un cronograma que concertamos con todos los actores que involucran la operación del Aeropuerto El Dorado, la Aeronáutica Civil, las diferentes compañías prestadoras de servicios tanto de pasajeros como de carga, en general todos los que están prestando algún tipo de servicio allí desde el Aeropuerto El Dorado, estas obras las iniciamos desde el 14 de abril, no es solo la pavimentación de la pista principal, sino también de sus calles de rodaje principalmente la calle de rodaje alfa, que es la que conecta la pista principal con los diferentes sectores del Aeropuerto El Dorado. Hace 15 días tuvimos algunos inconvenientes en la prestación del servicio, el señor Ministro del Transporte nos ordenó que revaluáramos el trabajo que estábamos desarrollando.

Quiero informarles señor Presidente y honorables Senadores, que desde el fin de semana pasado, retomamos los trabajos de repavimentación de esta pista, garantizando la prestación del servicio, eso lo estamos haciendo, y estamos cumpliendo, afortunadamente el cronograma se está cumpliendo, el fin de semana avanzamos otros 1.000 metros de esa pista principal, los cierres están previstos únicamente en horas de baja densidad del aeropuerto de vuelos, lo que nos permita precisamente cerrar esta pista para los trabajos que estamos desarrollando de repavimentación y la operación residual que en estos momentos está siendo soportada úni-

camente por la pista sur. Entonces quiero reiterarles que los cronogramas los estamos llevando a cabo sin los contratiempos que ustedes tuvieron conocimiento en días pasados.

Frente a las concesiones de Cartagena y Barranquilla, con la concesión de Cartagena ya firmamos un Acuerdo de entendimiento, frente al cual vamos a evaluar y estudiar precisamente los términos frente a los cuales estaremos estudiando una posible ampliación de la concesión, máximo de 9 años. Con Barranquilla estamos estudiando ese memorando de entendimiento para establecer esa posible prórroga.

Respecto a las concesiones Nororiente, estamos desarrollando ya la estructuración, la concesión Nororiente es la nueva concesión que cobija los aeropuertos de este sector del país, cobija el aeropuerto de Bucaramanga, Barrancabermeja, Valledupar, Cúcuta y Riohacha; estamos adecuando todos estos términos, a fin de estar finalizando este año abriendo los pliegos para los oferentes.

De igual forma la concesión del café, que hemos denominado concesión del café, que agrupa los aeropuertos de Armenia, que es de la Aeronáutica Civil, los aeropuertos privados de Pereira y Cartago, a fin de que logremos también estructurar entonces una concesión para este grupo de aeropuertos.

Finalizo informándole a la Comisión Segunda, que en la Aeronáutica Civil acabamos de recibir la comunicación de la Contraloría, informándonos que nos han fenecido la cuenta del año 2008, un logro significativo frente a los tropiezos que habíamos tenido desafortunadamente en años anteriores, esto confirma el compromiso de la administración frente a las responsabilidades que tenemos. De igual forma la calificación del índice de transparencia, estábamos ranqueados en el puesto 74; las entidades públicas estamos siendo ubicados en estos momentos en el puesto 22, nos falta mucho por mejorar; de todas maneras es un avance significativo y quiero compartirlo con ustedes. Estoy presto a cualquier inquietud, eso es todo por ahora.

Interviene el señor Director de Planeación Nacional, doctor Esteban Piedrahíta:

Un saludo a los honorables Senadores y Senadoras, la Senadora tiene absoluta razón, la gente es pilar clave de cualquier estrategia de competitividad, uno puede tener infraestructura de primera, todas las máquinas, tecnologías, sistemas, si no tiene trabajadores capacitados y productivos, si no tiene instituciones que a su vez se conforman por gente que trabajan de manera eficaz y rápida, obviamente todo lo demás se va al traste. En la Agenda Interna hay capítulos importantes en materia de formarse para el trabajo, productividad, empleo, hay algo que le falta al país y que Chile está comenzando a ver, es que uno puede tener avances en cubrimiento significativos como los que ha venido teniendo Colombia en los últimos 20 años, estamos cerca al cien por ciento en primaria y básica, 35 superior. Pero si no hay una articulación entre competencias laborales y la formación de los bachilleres para el trabajo, y lo que se pueda hacer en materia de capacitación laboral y universitaria, no se logra mucho. Chile acaba de lanzar una nueva estrategia de competitividad, y uno de los pilares es ese, desarrollar desde el colegio competencias para el trabajo y cómo articularlas, con los técnicos de formación y demás.

En Colombia si uno mira el tema de construcción de capital humano, creo que hay un avance significativo, hay por primera vez una ley de primera infancia, hacen los mayores esfuerzos para comenzar desde muy pequeños, cuando el cerebro es más maleable en las personas, hay nutrición, estimulación temprana; ha venido aumentando el cubrimiento en educación básica y media. Claramente falta mucho por hacer en calidad, es un proceso que dura años, creo que hay pasos importantes en materia de medición, hacer exámenes; la incorporación de la tecnología en salón de clases, ahí claramente falta mucho por hacer.

Hay un esfuerzo grande liderado por el SENA, también en instituto técnico de comenzar a generar más tecnólogos y más gente preparada para trabajar; el país forma mucha gente profesional en áreas que a veces no tiene cómo emplear; también deja mucha gente con bachillerato sin terminarlo y sin ninguna capacidad de poder tener un empleo que le genere un ingreso en el corto plazo. Desde ese punto de vista podríamos examinar en mayor detalle lo que se hace en materia de capital humano, claramente es un pilar de la Agenda Interna y de la estrategia de competitividad, podríamos revisar ahí las ideas que se puedan generar, de cómo mejorar.

En materia de pobreza, ese es un debate grande y lo podemos surtir en otra oportunidad con más tiempo, primero recalcar que al menos no me considero triunfalista en la materia, no sé, mis declaraciones se hayan interpretado así, pero sería triunfalista si tuviéramos una pobreza del 5 o el 10%, incluso en Estados Unidos en países ricos uno no puede ser triunfalista en pobreza, porque hay gente que subsisten a los países más pobres en condiciones que son deplorables.

Frente a las cifras lo que hemos dicho es: uno, por qué arrancamos en el 2002, el ejercicio que se hizo con la misión de expertos de pobreza anterior, empalmó, hizo un trabajo 2000-2006, las cifras antes del 2002 no son comparables, por eso arrancamos ahí, ahí se está terminando una crisis, era evidente que el nivel de pobreza era alto, por eso hacemos la comparación y se refleja es una reducción de 7.7 puntos en esos 6 años, es una reducción para otros países, satisfactoria, ahí decimos que nos preocupa uno, aumenta la diligencia, parece que tiene mucho que ver con el aumento en pesos de alimentos, por eso es preocupante; también es preocupante que la desigualdad no mejora, es un problema estructural de Colombia, de nuestra historia y de América Latina y tristemente se está viendo el enlace, por ejemplo países que reducen la pobreza rápidamente como China, que tienen incrementos en la desigualdad.

Chile es el país modelo en materia de reducción de pobreza no ha logrado hacer reducciones importantes de desigualdad; estaba haciendo un cálculo de lo que usted presentó, una reducción en 27 puntos de la pobreza en Chile, desde 1990 hasta el 2008, Chile tuvo alrededor del momento en el modelo de Pinochet tuvo una crisis en 1974 o 75, luego una crisis grande a finales de los 80; si uno de esos 27 puntos de reducción en 18 años, son más o menos un punto y medio al año, lo nuestro son 7.7, en 6 años no están tan lejos, obviamente quisiéramos que eso bajara más rápido; en orden de magnitud como bien sabe, esto es un proceso de muchos años.

Es un poco lo que he querido decirle al gobierno de las dificultades en comparaciones internacionales, es que todos los países se miden diferente, nosotros tenemos una línea de pobreza muy alta; la de Venezuela por ejemplo según el Banco Mundial, es de un dolor y pico; la nuestra en poder adquisitivo es alto, o sea que las comparaciones pueden ser engañosas. Una cosa que sí es verdad es que nosotros ajustamos por cuentas nacionales, cosa que no hacen algunos países, hacer la comparación es complejo. Lo segundo, nos parece que en el país y todo el resto del mundo debe avanzar, es en medir claramente la pobreza por ingreso, porque es un indicador fundamental, eso es lo que estamos midiendo aquí con todas sus deficiencias y sobre todo con la dificultad de medir eso en el campo, donde la gente primero tiene ingreso en especie, tiene autoconsumo, hay como un consenso de los expertos de que la pobreza en el campo está subestimada, casi que con cualquier medida estamos trabajando para resolver eso.

Es una iniciativa importante de la Universidad de los Andes, de hacer una encuesta que mide a los bebes, toma datos mucho más fuertes en materia de desnutrición, datos físicos, no solo lo que dice el jefe da familiar en materia de ingreso, esa la queremos apoyar, va a ser una encuesta que se adelante, creo que va a convertir a Colombia en modelo y en caso de estudio para este tipo de temas. Lo que pensamos es que es importante y a lo que se va a dedicar esta primera fase de la misión simplemente es un ejercicio de arqueología hubo un cambio de metodología; en el 2006 el cambio fue bueno en sí, el problema fue que se dejó de hacer la encuesta anterior y no hubo comparabilidad en la encuesta nueva mientras se estabilizaba dar unas cifras absurdas en ambos sentidos; este fue un primer esfuerzo que es mucho. Uno dice por qué se demoraron 8 meses los expertos en eso, es sumamente complicado.

Lo que viene hacia delante es proponer varias cosas: 1. una nueva institucionalidad para que Colombia mida la pobreza; por ejemplo en México hay un instituto independiente, una comisión de expertos que trabaja con El Inegi, es el equivalente del DANE, para hacer el seguimiento a las cifras de pobreza, la idea ahí es tener una institucionalidad totalmente creíble, independiente y de largo plazo. 2. es trabajar en metodología, ¿por qué es tan alta nuestra línea de pobreza?, ¿debería ser así de alta?, ¿debe haber una nueva línea?, ¿cómo la medimos? 3. Es importante medir otros factores que incidan sobre el bienestar, que no necesariamente se reflejen en ingreso; hay muchos académicos que hablan sobre la importancia de la libertad y las oportunidades, ¿cuánto vale tener acceso al agua?, ¿cuánto vale tener acceso a la educación?, ¿cuánto vale tener seguridad?, son cosas difíciles de cuantificar y que muchas veces no se capturan en la pobreza medidas por ingresos, es el ejercicio que hacemos. Obviamente debemos tener no como sustitutos, sino como complementario.

Quizás me detengo ahí y quedo a disposición para futuras citaciones sobre el tema de pobreza, que me parece importante que en la agenda de competitividad, cómo juega el capital humano y cómo juega el tema de las personas que es fundamental. Gracias.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Informa que oportunamente se le hará llegar la comunicación para la reprogramación de la parte que falta de este debate. Señores Senadores, agotado el tema se termina la sesión. Señor secretario sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario informa a la presidencia que se trata del anuncio de discusión y votación de proyectos de ley, hay un proyecto para anuncio que se encontraba en el Orden del Día de hoy, se trata del Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

El señor Presidente pregunta a la Secretaría si el debate que estaba programado para el día de mañana está confirmado.

El señor Secretario informa que la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez, el día viernes, solicitó el aplazamiento para la sesión de citación, por lo tanto no habría sesión el día de mañana y quedaría pendiente la reunión del jueves.

El señor Presidente informa que para el jueves estaba definido el viaje a La Guajira, nos acaban de confirmar la gripa del señor Ministro, el Comandante de las Fuerzas Militares, creo que vamos a tener que aplazarlo. Aplazando estas citaciones, citaremos para el próximo martes, quiero rogarles el servicio que por favor iniciemos a las 10 en punto, para que no tengamos estas dificultades el próximo martes de estar corriendo aquí; a las 10 en punto estamos iniciando la sesión el próximo martes.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Felipe Ortiz, informa a la Presidencia que sobre la mesa se encuentra una constancia firmada por varios Senadores y presentada por el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, que me permitiré leer, dice así:

desde la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad, Nacional, Comercio Exterior del Senado de la República, saludamos muy especialmente al señor Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez, expresándole nuestros fervientes deseos por una pronta y efectiva recuperación en su salud. La Nación entera, valora la fortaleza con la cual el señor Presidente Uribe afrontó su malestar general y físico por las afecciones posteriores a la Cumbre Presidencial de Bariloche, Argentina, y visualizaciones en el Consejo Comunitario de Puerto Carreño la semana anterior.

Sea este el momento propicio para reiterar que los interese superiores de la patria, requieren de la presencia permanente y la lucidez de siempre para seguir construyendo caminos de esperanza y futuro para todos los colombianos. Bogotá, D. C., martes 1º de septiembre de 2009. Presentada por el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, firman los Senadores: *Manuel Enríquez Rosero, Jairo Clopatofsky Ghisays, Nancy Patricia Gutiérrez, Carlos Emiro Barriga, Olano Portela Rodríguez, Darío Angarita Medellín.* Está leída la constancia señor Presidente.

Interviene el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

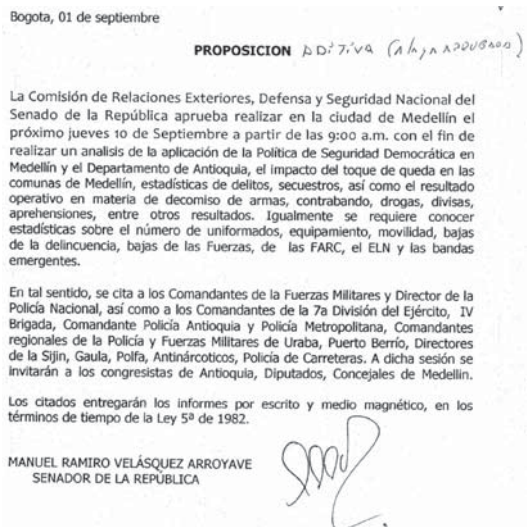
Presidente, únicamente para dejar constancia que voy a radicar una proposición para que sea considerada en la próxima sesión, porque evidentemente no quedo satisfecho con las respuestas del Director del INCO, al contrario, en lugar de tranquilizarme me preocupa aún más su intervención sobre el futuro de este puente de conexión entre Bucaramanga y el Aeropuerto de Palo Negro. Entonces dejo constancia que no me satisfacen esas repuestas del Director del INCO, **radico la proposición** para que sea considerada con su venia en la próxima sesión. Muchas gracias.

El señor Presidente, Senador Manuel Enríquez Rosero:

Manifiesta que así se hará Senador Juan Manuel Galán. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 10:00 a. m. Gracias.

Se levanta la sesión.

Se anexan proposiciones y constancias aprobadas en el día de hoy.



Bogota, 01 de septiembre

PROPOSICION ADITIVA (Adhiere a proposición)

La Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional del Senado de la República aprueba realizar en la ciudad de Medellín el próximo jueves 10 de Septiembre a partir de las 9:00 a.m. con el fin de realizar un analisis de la aplicación de la Politica de Seguridad Democrática en Medellín y el Departamento de Antioquia, el impacto del toque de queda en las comunas de Medellín, estadísticas de delitos, secuestros, así como el resultado operativo en materia de decomiso de armas, contrabando, drogas, divisas, aprehensiones, entre otros resultados. Igualmente se requiere conocer estadísticas sobre el número de uniformados, equipamiento, movilidad, bajas de la delincuencia, bajas de las Fuerzas, de las FARC, el ELN y las bandas emergentes.

En tal sentido, se cita a los Comandantes de la Fuerzas Militares y Director de la Policía Nacional, así como a los Comandantes de la 7a División del Ejército, IV Brigada, Comandante Policía Antioquia y Policía Metropolitana, Comandantes regionales de la Policía y Fuerzas Militares de Uraba, Puerto Berrío, Directores de la Sijin, Gaula, Polfa, Antinárcoticos, Policía de Carreteras. A dicha sesión se invitarán a los congresistas de Antioquia, Diputados, Concejales de Medellin.

Los citados entregarán los informes por escrito y medio magnético, en los términos de tiempo de la Ley 5ª de 1982.

MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE
SENADOR DE LA REPÚBLICA

El Presidente,

Manuel Enríquez Rosero.

El Vicepresidente,

Mario Varón Olarte.

El Secretario General,

Felipe Ortiz Marulanda.

* * *

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
Y SEGURIDAD NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 08 DE 2009

(septiembre 8)

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: *Manuel Enríquez Rosero*.

Vicepresidente: *Mario Varón Olarte*.

El Secretario General: *Felipe Ortiz Marulanda*.

Siendo las 11:25 a. m. del día ocho (8) de septiembre del año dos mil nueve (2009), previa convocatoria hecha por la Secretaría de la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, se reunieron los honorables Senadores para sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Enríquez Rosero, declara abierta la Sesión de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, del Senado de la República, correspondiente al 8 de septiembre del año 2009, solicito al Secretario proceder con el llamado a lista.

El señor Secretario procede con la verificación del quórum de los Senadores de la Comisión, contestan a lista los honorables Senadores:

Angarita Medellín Darío

Enríquez Rosero Manuel

Moreno Piraquive Alexandra

Restrepo Betancur Luzelena.

Me permito informar señor Presidente, que en estos momentos hay quórum para deliberar en la Comisión Segunda del Senado.

Con excusa médica radicada en la Secretaría de la Comisión, dejan de asistir a la sesión, los Honorables Senadores:

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Con excusa radicada en la Secretaría de la Comisión, dejan de asistir a la sesión los honorables Senadores:

López Montaño Cecilia, y

Clopatofsky Ghisays Jairo.

El señor Presidente Senador Manuel Enríquez Rosero, informa:

Con quórum deliberatorio se abre la sesión. Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día de la fecha.

El señor Secretario, Felipe Ortiz Marulanda, el Orden del Día programado para la de la sesión de hoy es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Sesión Ordinaria del martes 8 de septiembre de 2009

Recinto de la Comisión Segunda del Senado

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado de la República

III

Discusión y votación de Actas de Comisión

• Acta número 40 de mayo 20 de 2009.

• Acta número 42 de junio 2 de 2009.

• Acta número 43 de junio 3 de 2009.

• Acta número 45 de junio 10 de 2009.

• Acta número 48 de junio 18 de 2009.

IV

Control Político – Debates

Invitación a la Ministra de Cultura, doctora Paula Marcela Moreno Zapata con el fin de analizar las políticas del Gobierno Nacional en materia de cultura y deporte; el estado actual de los bienes culturales y materiales, y el estado de cumplimiento de los Convenios Internacionales en materia de cultura y deporte.

V

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado**, *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

VI

Anuncio de discusión y votación de proyectos de ley

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión.

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

1. **Proyecto de ley número 45 de 2009 Senado,** *por la cual se regula la Educación en la Fuerzas Armadas*.

Autor: General *Freddy Padilla de León,* Comandante de las Fuerzas Militares y Ministro (E) de Defensa Nacional.

Ponente: honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero*.

Publicaciones: Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 836 de 2009.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa: una vez leído el Orden del Día y teniendo en cuenta que no tenemos aún quórum decisorio para la discusión y votación de las Actas, le rogaría al Secretario anunciar de una vez los proyectos de ley para la próxima sesión.

El señor Secretario, Felipe Ortiz Marulanda, da lectura al punto siguiente: Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003).

1. **Proyecto de ley número 45 de 2009 Senado,** *por la cual se regula la Educación en la Fuerzas Armadas*.

Autor: General *Freddy Padilla de León,* Comandante de las Fuerzas Militares y Ministro (E) de Defensa Nacional.

Ponente: honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero*.

Publicaciones: Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 836 de 2009.

Este es el proyecto que se encuentra para anuncio en estos momentos, la ponencia es del Senador Manuel Enríquez Rosero.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa que la señora Ministra de Cultura, nos comunicó el día de ayer que por atender una reunión de carácter urgente, estaría llegando alrededor de las 11:30 de la mañana; pienso que está en camino para el debate que ha sido citado el día de hoy, con el fin de analizar las políticas del Gobierno Nacional en materia de cultura y deporte; así como también nos informe sobre el estado actual de los bienes culturales y materiales, y el estado de cumplimiento de los Convenios Internacionales, en materia de cultura y deporte. Esperaremos unos minutos.

El siguiente punto es un proyecto de la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez, la Senadora ponente no se encuentra presente, esperaremos a que la

señora Ministra se haga presente. Declaramos un receso de 5 minutos, apenas llegue la señora Ministra se inicia el debate.

Pasado los 5 minutos de receso se da inicio a la sesión.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Juan Manuel Galán Pachón

Olano Portela Rodríguez

Carlos Emiro Barriga Peñaranda

Jesús Enrique Piñacué Achicué, y

Mario Varón Olarte.

El señor Presidente, Senador Manuel Enríquez Rosero, informa que se va a poner en consideración las Actas que están previstas para hoy en el Orden del Día. Señor Secretario dé lectura a las actas que se van a discutir, considerar y aprobar.

El señor Secretario informa a la Presidencia, habiéndose conformado el quórum decisorio, posterior a la aprobación del Orden del Día sería la discusión y votación de Actas de Comisión, se trata de las Actas números 40 de mayo 20 de 2009. Acta número 42 de junio 02 de 2009. Acta número 43 de junio 03 de 2009. Acta número 45 de junio 10 de 2009. Acta número 48 de junio 18 de 2009; las cuales fueron entregadas oportunamente en las oficinas de los Senadores.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, somete a consideración de la Comisión, las actas leídas por la Secretaría General de la Comisión Segunda, anuncio que continúa la consideración, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

El señor Secretario procede con el llamado a lista para la aprobación de las Actas leídas:

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel. Vota sí

Galán Pachón Juan Manuel. Vota sí

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

López Montaño Cecilia

Moreno Piraquive Alexandra. Vota sí

Piñacué Achicué Jesús Enríquez

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Varón Olarte Mario. Vota sí

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro.

En consecuencia, informo al señor Presidente, habiendo contestado 8 Senadores, han sido aprobadas las Actas de la Comisión. **Actas número 40 de mayo 20 de 2009. Acta número 42 de junio 2 de 2009. Acta número 43 de junio 3 de 2009. Acta número 45 de junio 10 de 2009. Acta número 48 de junio 18 de 2009.** Con 8 votos a favor, ninguno en contra.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa: antes que iniciemos el debate con la señora Ministra de Cultura, quisiera señor Secretario nos permitiera presentar una proposición para someterla a votación; quiero pedirle al honorable Senador Darío Angarita Medellín, me acompañe en esta citación, la idea es que pudiéramos adelantar una sesión en el municipio de Nemocón. Me han planteado una problemática delicada con la posible instalación de un relleno sanitario; está expedida ya la licencia por parte de la CAR, hay una solicitud de todos los sectores para que se escuche a los habitantes, autoridades locales y departamentales. La citación sería al señor Ministro del Medio Ambiente y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, lo propio una invitación a la señora Directora de Artesanías; si usted lo tiene a bien Senador podríamos presentarla.

Entonces le solicito al señor Secretario poner en consideración la proposición que se ha manifestado. Le solicitamos a la Comisión si permite la alteración del Orden del Día para aprobar esta proposición.

El señor Secretario informa a la Presidencia que sí se aprueba la alteración del Orden del Día, la otra proposición del Senador Juan Manuel Galán Pachón, procedo con la votación de las proposiciones:

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel. Vota sí

Galán Pachón Juan Manuel. Vota sí

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

López Montaño Cecilia

Moreno Piraquive Alexandra. Vota sí

Piñacué Achicué Jesús Enríquez

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Varón Olarte Mario. Vota sí

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro.

Continúa el señor Secretario Felipe Ortiz:

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la modificación al Orden del Día por 8 votos a favor, ninguno en contra. Se encuentran pendientes las siguientes proposiciones, primero la leída por el señor Presidente, segundo para aprobar en bloque la proposición presentada por el Senador Juan Manuel Galán Pachón, presentada en la sesión anterior citando al Ministro de Transporte, Director del Inco; Ministro de Hacienda; Director de Planeación Nacional, e invitación al Representante Legal de Autopistas de Santander, S. A.; Gobernador de Santander; Alcalde de Girón, Alcalde de Floridablanca, Alcalde de Piedecuesta y Alcaldesa de Lebrija, para tramitar en debate en directo en el Canal Congreso, el siguiente cuestionario.

1. ¿En qué fecha estará en servicio el puente de conexión sobre el Río de Oro en Girón, entre Bucaramanga, su zona metropolitana y el Aeropuerto Internacional de Palonegro?

2. ¿Cuáles son las razones que explican el retraso en la obra del puente?

3. ¿Están o no aprobados los diseños por parte del Ministerio de Transporte?

4. ¿Están o no apropiados los recursos para su construcción por parte del Ministerio de Transporte?

Presentada por el Senador *Juan Manuel Galán Pachón.*

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, manifiesta: la proposición efectivamente había sido anunciada y explicada la semana anterior por el Senador Juan Manuel Galán, con la proposición anterior. Le pido al señor Secretario someter a votación, llamando a lista para las dos proposiciones.

El señor Secretario informa al Presidente:

Sí, con la aditiva y firmada por el Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda, esta proposición de Santander, procedo con el llamado a lista para la aprobación de las dos proposiciones, con la aditiva y la proposición presentada por el Senador Manuel Enríquez Rosero:

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel. Vota sí

Galán Pachón Juan Manuel. Vota sí

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

López Montaño Cecilia

Moreno Piraquive Alexandra. Vota sí

Piñacué Achicué Jesús Enríquez

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Varón Olarte Mario. Vota sí

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro.

Me permito informarle señor Presidente, que han votado 8 Senadores, en consecuencia han sido aprobadas las dos proposiciones por 8 votos a favor, ninguno en contra.

Se continúa con el Orden del Día.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa:

La señora Ministra nos había dicho que estaría presente a las 11:30 a. m.

Interpelación del Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Señor Presidente, vuelvo e insisto, ya lo he hecho varias veces, y me estoy volviendo reiterativo, es que hagamos la sesión conjunta, para hacer la elección de la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia de todo lo que está pasando en el DAS; ese es un tema estratégico y de seguridad nacional para el país, deberíamos dar nosotros ejemplo como Comisión Segunda y tomar la iniciativa que el Congreso ponga a funcionar esa Comisión Legal desde ya. He reiterado que hagamos esa sesión conjunta, para hacer la elección lo más pronto posible; hay muy buena voluntad de parte del Ministro de Defensa, de trabajar conjuntamente en todos esos temas de la cúpula militar. Le vuelvo a solicitar al señor Presidente, que podamos hacer esa elección lo más pronto posible. Gracias.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa:

Senador le cuento que en la resolución correspondiente, mirando detenidamente el reglamento, hay un error que se dejó, que la Secretaría de esa Comisión, fuera desempeñada por la Subsecretaría, sin desconocer los méritos de los subsecretarios ni mucho menos. Creo que de pronto podemos caer en un vicio, en el sentido que el reglamento estipula que en caso de sesiones conjuntas, el secretario será el Secretario del Senado y el subsecretario será el Secretario de la Cámara; entonces se pidió esa modificación a esa resolución que ha sido expedida por la Mesa Directiva.

Además, de alguna manera la responsabilidad política en la Comisión la tiene la Secretaría; estos son unos temas que usted bien sabe y conoce, son de carácter complejo, reservado. Quisiéramos que por vicio, no se caiga esa integración por problema reglamentario, lo hemos hablado con el señor Presidente del Senado, no creo que haya inconveniente; una vez tengamos la resolución, esperamos que de aquí a la próxima semana, esté firmada esa resolución para proceder a la convocatoria de esta sesión, Senador Galán.

El Senador Juan Manuel Galán, manifiesta:

Sí Presidente, habíamos hecho la corrección de la resolución, pero la Cámara se negó a firmarla, la Cámara quería que se mantuviera como había quedado con los subsecretarios. Entonces, ahí hay realmente un escollo, no veo cómo lo vamos a superar, que si la Cámara se niega a que se modifique, cómo nos ponemos de acuerdo.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, manifiesta que ya hay un preacuerdo que sí se va a modificar la resolución, de aquí al viernes se está modificando esa resolución, y la próxima semana la tenemos. El otro tema que está previsto, es que a partir del próximo lunes se va a llevar a cabo en Canadá, el tema del Congreso de la FIPA; seguramente aquí está previsto el viaje de 4 Senadores de la Comisión, dos por derecho propio, que son las Senadoras: Cecilia López y Nancy Patricia Gutiérrez. Eso lo que indicaría, es que para la próxima semana, no podríamos adelantar una sesión con el quórum correspondiente; sin embargo, estaba previsto dentro de las sesiones, desarrollar una sesión en la ciudad de Medellín, para hablar sobre el tema de seguridad ciudadana. Se llevaría a cabo esa reunión el día jueves de la próxima semana, no habría sesión el martes y miércoles, sino que la reunión se llevaría a cabo en la ciudad de Medellín; la siguiente semana haríamos sesión martes, miércoles y el jueves la reunión en Tolemaida.

Orden del Día, teníamos previsto la discusión de un proyecto de ley, la señora Ministra no ha podido hacerse presente por la convocatoria de una reunión a última hora, entonces le pido al Secretario anunciar los proyectos para la siguiente sesión y levantamos la sesión.

El señor Secretario Felipe Ortiz Marulanda, da lectura al anuncio de proyectos: Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003). Se había anunciado el Proyecto de ley número 45 de 2009 Senado, *por la cual se regula la Educación en las Fuerzas Armadas*.

Autor: General Freddy Padilla de León, Comandante de las Fuerzas Militares y Ministro (E) de Defensa Nacional.

Ponente: honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero*.

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 836 de 2009.

Se anuncia para la próxima sesión el Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

Están anunciados dos proyectos de ley para la próxima sesión que son los que se encuentran en el Orden del Día, el primero que estaba para discusión y el segundo para anuncio, quedan los dos anunciados para la próxima sesión.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, agradece a los Senadores que nos acompañaron en la sesión, infortunadamente no se pudo adelantar la sesión como estaba previsto. Entonces agradecemos su presencia, para la próxima semana se llevará a cabo la reunión en la ciudad de Medellín, el día jueves y la siguiente semana, como lo ha pedido el Senador Juan Manuel Galán, martes, miércoles y jueves. Gracias.

Se levanta la sesión.

Se anexan proposiciones presentadas en la sesión de la fecha 23 septiembre de 2009.

Proposición número 19 de 2009

Nemocón (no la radicaron en la Comisión).

Proposición número 18 de 2009.

Cítese al Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao; al Director del INCO, doctor Álvaro José Soto García, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe. Invítese al doctor Juan Mauricio Benavides, Gerente de Autopistas de Santander S. A.; al doctor Germán Bautista Carvajal, Representante Legal de Autopistas de Santander S. A.; al Gobernador del departamento de Santander, doctor Horacio Serpa Uribe; al Alcalde de Girón, doctor Luis Alberto Quintero; al Alcalde de Floridablanca, doctor Eulises Balcázar; al Alcalde de Piedecuesta, doctor Jorge Navas y a la Alcaldesa de Lebrija, doctora Sonia Serrano Prada.

Trasmítase este debate en directo por el Canal Congreso y el Canal Institucional en la fecha que determine la Mesa Directiva.

Para que absuelvan el siguiente cuestionario:

1. ¿En qué fecha estará en servicio el puente de conexión sobre el Río de Oro en Girón, entre Bucaramanga, su zona metropolitana y el Aeropuerto Internacional de Palonegro?

2. ¿Cuáles son las razones que explican el retraso en la obra del puente?

3. ¿Están o no aprobados los diseños por parte del Ministerio de Transporte?

4. ¿Están o no apropiados los recursos para su construcción por parte del Ministerio de Transporte?

La anterior proposición fue presentada por el Senador Juan Manuel Galán Pachón; suscrita por el Senador Carlos Emiro Barriga Peñaranda y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda el día martes 8 de septiembre de 2009.

Proposición:

La Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional del Senado de la República aprueba realizar en la ciudad de Medellín, con el fin de realizar un análisis de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática en Medellín y el departamento de Antioquia, el impacto del toque de queda en las comunas de Medellín, estadísticas de delitos, secuestros, así como el resultado operativo en materia de decomiso de armas, contrabando, drogas, divisas, aprehensiones, entre otros resultados. Igualmente se requiere conocer estadísticas sobre el número de uniformados, equipamiento, movilidad, bajas de la delincuencia, bajas de las Fuerzas, de las Farc, el ELN y las bandas emergentes.

En tal sentido, se cita a los Comandantes de las Fuerzas Militares y Director de la Policía Nacional, así como a los Comandantes de la 7ª División del Ejército, IV Brigada, Comandante de la Policía de Antioquia y Policía Metropolitana, Comandante Base Militar de Rionegro, Comandantes regionales de la Policía y Fuerzas Militares de Urabá, Puerto Berrío, Directores de: POLFA, Antinarcóticos, Antisecuestro y Antiextorsión, Gaula Medellín, Policía de Carreteras, Director de Investigación Criminal, Jefe Seccional de Investigación Criminal Metropolitana Valle de Aburrá y al Jefe de Investigación Criminal departamento de Policía de Antioquia. A dicha sesión se invitarán a los Congresistas de Antioquia, Diputados y Concejales de Medellín. Los citados entregarán los infor-

mes por escrito y medio magnético, en los términos de tiempo de la Ley 5ª de 1992. La anterior proposición fue presentada por el Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

El Presidente,

Manuel Enríquez Rosero.

El Vicepresidente,

Mario Varón Olarte.

El Secretario General,

Felipe Ortiz Marulanda.

* * *

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 09 DE 2009

(septiembre 23)

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidente: *Manuel Enríquez Rosero*

Vicepresidente: *Mario Varón Olarte*

El Secretario General: *Felipe Ortiz Marulanda*.

Siendo las 11:30 a. m. del día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil nueve (2009), previa convocatoria hecha por la Secretaría de la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, se reunieron los honorables Senadores para sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, Senador Manuel Enríquez Rosero, declara abierta la Sesión de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, del Senado de la República, correspondiente al 23 de septiembre del año 2009. Ilustres Senadores de la Comisión Segunda, infortunadamente no hemos tenido la posibilidad de integrar el quórum decisorio, el Senador citante para el día de hoy, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, tuvo dificultades de última hora, no pudo llegar, los Ministros que habían sido citados están por fuera. De tal manera, que teníamos previsto adelantar el debate, presentar un par de proposiciones, una relacionada con el tema del DAS, no hay el quórum necesario. Otra es una citación a los Ministros del despacho, para hablar sobre el tema de fronteras, vamos a dejar radicada esas proposiciones aquí en la Secretaría, para que la próxima semana que tengamos sesión, podamos aprobarlas.

Les recuerdo que el día de mañana se trasladará a las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, a Villa Nueva, La Guajira, la salida es a las 8:00 a. m. saldremos de Catan, regresamos mañana en horas de la tarde, esas son las informaciones.

Interviene el Senador Darío Angarita Medellín:

Gracias por la información que nos da, mañana estaremos en el departamento de La Guajira. Señor Presidente y honorables Senadores, con su venia quiero presentar a la Diputada de la Asamblea de Madrid, España, Rosa Yolanda Villavicencio Mappi, quien nos acompaña hoy en la Comisión Segunda del Senado de la República, bienvenida. Ella pertenece al Partido Socialista Español, es la primera diputada de origen no español, economista, máster en emigración y relaciones internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Quería darle la bienvenida a la diputada, toda vez que se ha enterado del proyecto de ley que hemos presentado, del cual usted es ponente y yo autor de esa iniciativa, de la creación del Sistema Nacional de Migraciones, de protección y asistencia a los colombianos en el exterior.

La visita de la diputada es muy importante, estaré el resto de la mañana con ella compartiendo sobre estos temas, poder de esa manera ir socializando esa iniciativa que ya está haciendo tránsito en esta Comisión Segunda Permanente Constitucional del Senado de la República, acumuladas a la iniciativa que provenía de la Cámara de Representantes. Gracias al Secretario General de la Comisión, por sus gestiones y buenos oficios sobre ese proyecto de ley, en ese sentido que ha quedado también acumulada la iniciativa de la Cámara. Una vez intervengan los Senadores, le rogaría a usted señor Presidente, le conceda el uso de la palabra a la Diputada de la Asamblea de Madrid, por si quiere presentar un saludo a la Comisión Segunda del Senado de la República.

Interviene el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Quería dejar una constancia el día de hoy en la Comisión, sobre algo que leí esta mañana que me dejó preocupado, el periódico *El Tiempo* le dedica en su editorial de hoy, a la inteligencia y contrainteligencia, concretamente se refiere a la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, cuestionan esta ley. Estoy preparando una columna que voy a enviar al periódico *El Tiempo*, espero lograr su publicación, porque me causa inquietud después de todo el esfuerzo que hicimos en el Congreso, en las Comisiones Segundas, la Plenarias, los autores, los ponentes; que haya desinformación sobre los alcances de la ley. Quiero dejar como constancia el editorial y subrayar un punto que me parece importante, dice así: Después del DAS…

Interpelación del señor Presidente Manuel Enríquez Rosero:

Senador, como no habíamos llamado a lista, no se había abierto la sesión porque estábamos recibiendo la delegación, teníamos también la visita del Sexto Concurso de Altos Estudios Estratégicos del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala, que hicieron presencia momentáneamente. En vista que estábamos en la anterior visita del señor Presidente del Parlamente Australiano, teniendo en cuenta que tenemos quórum necesario para decidir, vamos a abrir formalmente la sesión y después para que usted pueda dejar constancia que reposará en el Acta de la fecha. Señor secretario le ruego por favor sírvase llamar a lista.

El señor Secretario Felipe Ortiz Marulanda, procede con el llamado a lista:

Angarita Medellín Darío. Presente

Enríquez Rosero Manuel. Presente

Galán Pachón Juan Manuel. Presente

López Montaño Cecilia. Presente

Moreno Piraquive Alexandra. Presente

Jesús Enrique Piñacué Achicué. Presente

Portela Rodríguez Olano. Presente

Restrepo Betancur Luzelena. Presente.

Me permito informar señor Presidente, que en estos momentos hay quórum para decidir en la Comisión Segunda del Senado.

Con excusa radicada en la Secretaría de la Comisión, dejan de asistir a la sesión, los honorables Senadores:

Jairo Clopatofsky Ghisays

Manuel Ramiro Velásquez, y

Mario Varón Olarte.

El señor Presidente Senador Manuel Enríquez Rosero, informa:

Con quórum decisorio, se abre formalmente la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día previsto para la fecha.

El señor Secretario, Felipe Ortiz Marulanda, da lectura al Orden del Día de la sesión de hoy:

ORDEN DEL DIA

Sesión Ordinaria del miércoles 23 de septiembre de 2009

Recinto de la Comisión Segunda del Senado

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado de la República. Visita de las dos delegaciones que fueron recibidas

III

Discusión y votación de Actas de Comisión

Acta número 1 de julio 21 de 2009

IV

Control Político – Debates. Segunda parte

Citación al Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes; al Director de Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía; al Director de UPME, doctor Alirio Fonseca del Mar; al Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez Pemberthy; al Presidente de ISA, doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla y al Presidente de Isagén, doctor Luis Fernando Rico Pinzón, según Proposición número 04 de 2009 presentada por el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

V

Anuncio de discusión y votación de proyectos de ley

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión.

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

1. **Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado,** *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

2. **Proyecto de ley número 45 de 2009 Senado,** *por la cual se regula la Educación en las Fuerzas Armadas*.

Autor: General *Freddy Padilla de León*, Comandante de las Fuerzas Militares y Ministro (E) de Defensa Nacional.

Ponente: honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 836 de 2009.

3. **Proyecto de ley número 90 de 2009 Senado,** *por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor.*

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponente: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 748 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 915 de 2009.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El señor Presidente, Senador Manuel Ramiro Velásquez, informa que estaba previsto la realización de un debate de control político, cuyo citante es el Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, nos informan que él a última hora tuvo inconvenientes que no le permitieron trasladarse de Medellín a Bogotá; en vista que los señores Ministros citados se habían excusado por estar fuera, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El señor Secretario da lectura al punto:

Discusión y votación de actas de Comisión: Acta número 01 de julio 21 de 2009.

El señor Presidente solicita al Secretario de la Comisión, proceder a llamar a lista para la aprobación del acta anunciada previamente.

El señor Secretario procede con el llamado a lista para la probación del Acta 01.

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel. Vota sí

Galán Pachón Juan Manuel. Vota sí

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

López Montaño Cecilia. Vota sí

Moreno Piraquive Alexandra. Vota sí

Jesús Enrique Piñacué Achicué. Vota sí

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Mario Varón Olarte.

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

En consecuencia, señor Presidente, el Acta número 01 de julio 21 de 2009, ha sido aprobado con 9 nueve votos a favor, ninguno en contra.

El señor Presidente pregunta a la Secretaría si hay más actas para aprobar.

El señor Secretario informa a la Presidencia que no hay más actas para aprobar.

El señor Presidente informa que se aplaza la citación para la fecha que tengamos disponible en el cronograma de citaciones previstas, continuando con el Orden del Día llegamos al punto de proposiciones y varios. Anuncio de proyectos para la próxima sesión.

El Secretario da el anuncio de proyectos:

Anuncio de discusión y votación de proyectos de ley, por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003).

– Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, *por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 763 de 2009.

– Proyecto de ley número 45 de 2009 Senado, *por la cual se regula la educación en las Fuerzas Armadas.*

Autor: General *Freddy Padilla de León,* Comandante de las Fuerzas Militares y Ministro (E) de Defensa Nacional.

Ponente: honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 836 de 2009.

– **Proyecto de ley número 90 de 2009 Senado**, *por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor*.

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponente: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Publicaciones: Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 748 de 2009.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 915 de 2009.

Están anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión, señor Presidente.

Se continúa con el Orden del Día.

Lo que propongan los honorables Senadores.

Interviene el Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias, decía que quería dejar una constancia sobre un tema importante en esta coyuntura del país, que trasciende la coyuntura de la inteligencia y la contrainteligencia. Aquí aprobamos una ley que fue discutida y debatida ampliamente con un marco jurídico general; me preocupa lo que afirma el editorial del diario *El Tiempo* del día de hoy, por eso lo quería dejar como constancia, del sorpresivo anuncio hecho por el Presidente Álvaro Uribe la semana pasada, en el sentido de expedirle partida de defunción al Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, ha sido recibido por muchos, como el desenlace lógico de una historia llena de escándalos.

Episodios recientes, conocidos y preocupantes como la infiltración paramilitar del organismo, el seguimiento de personajes públicos y la intervención telefónica de opositores del gobierno, hicieron imposible su supervivencia. Más allá de las graves implicaciones que han traído los líos por corrupción de la institución, cuyos responsables deben ser investigados y castigados ejemplarmente, hay que preguntarse qué viene. Es que, si bien es clave buscar la verdad tras estos deplorables hechos, lo que ha sucedido es que no se ha emprendido la tarea de reforma y de fondo, que requiere no solo el DAS, sino el sistema de inteligencia del país, como un todo; por ejemplo, resulta paradójico que mientras el tema de las chuzadas estaba en pleno auge, en el Congreso de la República se discutiera la llamada Ley de Inteligencia, que fue sancionada en marzo pasado por el Presidente de la República.

Lamentablemente en esta, a duras penas, se plantearon unas reglas de juego generales para dicha función, unos mecanismos de control interno y político de la misma, y un dispositivo de coordinación entre organismos. En este caso, no se tocaron temas básicos e inaplazables, como un marco mínimo de definiciones, que permita para empezar a establecer qué quiere decir inteligencia estratégica; que supuestamente será una misión exclusiva de la agencia que reemplace al DAS, a partir del próximo 1º de enero. Tampoco se avanzó en el eterno problema de la duplicidad de misiones entre las entidades estatales que hacen trabajos similares, no se determinaron los ámbitos de acción de estas.

Me interesa señor Presidente, que escuche esta parte del editorial: lo más paradójico es que la norma, si bien tocó el asunto de los controles externos,

al crear la Comisión Legal Parlamentaria, para el seguimiento de las actividades de inteligencia y contrainteligencia; que no se sabe si se ha conformado o no, no se ocupó del tema de las interceptaciones, por ejemplo en el caso de España, a raíz que un escándalo de escuchas ilegales, se introdujo un mecanismo de control judicial previo, en el cual un Magistrado especial de la Sala Penal del Tribunal Supremo, autoriza a las Agencias de Inteligencia, para ejecutar ciertas acciones encubiertas, en especial la interceptación de comunicación. Es de suponer, que dada la creciente pugnacidad entre la Corte Suprema de Justicia y el Ejecutivo, una propuesta de esta índole, no sería considerada en Colombia.

Sin embargo, además de debatir en dónde reside la responsabilidad de dicha labor; es indudable que las atribuciones deben quedar definidas claramente, tanto para evitar abusos, como para castigarlos; de lo contrario existe el peligro de perpetuar un esquema que hace agua hace tiempo, y que viene siendo usado de manera creciente, para propósitos criminales de todo tipo, sin entrar en el debate, de si existe una conspiración o no; de lo que no hay duda es del desorden reinante. Así lo comprueba el reciente episodio que involucra la Fiscalía General, y que demuestra que no basta con cerrar el DAS, para acabar con las chuzadas.

Por tal motivo, aparte de crear una nueva agencia que no se sabe muy bien para qué servirá, falta sin duda un debate profundo y técnico, sobre la función de inteligencia en sus distintos niveles: táctica operativa y estratégica, saber a cargo de quién está cada una, incluyendo la inteligencia exterior; que cada día es más necesaria para la seguridad nacional. Eso, y no cambiarle de nombre a la institución que generan los escándalos, es lo que necesita el país cuanto antes.

Reitero mi llamado Presidente, lo he hecho varias veces, a que citemos a las Comisiones Conjuntas, para que elijamos esa Comisión Parlamentaria de seguimiento a la inteligencia y contrainteligencia. Estamos un poco rezagados en el Congreso, en la reglamentación de esa ley de inteligencia y contrainteligencia, me parece que es la oportunidad de demostrar que esa ley, sí es una ley útil, es una ley bien hecha, es una ley marco, una ley que establece algo sin precedentes en Colombia. Es que se le haga control político y seguimiento a la inteligencia, control al presupuesto de la inteligencia con los gastos reservados, que podamos demostrarle a la opinión pública y al país, que el Congreso de la República toma muy en serio este tema que es muy delicado, el de la seguridad nacional, estamos en mora de elegirla señor Presidente. Muchas gracias.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, manifiesta lo siguiente:

Que repose en el acta del día de hoy, la constancia que acaba de dejar el Senador Juan Manuel Galán, le pido señor Secretario, si el día de hoy es posible que logremos tener ya la resolución con las correcciones que se habían solicitado, para que el día de mañana que vamos a estar en La Guajira con la Comisión Segunda de la Cámara, si podemos con la Mesa Directiva de esa Comisión, coordinar la sesión conjunta para la próxima semana, de ser posible. Señor Secretario continuando con el desarrollo del Orden del Día, de lectura a las proposiciones para someterlas a votación.

El señor Secretario, doctor Felipe Ortiz Marulanda, da lectura a las proposiciones:

Se trata de las Proposiciones números 20, 21, 22, 23, 24 y 25. La **Proposición número 20 de 2009,** *por la cual se convoca la realización de una Audiencia Informativa a la Comisión Segunda del Senado de la República, sobre el estado del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima,* teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:

Al Ministerio de Transporte:

1. ¿Cómo se formularán las políticas, planes y programas en materia de seguridad con respecto a la construcción del proyecto del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿La participación del sector privado en la construcción del proyecto del Aeropuerto, bajo qué modalidad operaría?

3. ¿Cuál es el papel de este Ministerio con las entidades ejecutoras del proyecto?

4. ¿En qué estado se encuentra el proyecto?

A la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil:

1. ¿Cómo será la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿Cómo será la administración y seguridad aérea dentro del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima?

3. ¿Cómo se prestarán los servicios aeroportuarios y de apoyo en la navegación aérea en el proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga, en el municipio de Flandes-Tolima?

4. ¿Cuál va a ser la política de gestión ambiental que se implementará en el proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga, en el municipio de Flandes-Tolima, y como esta entidad coordinará la mitigación del impacto ambiental por las empresas prestadoras del servicio aeronáutico?

5. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas del proyecto del Aeropuerto de Carga que se va a construir en el municipio de Flandes-Tolima, con el fin de que se cumplan los estándares internacionales?

6. ¿Cómo será el porcentaje de la inversión, la comercialización y explotación del sector privado en este proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima?

7. ¿Cuál es la vocación de servicio aeroportuario del proyecto de construcción del aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

8. ¿Qué actor público o privado administrará el Aeropuerto?

Al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

1. ¿Cómo se definirá el manejo, prevención y control de los factores de deterioro ambiental que se ocasionarán con la construcción del Aeropuerto, en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿Cuál, es el estado del trámite de la licencia ambiental para la construcción del proyecto del Aeropuerto?

A Cortolima:

1. ¿Cómo se coordinará con las autoridades ambientales, municipio de Flandes, Gobernación del Tolima, Gobernación de Cundinamarca y Ministerio del Medio Ambiente, el impacto ambiental como consecuencia de la construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

A la Gobernación de Cundinamarca:

1. ¿Cuál es la participación financiera de la Gobernación de Cundinamarca en el proyecto de construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

A la Gobernación del Tolima:

1. ¿Cuál es la participación financiera de la Gobernación del Tolima en el proyecto de construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

Se invitan al Alcalde de Ibagué, Alcalde de Flandes, Alcalde de El Espinal y el Alcalde de Girardot.

La anterior proposición fue presentada por los Senadores *Olano Portela Rodríguez* y *Darío Angarita Medellín.*

Proposición número 21 de 2009

Cítese a los señores Ministros de: Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján; del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio y de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancur, para que en sesión de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores y Defensa del Senado expliquen sus criterios sobre los alcances de los Proyectos de Ley Acumuladores para reformar la seguridad privada en Colombia.

La anterior por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Darío Angarita Medellín, Cecilia López Montaño, Juan Manuel Galán Pachón, Jesús Enrique Piñacué Achicué y Manuel Enríquez Rosero.*

Proposición número 22 de 2009

Los Senadores miembros de la Comisión de Defensa Nacional y acorde a lo contemplado en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente nos permitimos solicitar al señor Ministro de Defensa, la siguiente información:

1. Informe general de las incautaciones de armas, municiones y explosivos desde 2002 hasta la fecha indicando cantidad y tipo de explosivos incautado, lugar y fecha; resultado de la investigación de cada caso; especificar procedencia de fabricación de las armas y municiones; clarificar cuáles aparecen con marcaje de las Fuerzas Militares y Policiales Venezolanas o de otras naciones; valor estimado en el mercado de armas, municiones y explosivos. A cual grupo armado fuera de la Ley se le incautó en cada caso, indicando igualmente sobre cuales se tiene sospecha que su origen sea proveniente de traficantes de armas de Venezuela, Ecuador, Perú, Panamá, Brasil u otros países en los cuales se hayan utilizado como corredor estas naciones.

2. Anexar copia de los mapas de rutas de tráfico de armas y municiones hacia Colombia. Algunos de estos mapas fueron difundidos en notas periodísticas de RCN Televisión, razón por la cual no obedece la entrega de los mismos a información reservada.

La anterior proposición fue presentada por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Darío Angarita Medellín, Luzelena Restrepo Betancur, Manuel Enríquez Rosero y Jairo Clopatofsky Ghisays.*

Proposición número 23 de 2009

Referencia: Derecho de Petición.

Hemos registrado en la publicación del periódico *El Tiempo* del domingo 30 de este año, el informe titulado ***Así opera el Chavismo en Colombia*, artículo sobre el cual se enuncia la fuente como *"Organismos de Inteligencia elaboraron recientemente un dossier sobre el tema que ya se le entregó al Presidente".*** Ante la aparición pública en medios de comunicación de varios amplios apartes del ***"Informe de Inteligencia"***, y en nuestra calidad de integrantes de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional del Senado de la República, solicitamos al Ministro de Defensa acorde con el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 –Derecho de Petición– copia completa en medio físico y magnético del citado documento.

Esperamos no recibir como respuesta la observación que diga que esa "información es calificada y reservada" pues ya varios medios masivos de comunicación presentaron amplios apartes del citado informe.

En espera de su respuesta en los términos de ley. La anterior proposición fue presentada por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Jairo Clopatofsky Ghisays, Darío Angarita Medellín y Luzelena Restrepo Betancur.*

Proposición número 24 de 2009

Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján y al Director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), doctor Felipe Muñoz Gómez, para que expongan ante esta Célula Congresional, en la fecha que señale la Mesa Directiva, las razones que fundamentan la decisión anunciada por el señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez de suprimir el Departamento Administrativo de Seguridad, (DAS), en el pasado Consejo Comunal de Gobierno llevado a cabo en la ciudad de Armenia-Quindío.

La iniciativa tiene el objetivo de informar qué decisiones se tomaron con respecto al organismo de inteligencia, como tal y que ocurriría con las funciones que actualmente desempeña el DAS, así mismo con el personal de planta y contratistas que laboran en la antes mencionada entidad.

Esta sesión tendrá transmisión en directo por canal institucional.

La anterior proposición fue presentada por el Senador Manuel Enríquez Rosero, suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín*.

Proposición número 25 de 2009

Cítese a los señores Ministros del Despacho, doctor Diego Palacio Betancourt, Protección Social; doctor Carlos Costa Posada, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar, Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctora Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación y doctor Esteban Piedrahíta Uribe, Director de Planeación Nacional. Para que en sesión de la Comisión que se llevará a cabo en la fecha que señale la Mesa Directiva de esta célula Congresional, resuelvan el cuestionario adjunto y propongan las políticas de Gobierno con relación a las zonas de fronterizas y cuáles son las dificultades encontradas para la aplicación de dichas políticas.

Invítese para la sesión correspondiente a todos los señores gobernadores de los departamentos de Frontera encabezando por el Presidente de la Federación de Departamentos, doctor Eduardo Verano de la Rosa, igualmente asistirá la Directora Ejecutiva de la Federación, doctora María Teresa Forero de Saade.

La anterior proposición fue presentada por el Senador *Manuel Enríquez Rosero,* suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín*.

Cuestionario para el señor Ministro de la Protección Social:

1. ¿Cuáles han sido las realizaciones e inversiones concretas en materia de protección social y hasta la fecha en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez realizadas en las zonas de frontera?

2. ¿Cuáles son las políticas e inversiones pendientes a realizar en el inmediato futuro en materia de protección social en las zonas de frontera?

3. ¿Considera el señor Ministro que si los recursos asignados en las zonas de frontera para la protección social son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria? ¿Y cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

Cuestionario para el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

1. ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas que atraviesan los departamentos de frontera dentro de la labor realizada por el Ministerio?

2. ¿Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

3. ¿Nos puede hacer un balance de los problemas de pobreza y carencia económica que carecen las poblaciones de estas zonas de frontera?

4. ¿Qué programas y proyectos existen en materia de medio ambiente, vivienda y desarrollo en la actualidad? ¿Qué acciones concretas se han realizado en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez?

5. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo para desarrollar las políticas en las zonas de frontera?

6. ¿Considera usted que las actuales relaciones diplomáticas con los países vecinos, pueden afectar el desarrollo de las políticas del Ministerio en pro del desarrollo de las zonas de frontera?

Cuestionario para el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

1. Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

2. ¿Qué programas y proyectos se están efectuando por parte del Ministerio de Hacienda en las zonas de frontera?

3. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de Hacienda para el progreso y desarrollo en las zonas de frontera?

4. ¿Qué piensa usted sobre el Decreto 3444 para zonas de frontera cuyo objetivo central consiste en estimular el movimiento comercial en las fronteras exonerando del IVA? ¿Considera importante que se amplíe este decreto a las zonas de departamentos fronterizos y se pueda realizar en ciudades como Pasto, Tumaco y Túquerres?

Cuestionario para la señora Ministra de Educación Nacional:

1. ¿Señora Ministra, nos puede explicar qué políticas educativas existen para la población vulnerable de las zonas de frontera?

2. Existe algún programa educativo de enfoque diferencial en las zonas de frontera. ¿Qué políticas educativas existen para niños, mujeres y población adulta?

3. ¿Qué se ha logrado para disminuir los índices de analfabetismo en las zonas de frontera?

4. ¿Qué programas y proyectos se están efectuando en materia educativa en las zonas de frontera?

5. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de Educación para desarrollar las políticas educativas en las zonas de frontera?

6. ¿Considera usted, que las actuales relaciones diplomáticas con los países vecinos, pueden afectar el desarrollo de las políticas educativas?

7. Considera la señora Ministra que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

Cuestionario para el señor Director de Planeación Nacional:

1. ¿Cuáles son los recursos que se pretenden invertir en el año de 2010 en materia de Planeación Nacional en las zonas de frontera?

2. ¿Cuáles son las principales prioridades de las políticas de planeación y los programas y proyectos que se pretenden invertir en las zonas de frontera?

3. ¿Cuál es el balance y sus resultados de las políticas de planeación nacional durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe en las zonas de frontera?

4. ¿Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria?

5. ¿Y cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

La anterior proposición fue presentada por el Senador Manuel Enríquez Rosero, suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín.*

Esas serían las 5 proposiciones que fueron presentadas por los Senadores señor Presidente, las Proposiciones números 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

El señor Presidente, Manuel Enríquez Rosero, solicito a los honorables Senadores que quieran acompañarme en las dos citaciones que he propuesto, si así a bien lo tienen pueden firmar la proposición de citación. Vamos a someter a votación las proposiciones que han sido leídas por la Secretaría General de la Comisión; señor Secretario sírvase llamar a lista para la aprobación de las citaciones.

El señor Secretario procede con el llamado a lista para la aprobación de las proposiciones leídas y presentadas por los Senadores de la Comisión:

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel. Vota sí

Galán Pachón Juan Manuel

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

López Montaño Cecilia

Moreno Piraquive Alexandra. Vota sí

Jesús Enrique Piñacué Achicué. Vota sí

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Mario Varón Olarte

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Me permito informar señor Presidente que han sido aprobadas las Proposiciones 20, 21, 22, 23, 24 y 25, con 7 votos a favor, ninguno en contra.

El señor Presidente Manuel Enríquez Rosero, informa:

Rogamos que por Secretaría se comuniquen oportunamente estas proposiciones que han sido aprobadas. Intervendrá la honorable Diputada que hoy nos acompaña, dándole la bienvenida, deseándole la mejor estadía en Colombia, en el Congreso, particularmente en la Comisión Segunda del Senado de la República. Gracias por su visita.

Interviene la honorable Diputada de la Asamblea de Madrid, España, Rosa Yolanda Villavicencio Mappi:

Gracias Presidente de esta Comisión, honorables Senadores:

Darío Angarita Medellín

Olano Portela

Luzelena Restrepo

Jesús Enrique Piñacué

Carlos Emiro Barriga

Cecilia López Montaño

Alexandra Moreno, con quien hemos compartido en España acerca del tema que hoy es motivo de esta invitación. En primer término, agradecerles por su tiempo, al honorable Senador Darío Angarita, por invitarme a estar aquí a compartir unos breves momentos con ustedes, para transmitirles preocupaciones. También para animarlos a que en el tema de los Derechos Humanos de los migrantes, y en el propósito que ustedes tienen ahora encomendado por el Gobierno del Presidente Uribe, nos ayuden a los migrantes, entendiendo que los migrantes también somos parte de este país, que no hemos estado nunca desvinculados, porque las personas, los Senadores y todos los funcionarios que han ido a España, Ecuador, o los diferentes sitios donde tenemos cerca de un 10% de la población colombiana. Valga decir, que soy también colombiana, emigré hace cerca de 22 años a España; allí en el momento en que empezó a llegar un grupo importante de colombianos en busca de oportunidades, tuvimos la necesidad de organizarnos y crear asociaciones que incidieran en políticas públicas.

En primer término en el país donde se estaba llegando, donde hay unos marcos regulatorios que hacen que muchísimas personas que salieron y aún salen sin una legalidad y planificación de su proyecto migratorio, se encuentren en serias dificultades, no solo para ellos mismos, muchas en riesgos para sus vidas, sino también en términos de las consecuencias negativas que se han dado a lo largo de todo este proceso, como puede ser la larga ausencia de los padres, que tienen unas implicaciones grandes en el desarrollo personal y el crecimiento de sus hijos, sobre todo en regiones como el Eje Cafetero, el Valle, que conozco bien el drama tanto de las madres, que no pueden ver a esos hijos; como de los hijos que añoran estar con estas madres.

Tampoco ha sido posible pasando largos períodos que han significado una pérdida de capital humano, un desestímulo para muchos de estos niños y jóvenes, para continuar con sus estudios, estando a la expectativa de una reagrupación que no ha podido ser. En estos momentos estamos en una crisis mundial, eso ha significado para los migrantes, sobre todo como trabajadores la pérdida del empleo, porque la ubicación laboral que tienen a pesar de tener una formación académica que les permitiría desarrollar sus capacidades en otras áreas, fruto de no tener homologados sus títulos, fruto de no tener permiso de trabajo y residencia, hace que se ocupen en las escalas laborales, donde más rápido se pierde el empleo.

De tal manera que desde la voz de los migrantes se ha venido trabajando, para que existan en el país políticas públicas que los atiendan, que permitan la interlocución; fue así como desde el año 2004 se empezó a trabajar desde todas las organizaciones que estaban fuera, sobre todo en España, para lograr crear esta Comisión Accidental, que se realizó en el Senado y que fue un poco el inicio de inten-

tar colocar en la agenda política gubernamental el tema migratorio. Como quiera que se trataba de que hubiese una visión integral y que más allá de la remesa que fueron y siguen siendo muy importantes, también se los mirase como personas con derechos como colombianos que quieren también seguir aportando y vinculados al país.

Han sido dos años de trabajar en los lineamientos de política integral migratoria, donde el gobierno a través de la Cancillería y del Programa Colombia Nos Une, ha desarrollado todo un trabajo y ha atendido la demanda de las organizaciones de migrantes, para que en torno a este propósito existiese una participación; es así como se ha dado una interlocución que antes no existían, que ha sido y es muy positiva entre las organizaciones de migrantes y el gobierno a través del programa Colombia Nos Une. Esta propuesta de políticas migratorias, hoy están plasmada en un Conpes, es el asunto de ahora, llevarla a una ley de un sistema de migraciones o un sistema nacional de migraciones.

Por eso queremos felicitar que sea esta Comisión, que los ponentes tengan también el propósito como nos lo han dicho, dialogar con los migrantes, y buscar espacios de participación que logren el reconocimiento, toda vez que sentimos que están subrepresentados en el ámbito de lo político, existiendo un número tan grande de colombianos fuera. Es una de las aspiraciones que quieren estén en esta Ley del Sistema Nacional; también los ámbitos de accesos, salidas, entradas, los acompañamientos y ámbitos laborales de la regulación, la mirada también de las migraciones sur, sur.

Llegué ayer de la Novena Asamblea Regional de Migraciones, en donde ha participado el gobierno colombiano, y todos los gobiernos suramericanos, centroamericanos. Estoy contenta, porque hay una visión mucho más compartida, donde los países de origen están enmarcando sus políticas desde los Derechos Humanos de los migrantes. Indudablemente esto es una contraposición al interés de los países de destino, donde la dimensión de lo laboral y económico, es lo que prima. En esta Conferencia en Quito, hay muchas cosas en común dentro de los gobiernos, tan necesario como la recuperación de un espacio de encuentro entre Colombia y Ecuador, para compartir experiencias, porque tuve oportunidad de acompañar al Programa Colombia Nos Une, en una reunión con organizaciones de colombianos en Ecuador.

Conocer que tenemos cerca de 500.000 colombianos en territorio colombiano; Ecuador comprende que debe implementar políticas de integración de acogida, porque hay un espacio que está estableciendo una codeterminación, por la vía de las migraciones entre la Región Andina. Así que nosotros solo queremos animarles para que continúen en este camino, ojalá no se dilate tanto el tiempo, en poder tener una ley que permita aprovechar las mejores oportunidades que puede dar el sacrificio de tantas personas que han salido, pero que seguimos siendo colombianas y que queremos a este país. Les animo y de verdad le agradezco por esta oportunidad, esperamos seguir estar interactuando en este camino. Muchas gracias.

En el transcurso de la sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, y

Mario Varón Olarte.

Hace uso de la palabra el Senador Darío Angarita Medellín, honorable Diputado de la Asamblea de Madrid, España, doctora Rosa Yolanda Villavicencio Mappi, gracias por su valioso aporte el día de hoy a este tema tan importante que hará tránsito. Senadora Cecilia López, usted es autora de unos proyectos de ley; la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive, presentó ese proyecto de ley el 21 de julio del presente año, ya venía en tránsito otra iniciativa que se radicó semanas después y fueron acumuladas, haremos la discusión en esta Comisión. Se trata de la iniciativa que he presentado y ustedes también, de la creación del Sistema Nacional de Migraciones y de Asistencia y Protección a los colombianos en el exterior. Muy valiosos sus aportes honorable Diputada, toda vez que usted es ciudadana colombiana, conoce muy bien nuestras comunidades en el exterior, sus preocupaciones, anhelos, esperanzas.

A raíz del documento Conpes que acaba de ser expedido como usted bien lo señaló, nos ocuparemos todas las Senadoras y Senadores de esta Comisión en el primer debate de ese proyecto de ley que ya tiene designados sus respectivos ponentes. Nos gustaría mucho a futuro seguir…, no solamente en España, sino también en todas las partes del mundo, usted sabe que en Caracas, Venezuela tenemos una gran comunidad de connacionales, Miami, New York, queremos concertar esta iniciativa, toda vez que aquí también han participado en esos anteproyectos y ahora proyectos de ley, organizaciones no gubernamentales. Muchas gracias a la honorable Diputada.

Interviene la Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Gracias, quiero darle un saludo especial a la Diputada Villavicencio, compartirle a la Comisión que con ella nos hemos encontrado en diferentes espacios en España, específicamente hablando de una política pública de la migración, solo los colombianos en el exterior, porque ella como colombiana y representando a nuestra Colombia en España; en este cargo que ella tiene como Diputada lo hace muy bien, quiero felicitarla en público. Comentarle también a Yolanda, que el trabajo que comienza a través de las organizaciones no gubernamentales de los Congresistas.

Nosotros esperamos que estos proyectos de ley tengan una concertación, que cuenten con nosotros; algunos de los asesores nos han entregado un documento de algunas observaciones que las tendremos en cuenta; nosotros queremos construir el grupo para trabajarlo, que quede lo mejor para los colombianos en el exterior. En general, toda esta población espera de nosotros una respuesta que sí definitivamente ha estado ausente, una política pública migratoria, un sistema general que reúna todas sus condiciones y sus requerimientos, que reúna absolutamente todo lo que los colombianos en el exterior nos han reclamado por muchos

años, que de alguna manera los hemos atendido, esperamos que a través de esto Diputada Yolanda, podamos unificar todo ese sentimiento, cuente con nosotros que sacaremos adelante todas estas iniciativas adelante. Muchas gracias.

Interviene la Senadora Cecilia López Montaño:

Gracias, es un placer ver a la honorable Diputada en Colombia, tuvimos oportunidad de conversar en Madrid hace 2 años, usted fue clara en expresar su inconformidad por la forma cómo funcionaba la Embajada de Colombia, traje sus quejas, nos reunimos inclusive con otras personas que nos mostró, en donde realmente lo que estaba sucediendo, era que no se estaba atendiendo a la comunidad como debería ser, plantee cuando regresé de España esa situación. Le decía al Canciller de la época, que era fundamental una estrategia, era absolutamente claro que con toda la gente que teníamos en España y Estados Unidos, y muy importante ver a quién se nombraba, no solo quiénes eran los embajadores, sino los cónsules, y qué función tenían que cumplir. Era absolutamente prioritario que en esa discusión que se estaba dando sobre la política internacional, ese capítulo fuera un capítulo particularmente importante. No he visto avances en eso, no sé, creo que la oportunidad será el proyecto de ley que se va a discutir; ha habido un diagnóstico muy claro sobre la situación de los colombianos en España, eso lo hizo un investigador colombiano, es relativamente reciente. Comparto lo que dice el Presidente, en el sentido en que tendríamos que interactuar con ustedes, porque hoy la situación debe ser distinta, creo que la situación se ha vuelto mucho más delicada.

Ahora que estoy en campaña y recorrí el país, vi en Pereira y la zona cafetera, una situación muy grave, o sea, gente devolviéndose básicamente a estar desocupada. La zona cafetera en estos momentos tiene niveles de desempleo del 20 y 21%. Por otro lado, la desocupación y reducción de remesas en unas ciudades donde tienen tan bajo nivel de ocupación, ha sido dramática. Me parece que allí primero tendríamos que entender cuál es la estrategia de Colombia; segundo, qué tipo de convenios habría que hacer y qué tipo de arreglos, porque España se va a demorar en recuperarse. Creo que es el país de la Unión Europea que más duro le ha dado la crisis y el que va más lento, según lee uno en las noticias internacionales, lo cual hace que la situación de los colombianos sea muy complicada.

Creo que es un privilegio para Colombia, y es un honor tener una persona de tan alta posición siendo colombiana, todos se lo reconocemos. Comparto con el Presidente, de la necesidad de que trabajemos juntos, porque creo que muchos de nosotros creemos que si algo tiene que cambiar en este país en general, es la política internacional; en estos momentos estamos aislados, inclusive la situación con España, si no se ha deteriorado es porque Zapatero es muy paciente. Creo que fue una salida en falso muy inoportuna del señor Ministro de Defensa, que aunque pido excusas, esas cosas dejan huellas. Aquí nos falta diplomacia señora Diputada, creo que como debe replantearse la política internacional, el año entrante habrá un cambio de gobierno. Este proyecto de ley puede ayudarlos a hacer una estrategia más clara, de cómo abordar los problemas, de que tanta gente se va a devolver y qué impacto puede tener eso sobre los mercados laborales del país. Muchas gracias Presidente.

Interviene la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Antes de hacer mi intervención, que tiene que ver sobre una decisión tomada por la Comisión, de todas maneras quiero unirme a las voces de bienvenida a la Diputada, manifestarle que indiscutiblemente su presencia aquí nos permite generar un trabajo activo, a través de esta Comisión, que tiene que ver justamente con el tema de las relaciones exteriores y las relaciones diplomáticas. Esperamos Presidente, que pueda salir de la intervención del día de hoy, un cronograma de actividades que nos lleve efectivamente a planificar un trabajo conjunto.

En segundo lugar, con la venia suya y con la del Senador Olano Portela, quisiera solicitarles me permitan adicionar a la proposición 20, aprobada en la mañana de hoy, básicamente para que estén presentes también en esta audiencia informativa en la Comisión sobre lo del Aeropuerto de Flandes, a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, que tanto a la CAR, como a Cortolima se le expidan una definición, de cuál es el mecanismo a través del cual las Corporaciones van a participar, ya que este macroproyecto va a tener unos efectos sobre el uso del suelo y sobre otros temas de carácter ambiental. Además, también ampliar la invitación a otros alcaldes de la región, municipios de Ricaurte, Tocaima, Agua de Dios y Nilo, de Cundinamarca, de Melgar, Icononzo y Suárez Tolima. Finalmente, para invitar al Comandante de la Fuerza Aérea, con el fin de conocer el avance de la propuesta que tiene la Fuerza Aérea sobre el traslado de la base Luis F. Pinto de Melgar a Flandes. Aprovecho para decirles, que el lunes pasado en razón a la proposición presentada en sesiones anteriores, la Aeronáutica Civil citó a una audiencia informativa en el municipio de Flandes, lamentablemente parece que fue citada a última hora, el director de la Aeronáutica estuvo hospitalizado y tampoco pudo hacer presencia; sin embargo, se hizo una revisión técnica de la situación.

Creo muy oportuna la iniciativa de convocar a la Comisión Segunda, con el ánimo de poder informar los resultados de esta audiencia que se realizó; además de ello, los municipios presentaron la solicitud de que fueran incorporados a toda la parte de la revisión del uso del suelo y de los planes de ordenamiento territorial. Creo entonces que es muy oportuna que se pueda citar aquí a la audiencia aquí en la Comisión, con la venia de ustedes si me permiten entonces adicionar la proposición en ese sentido. Gracias.

El señor Senador Darío Angarita Medellín, quien preside la sesión, somete a consideración de la Comisión la adición a la Proposición núme-

ro 20, presentada por la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez, a la proposición que hemos presentado con el Senador Olano Portela, que obviamente usted fue quien redactó esa proposición y también lo acompaño; pero es muy importante la aditiva que propone la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para votar la adición a la Proposición número 20 sugerida por la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez.

El señor Secretario procede con el llamado a lista para la votación a la proposición aditiva presentada por la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez:

Angarita Medellín Darío. Vota sí

Barriga Peñaranda Carlos Emiro. Vota sí

Clopatofsky Ghisays Jairo

Enríquez Rosero Manuel

Galán Pachón Juan Manuel

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia. Vota sí

López Montaño Cecilia. Vota sí

Moreno Piraquive Alexandra

Jesús Enrique Piñacué Achicué. Vota sí

Portela Rodríguez Olano. Vota sí

Restrepo Betancur Luzelena. Vota sí

Mario Varón Olarte

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

El señor Secretario informa a la Presidencia que la aditiva de la Proposición número 20 fue aprobada por 7 votos a favor, ninguno en contra.

El señor Presidente encargado, Senador Darío Angarita Medellín, pregunta a la Secretaría, si se encuentra agotado el Orden del Día.

El señor Secretario informa a la Presidencia:

Se encuentra agotado, es todo lo que se encontraba dentro del Orden del Día aprobando las proposiciones.

El señor Presidente convoca para el próximo martes a las 10:00 a. m. a la Comisión Segunda del Senado de la República. Se levanta la sesión.

Proposiciones presentadas en la sesión de la fecha 23 de septiembre de 2009

Proposición número 04 de 2009

Con el fin de agilizar el avance en el cumplimiento de la Agenda Interna para la competitividad en materia de comercio exterior colombiano, cítese a sesión de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, a los siguientes funcionarios para que respondan verbalmente y por escrito el cuestionario en lo de su competencia: Funcionarios Citados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez; Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Fernández Acosta; Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, doctor Luis Fernando Caicedo Lince; al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Enrique Martínez Arciniegas; al Director del Instituto Nacional de Concesiones – INCO, doctor Álvaro José Soto García, al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Fernando Sanclemente Alzate; al Presidente del Departamento Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe; al Presidente de Bancoldex, doctor Gustavo Francisco Ardila Latiff; a la Presidente de Proexport, doctora María Elvira Pombo Holguín; al Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez Pemberthy; al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes; al Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Haydeé Cañizares Madarriaga; al Director de Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía; al Gerente de ISA, doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla; al Gerente General de Isagén, doctor Luis Fernando Rico Pinzón; al Director General de UPME, doctor Alirio Fonseca del Mar y al Gerente de la Sociedad Portuaria de Cartagena, doctor Alfonso Salas Trujillo.

1. Detallar el resultado de la gestión institucional realizada por su despacho para preparar al País frente a los TLC aprobados por el Congreso y suscritos por el Gobierno colombiano con otros países.

2. Cifras, estadísticas, objetivos y proyecciones.

3. Detallar las acciones y resultados que su entidad ha cumplido relacionadas con la implementación de la Agenda Interna y la apuesta productiva de exportación de cada región y departamento del País determinada por documento de Planeación Nacional y definida a corto, mediano y largo plazo.

4. Detallar y analizar la inclusión real y efectiva de dicha apuesta productiva exportadora de cada región y departamentos, en los TLC negociados y en proceso de negociación: su impacto en clase o tipo de productos, porcentaje de exportación que ha tenido o tendrán las regiones y departamentos definidos en el documento de Planeación Nacional del año pasado.

5. Relacionar por cada región y por departamento las acciones realizadas para impulsar el desarrollo real de las apuestas productivas: sectores, cadenas, productos, infraestructura, vías, conectividad.

6. Indicar los resultados de procesos para la conversión a nuevas tecnologías y reestructuración empresarial que se han aplicado en el marco de la Agenda Interna para empresas del sector privado, sectores productivos, entidades del Estado, impulsados por su Entidad.

7. Indicar y detallar el impacto fiscal que su Entidad ha aplicado para el desarrollo de la Agenda Interna.

8. Describir el proceso y los resultados de inclusión de las agendas productivas de la Agenda Interna por cada región y departamentos, en el marco de todos y cada uno de los Tratados de Libre Comercio, TLC y Acuerdos Comerciales Binacionales vigentes en Colombia con otros países.

9. Cuantificar el volumen de carga que sale y que ingresa al país de cada uno de los puertos, aeropuertos, durante los últimos 3 años. Cifras y en valor monetario.

10. ¿Cuántas zonas francas se han creado en el país? Volumen de carga.

11. Promedio de inversión en cada una de ellas.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día martes 28 de julio de 2009.

Proposición número 20 de 2009

Por la cual se convoca la realización de una Audiencia Informativa a la Comisión Segunda del Senado de la República, sobre el estado del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima, teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:

Al Ministerio de Transporte:

1. ¿Cómo se formularán las políticas, planes y programas en materia de seguridad con respecto a la construcción del proyecto del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿La participación del sector privado en la construcción del proyecto del Aeropuerto, bajo qué modalidad operaría?

3. ¿Cuál es el papel de este Ministerio con las entidades ejecutoras del proyecto?

4. ¿En qué estado se encuentra el proyecto?

A la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil:

1. ¿Cómo será la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿Cómo será la administración y seguridad aérea dentro del proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima?

3. ¿Cómo se prestarán los servicios aeroportuarios y de apoyo en la navegación aérea en el proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga, en el municipio de Flandes-Tolima?

4. ¿Cuál va a ser la política de gestión ambiental que se implementará en el proyecto de construcción del Aeropuerto de Carga en el municipio de Flandes-Tolima, y como esta entidad coordinará la mitigación del impacto ambiental por las empresas prestadoras del servicio aeronáutico?

5. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas del proyecto del Aeropuerto de Carga que se va a construir en el municipio de Flandes-Tolima, con el fin de que se cumplan los estándares internacionales?

6. ¿Cómo será el porcentaje de la inversión, la comercialización y explotación del sector privado en este proyecto de construcción del Aeropuerto de carga en el municipio de Flandes-Tolima?

7. ¿Cuál es la vocación de servicio aeroportuario del proyecto de construcción del aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

8. ¿Qué actor público o privado administrará el Aeropuerto?

Al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

1. ¿Cómo se definirá el manejo, prevención y control de los factores de deterioro ambiental que se ocasionarán con la construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

2. ¿Cuál es el estado del trámite de la licencia ambiental para la construcción del proyecto del Aeropuerto?

A Cortolima:

1. ¿Cómo se coordinará con las autoridades ambientales, municipio de Flandes, Gobernación del Tolima, Gobernación de Cundinamarca y Ministerio del Medio Ambiente, el impacto ambiental como consecuencia de la construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

A la Gobernación de Cundinamarca:

1. ¿Cuál es la participación financiera de la Gobernación de Cundinamarca en el proyecto de construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

A la Gobernación del Tolima:

1. ¿Cuál es la participación financiera de la Gobernación del Tolima en el proyecto de construcción del Aeropuerto en el municipio de Flandes-Tolima?

Se invitan al Alcalde de Ibagué, Alcalde de Flandes, Alcalde del Espinal y el Alcalde de Girardot.

La anterior proposición fue presentada por los Senadores O*lano Portela Rodríguez* y *Darío Angarita Medellín* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Aditiva a la Proposición número 20 de 2009. A la Corporación Autónoma Regional y Cortolima:

1. ¿Cómo participa la Corporación Autónoma Regional en este macroproyecto que incide en el uso del suelo y que genera un gran impacto ambiental? **Invitar también a los Alcaldes de Ricaurte, Tocaima, Agua de Dios y Nilo en el departamento de Cundinamarca y de Melgar, Icononzo y Suárez en el departamento del Tolima.**

La anterior proposición aditiva fue presentada por la Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado del día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Proposición número 21 de 2009

Cítese a los señores Ministros de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján; del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio y de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancur, para que en sesión de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores y Defensa del Senado expliquen sus criterios sobre los alcances de los Proyectos de Ley Acumuladores para reformar la seguridad privada en Colombia.

La anterior por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Darío Angarita Medellín, Cecilia López Montaño, Juan Manuel Galán Pachón, Jesús Enrique Piñacué Achicué y Manuel Enríquez Rosero* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Proposición número 22 de 2009

Los Senadores miembros de la Comisión de Defensa Nacional y acorde a lo contemplado en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente nos permitimos solicitar al señor Ministro de Defensa, la siguiente información:

Informe general de las incautaciones de armas, municiones y explosivos desde 2002 hasta la fecha indicando cantidad y tipo de explosivos incautado, lugar y fecha; resultado de la investigación de cada caso; especificar procedencia de fabricación de las armas y municiones; clarificar cuáles aparecen con marcaje de las Fuerzas Militares y Policiales Venezolanas o de otras naciones; valor estimado en el mercado de armas, municiones y explosivos. A cuál grupo armado fuera de la ley se le incautó en cada caso, indicando igualmente sobre cuáles se tiene sospecha que su origen sea proveniente de traficantes de armas de Venezuela, Ecuador, Perú, Panamá, Brasil u otros países en los cuales se hayan utilizado como corredor estas naciones.

Anexar copia de los mapas de rutas de tráfico de armas y municiones hacia Colombia. Algunos de estos mapas fueron difundidos en notas periodísticas de RCN Televisión, razón por la cual no obedece la entrega de los mismos a información reservada.

La anterior proposición fue presentada por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Darío Angarita Medellín, Luzelena Restrepo Betancur, Manuel Enríquez Rosero y Jairo Clopatofsky Ghisays* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Proposición número 23 de 2009

Referencia: Derecho de Petición.

Hemos registrado en la publicación del periódico *El Tiempo* del domingo 30 de este año, el informe titulado *Así opera el Chavismo en Colombia*, artículo sobre el cual se enuncia la fuente como *"Organismos de Inteligencia elaboraron recientemente un dossier sobre el tema que ya se le entregó al Presidente".*

Ante la aparición pública en medios de comunicación de varios amplios apartes del *"Informe de Inteligencia"*, y en nuestra calidad de integrantes de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional del Senado de la República, solicitamos al Ministro de Defensa acorde con el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 –Derecho de Petición– copia completa en medio físico y magnético del citado documento. Esperamos no recibir como respuesta la observación que diga que esa "información es calificada y reservada" pues ya varios medios masivos de comunicación presentaron amplios apartes del citado informe.

En espera de su respuesta en los términos de ley. La anterior proposición fue presentada por los Senadores *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Jairo Clopatofsky Ghisays, Darío Angarita Medellín y Luzelena Restrepo Betancur* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Proposición número 24 de 2009

Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Luján y al Director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), doctor Felipe Muñoz Gómez, para que expongan ante esta Célula Congresional, en la fecha que señale la Mesa Directiva, las razones que fundamentan la decisión anunciada por el señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez de suprimir el Departamento Administrativo de Seguridad, (DAS) en el pasado Consejo Comunal de Gobierno llevado a cabo en la ciudad de Armenia-Quindío.

La iniciativa tiene el objetivo de informar qué decisiones se tomaron con respecto al organismo de inteligencia como tal y que ocurriría con las funciones que actualmente desempeña el DAS, así mismo con el personal de planta y contratistas que laboran en la antes mencionada entidad.

Esta sesión tendrá transmisión en directo por canal Institucional.

La anterior proposición fue presentada por el Senador *Manuel Enríquez Rosero*, suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Proposición número 25 de 2009

Cítese a los señores Ministros del despacho, doctor Diego Palacio Betancur, Protección Social; doctor Carlos Costa Posada, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar, Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctora Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación y doctor Esteban Piedrahíta Uribe, Director de Planeación Nacional.

Para que en sesión de la Comisión que se llevará a cabo en la fecha que señale la Mesa Directiva de esta célula Congresional resuelvan el cuestionario adjunto y propongan las políticas de Gobierno con relación a las zonas de Fronterizas y cuáles son las dificultades encontradas para la aplicación de dichas políticas.

Invítese para la sesión correspondiente a todos los señores Gobernadores de los Departamentos de Frontera encabezando por el Presidente de la Federación de Departamentos, doctor Eduardo Verano de la Rosa, igualmente asistirá la Directora Ejecutiva de la Federación, doctora María Teresa Forero de Saade.

La anterior proposición fue presentada por el Senador *Manuel Enríquez Rosero*, suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

Cuestionario para el señor Ministro de la Protección Social:

1. ¿Cuáles han sido las realizaciones e inversiones concretas en materia de protección social y hasta la fecha en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez realizadas en las zonas de frontera?

2. ¿Cuáles son las políticas e inversiones pendientes a realizar en el inmediato futuro en materia de protección social en las zonas de frontera?

3. Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera para la protección social son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

Cuestionario para el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

1. ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas que atraviesan los departamentos de frontera dentro de la labor realizada por el Ministerio?

2. Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria . Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

3. Nos puede hacer un balance de los problemas de pobreza y carencia económica que carecen las poblaciones de estas zonas de frontera.

4. ¿Qué programas y proyectos existen en materia de medio ambiente, vivienda y desarrollo en la actualidad? ¿Qué acciones concretas se han realizado en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez?

5. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de de ambiente, vivienda y desarrollo para desarrollar las políticas en las zonas de frontera.

6. Considera usted, que las actuales relaciones diplomáticas con los países vecinos, pueden afectar el desarrollo de las políticas del Ministerio en pro del desarrollo de las zonas de frontera.

Cuestionario para el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

1. Considera el señor Ministro que os recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

2. ¿Qué programas y proyectos se están efectuando por parte del Ministerio de Hacienda en las zonas de frontera?

3. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de Hacienda para el progreso y desarrollo en las zonas de frontera?

4. ¿Qué piensa usted sobre el Decreto 3444 para zonas de frontera cuyo objetivo central consiste en estimular el movimiento comercial en las fronteras exonerando del IVA? ¿Considera importante que se amplíe este decreto a las zonas de departamentos fronterizos y se pueda realizar en ciudades como Pasto, Tumaco y Túquerres?

Cuestionario para la señora Ministra de Educación Nacional:

1. ¿Señora Ministra, nos puede explicar qué políticas educativas existen para la población vulnerable de las zonas de frontera?

2. Existe algún programa educativo de enfoque diferencial en las zonas de frontera. ¿Qué políticas educativas existen para niños, mujeres y población adulta?

3. ¿Qué se ha logrado para disminuir los índices de analfabetismo en las zonas de frontera?

4. ¿Qué programas y proyectos se están efectuando en materia educativa en las zonas de frontera?

5. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales obstáculos como Ministerio de Educación para desarrollar las políticas educativas en las zonas de frontera?

6. ¿Considera usted, que las actuales relaciones diplomáticas con los países vecinos, pueden afectar el desarrollo de las políticas educativas?

7. Considera la señora Ministra que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria. Y ¿cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

Cuestionario para el señor Director de Planeación Nacional:

1. ¿Cuáles son los recursos que se pretende invertir en el año de 2010 en materia de Planeación Nacional en las zonas de frontera?

2. ¿Cuáles son las principales prioridades de las políticas de planeación y los programas y proyectos que se pretenden invertir en las zonas de frontera?

3. ¿Cuál es el balance y sus resultados de las políticas de planeación nacional durante el gobierno del Presidente Álvaro Uribe en las Zonas de Frontera?

4. ¿Considera el señor Ministro que los recursos asignados en las zonas de frontera son suficientes para atender los gravísimos problemas que adolecen estas regiones de la patria?

5. ¿Y cuáles podrían ser las alternativas más urgentes para afrontar esta problemática?

La anterior proposición fue presentada por el Senador *Manuel Enríquez Rosero*, suscrita por el Senador *Darío Angarita Medellín* y aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado el día miércoles 23 de septiembre de 2009.

El Presidente,

Manuel Enríquez Rosero.

El Vicepresidente,

Mario Varón Olarte.

El Secretario General,

Felipe Ortiz Marulanda.

CONTENIDO

Gaceta número 1.264 - Miércoles 9 de diciembre de 2009

SENADO DE LA REPUBLICA
ACTAS DE COMISION
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

Págs.

Acta número 07 de 2009 (septiembre 1°) 1
Acta número 08 de 2009 (septiembre 8)..... 27
Acta número 09 de 2009 (septiembre 23)..... 32

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009